



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“EL PROCESO DE EMPOBRECIMIENTO Y LA
MEDICIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO PARA
EL PERIODO 2000-2012”

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
QUE PRESENTA

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ TEYSSIER

2143802379

PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS SOCIALES
LÍNEA EN ECONOMÍA SOCIAL

DIRECTOR: DR. SERGIO DE LA VEGA ESTRADA

JURADO: DR. RAÚL ENRIQUE MOLINA SALAZAR
DR. ROBERTO ESCORCIA ROMO

IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, ENERO DE 2017

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia, quiero agradecer a mi madre y hermano por su incondicional apoyo y confianza. Ambos han sido parte de mi formación y sin ellos no estaría aquí.

A Luz García por su contribución a este trabajo. Su comprensión y cariño es inestimable.

También deseo expresar mi agradecimiento al Dr. Sergio de la Vega Estrada por sus estímulos y comentarios.

A todos mis alumnos de la Universidad Tecnológica de Tecámac que son culpables de mi formación como persona y profesor.

Por último, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada.

A Valentina y Carlos

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
Pregunta general	5
Preguntas específicas	5
Justificación	5
Hipótesis general	9
Hipótesis específicas	9
Marco teórico	10
<i>Salarios y pobreza</i>	11
Enfoque ortodoxo	11
Enfoque marxista	13
Enfoque keynesiano	16
Propuesta metodológica	18
CAPÍTULO 1. POBREZA	20
1.1 Conceptualización de la pobreza	20
1.2 Enfoques de la pobreza	23
<i>Enfoque biológico</i>	23
<i>Enfoque de la desigualdad</i>	24
<i>Enfoque del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</i>	25
<i>Enfoque de capacidades de Amartya Sen</i>	26
<i>Enfoque monetario</i>	27
<i>Enfoque de exclusión social</i>	27
<i>Enfoque participativo</i>	27
1.3 Consideraciones del capítulo	27
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍAS DE LA POBREZA	29
2.1 Antecedentes metodológicos en México	30
2.2 Elecciones metodológicas	32
2.3 Características mínimas de las metodologías de la pobreza	34
2.4 Métodos normativos, no normativos y seminormativos	35
2.5 Fuentes de bienestar de los hogares	35
2.6 Diferentes metodologías de la pobreza	38
<i>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)</i>	38
<i>CEPAL</i>	39
<i>Necesidades Básicas Insatisfechas. Variante mejorada</i>	39
<i>Línea de pobreza (LP)</i>	39

<i>Índice de Pobreza Humana (IPH)</i>	40
<i>Índice de Marginación</i>	41
2.7 Consideraciones del capítulo	42
CAPÍTULO 3. REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS METODOLÓGICAS DEL COPLAMAR, CTMP Y CONEVAL IN EXTENSO	44
3.1 El estudio de COPLAMAR	44
<i>Alimentación</i>	44
<i>Educación</i>	45
<i>Vivienda</i>	46
<i>Salud</i>	48
3.2 Metodología propuesta por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP)	48
3.3 Metodología multidimensional del CONEVAL	51
<i>Derechos sociales y bienestar económico</i>	52
<i>Rezago educativo</i>	53
<i>Acceso a la salud</i>	54
<i>Acceso a la seguridad social</i>	55
<i>Calidad y espacios de la vivienda</i>	57
<i>Acceso a los servicios básicos en la vivienda</i>	58
<i>Acceso a la alimentación</i>	59
<i>Grado de cohesión social</i>	62
3.4 Estimaciones de la medición de la pobreza multidimensional (2010, 2012 y 2014)	64
3.5 Limitaciones de la metodología multidimensional	76
3.6 Canastas alimentarias	83
3.7 Canasta COPLAMAR	85
3.7 Canasta Torres vs Canasta CONEVAL	86
3.9 Consideraciones del capítulo	90
CAPÍTULO 4. CÁLCULOS DEL COEFICIENTE DE ENGEL Y SU IMPACTO EN LA POBREZA	92
4.1 Definición y características básicas del Coeficiente de Engel	92
4.2 Coeficiente de Engel urbano patrimonial	93
4.3 Coeficiente de Engel rural patrimonial	94
4.4 Coeficiente de Engel urbano capacidades	95
4.5 Coeficiente de Engel rural capacidades	96
4.6 Inverso del coeficiente de Engel	97
4.7 Inverso de Engel para la línea patrimonial urbana	97
4.8 Inverso de Engel para la línea patrimonial rural	100

4.9 Inverso de Engel para la línea de capacidades urbana	100
4.10 Inverso de Engel para la línea de capacidades rural	102
4.11 Consideraciones del capítulo	103
CAPÍTULO 5. EL PROCESO DE EMPOBRECIMIENTO VISTO A TRAVÉS DE LAS LÍNEAS DE POBREZA.....	105
5.1 Empobrecimiento	105
5.2 ¿Por qué el salario mínimo para entender el proceso de empobrecimiento?	106
5.3 Aspectos básicos del salario mínimo	107
5.4 ¿Qué es el salario mínimo?	108
5.5 Evolución del salario mínimo	108
5.6 Líneas de pobreza.....	111
5.7 Líneas de pobreza excluyentes	113
5.8 Salario mínimo y líneas de pobreza.....	115
5.9 Consideraciones del capítulo.....	122
VI. CONCLUSIÓN FINAL.....	124
BIBLIOGRAFÍA	127

RESUMEN

En este trabajo se pretende hacer una revisión de la literatura existente respecto de la medición de la pobreza tanto a nivel internacional en general como a nivel nacional en particular, así como realizar una breve investigación de los diferentes acercamientos del término pobreza. A partir de este primer acercamiento, se proyecta llevar a cabo algunas observaciones que busquen mejorar la medición multidimensional aplicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Asimismo, se analizará el comportamiento del Coeficiente de Engel y de su inverso para observar la evolución de la pobreza y contrastar ésta con la medición oficial. Por último, se revisará el empobrecimiento de la sociedad mexicana, entendiendo a éste como el proceso que genera las condiciones de la pobreza, a través de la evolución del salario mínimo para el periodo de estudio.

ABSTRACT

This work intends to perform statistical analysis of the existing literature as to the measurement of poverty both, in general, at the international and, in particular, at the local level, as well as to undergo a brief investigation in regard to the notions of the term “poverty”. From this investigation, we project to outline a number of observations that will improve an applied multidimensional measurement of poverty by the *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social* (CONEVAL), the National Council for the Evaluation of Social Development Policy. Likewise, we will analyze Engel’s Law and its inverse, so as to observe the evolution of poverty and compare it to official data. Lastly, we will review impoverishment of Mexican society, understood as the process that generates conditions poverty, through the evolution of minimum wages for the scope of this study.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo al CONEVAL y siguiendo la metodología multidimensional, para el año 2014 11.4 millones de mexicanos viven en condiciones de pobreza extrema. Si bien esta cifra es alarmante, palidecería ante una metodología más generosa tanto en umbrales como en líneas de pobreza. Baste señalar que con la metodología por ingresos, los pobres extremos alcanzaban la cifra de 21.8 millones. ¿Qué pasó con el diferencial entre ambas metodologías? Como indica de la Vega (2014a: 213), 9.3 millones pobres extremos son promovidos a pobres moderados y 0.8 millones son ahora considerados como vulnerables por ingreso. Lo primero que salta a la vista es la innegable subvaluación de la pobreza extrema, lo que a su vez provoca que el alcance de las políticas públicas destinadas al combate a la pobreza se estrechen y el proceso de focalización, enmarcado en el proyecto neoliberal, sea más “eficiente” por la “reducción de pobres”. Ahora bien, lo que el proyecto imperante llama “combate a la pobreza” no es otra cosa que atención al pobre, meros paliativos focalizados a la pobreza extrema que distraen la atención del problema central, es decir, del proceso de empobrecimiento. De acuerdo a de la Vega (2014a), es imperativo diferenciar entre pobre, pobreza y empobrecimiento. El primero es el sujeto, la pobreza el contexto y empobrecimiento el proceso. A pesar de considerar que la metodología del CONEVAL tiene limitantes, el tratar de corregirlas sólo nos llevaría a modificar las cifras y medir a través de otros parámetros al pobre, por lo que al estudiar el proceso de empobrecimiento “se hace visible aquello que afecta a la sociedad en su conjunto, que hay elementos de él que abarcan más espacio y que su mayor manifestación está en el pobre porque es en éste que se expresan las diferencias más abruptas y desiguales” (de la Vega, 2014a: 3).

Entendiendo al empobrecimiento como el proceso que desemboca en el contexto de la pobreza, esta investigación enfatiza el papel del salario mínimo

como un factor importante de dicho proceso y que éste, ha afectado a la economía mexicana desde la década de los ochenta.

Como punto de partida para el análisis debemos tener en cuenta y no olvidar que existen diferencias entre clases sociales que se encuentran enmarcadas en el dominio y control económico de los medios de producción.

Este elemento, inherente a la dinámica capitalista, supone una distribución desigual entre capital y trabajo y a su vez, una lucha persistente por la apropiación del excedente socialmente generado. Es innegable que la correlación de fuerzas le favorece al capital pero es importante recordar que el elemento esencial para la generación del excedente es el trabajo. La relación entre ambas clases sociales está constituida por el salario relativo, entendido éste como la retribución económica por la prestación de la fuerza de trabajo. En consecuencia, los resultados de la pugna distributiva y, con ello, la correlación de fuerzas entre capital y trabajo se reflejarán en la relación salarial (Sanabria, 2009).

Para el caso mexicano esto se ejemplifica con las políticas laboral y salarial que no son otra cosa que un mecanismo de apropiación del consumo obrero por parte del capital. “La caída del salario real se convierte en una fuente de acumulación; si además los precios de los bienes y servicios aumentan más rápido que el salario, se observa una generación de ganancia para el capital a niveles extraordinarios, misma que se potencializa con el incremento del crédito al consumo, utilizado por los trabajadores como un mecanismo compensatorio de la caída del salario” (López Bolaños, 2014: 231). Una muestra de esto último se ejemplifica con la caída de la participación de los asalariados en el PIB de 38.4% en 1994 a 28% en 2014 y en contrapartida con el incremento del excedente bruto de operación que pasó de 51.7% del PIB en 1994 a 59.1% en 2014 (López Bolaños, 2014)

Ahora bien, la idoneidad para la elección del salario como variable principal para el análisis del proceso de empobrecimiento pasa por la realidad de la fuerza de trabajo en México. La mayor parte de la población depende de la venta de su fuerza de trabajo para obtener un ingreso, por lo que, los cambios en los salarios percibidos, serán el principal factor explicativo para entender el contexto de la pobreza (Sanabria, 2009).

A partir de lo dicho anteriormente, el presente trabajo se divide en 5 capítulos: en el primero de ellos se revisa las diferentes conceptualizaciones de la pobreza y, a su vez, de los diferentes enfoques de la misma. Para el segundo capítulo se examinan algunas de las metodologías más relevantes a nivel nacional e internacional, así como ciertas clasificaciones de las mismas. Para el tercer capítulo se analiza el estudio COPLAMAR realizado en la década de los ochenta, así como la metodología de las líneas de pobreza propuesta por el Comité Técnico de la Medición de la Pobreza (CTMP) y por último, la propuesta multidimensional del CONEVAL. Asimismo, se revisan algunas propuestas de canastas básicas. Para el cuarto capítulo se analiza el coeficiente de Engel y su inverso para cada una de las líneas de pobreza. Por último, en el quinto capítulo, se lleva a cabo un análisis del proceso de empobrecimiento a partir de la relación del salario mínimo con las líneas de pobreza. Al finalizar el quinto capítulo se ofrecen algunas conclusiones de lo estudiado a lo largo del trabajo.

Objetivo general

Analizar la evolución de las líneas de pobreza para el periodo 2000-2012.

Objetivos específicos

- Analizar el salario mínimo como parte de un proceso de empobrecimiento mediante su ubicación en las líneas de pobreza (alimentaria, capacidades y patrimonial) para el periodo 2000-2012.

- Elaborar estimaciones alternativas de pobreza por ingresos con base en la propuesta de Torres (2014).
- Revisión de las metodologías de la pobreza en general y de la metodología multidimensional del CONEVAL, así como de la propuesta del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP) en particular.
- Analizar el comportamiento tanto del coeficiente de Engel como de su inverso a lo largo del periodo 2000-2012.

Pregunta general

¿Es el salario mínimo parte de un proceso de empobrecimiento establecido desde la década de los ochenta y que a su vez ha incidido en el incremento de la pobreza?

Preguntas específicas

1. ¿Cuál es la ubicación del salario mínimo en las líneas de pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial?
2. ¿Tienen las distintas dimensiones la misma relevancia para la determinación de la pobreza extrema?
3. ¿Cuál ha sido el comportamiento del coeficiente de Engel entre 2000 y 2012?

Justificación

El proyecto neoliberal¹ se implementó, en lo económico, desde principios de la década de los ochenta, posterior a la crisis de la deuda y a los necesarios ajustes

¹ El proyecto neoliberal se sustenta en 5 pilares, a saber: 1) ajuste fiscal. Buscar el equilibrio presupuestario, incrementando los ingresos pero sobre todo recortando el gasto público, con la finalidad última de reducir la presencia del Estado en la actividad económica; 2) liberalización comercial. Supone la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias, lo que permitiría una mayor competencia de los bienes y servicios importados en mayores condiciones de igualdad respecto a los locales. Éstos últimos se verían forzados entonces a ser más competitivos, propiciando así reducciones en los niveles de precios (estrategia utilizada en México en el sexenio de Carlos Salinas); 3) Liberalización del mercado financiero. Esto permite el libre flujo de entrada y salida de capitales los que propiciaría una asignación más eficiente de los recursos, aparte de resultar un factor de atracción tanto de ahorro interno como de financiación exterior; 4) Privatización. Este pilar persigue la

que requería la economía mexicana. Paulatinamente, el proyecto neoliberal se fue profundizando en la parte económica con la apertura comercial, las privatizaciones y la liberalización de la economía. En la parte social el avance fue más lento y encontró su punto más alto en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari con la creación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), lo que implicaba la separación de lo económico y lo social. Con esta medida, todas las secretarías que estaban relacionadas con lo económico no podrían ver por el bienestar social y deberían suscribirse únicamente a impedir que haya fuerzas externas que distorsionen el óptimo funcionamiento de la economía, es decir, se parte de la idea de que el mercado permite un funcionamiento adecuado de la economía lo que llevará al bienestar de casi toda la sociedad, aquéllos excluidos de los beneficios del mercado serán susceptibles de recibir subsidios por parte del gobierno federal. Pero, ¿quiénes son los excluidos del mercado? Los excluidos son la población que el CONEVAL identifica como pobres extremos y sólo a ellos la política social atiende. En efecto, las políticas sociales han seguido un enfoque de focalización lo que ha provocado errores de exclusión. Baste ver que la mayoría de los programas sociales cometen dos tipos de errores conocidos como de tipo I y II. El error de tipo I, o error de exclusión, consiste en descartar a individuos de los beneficios de la política social. Por otro lado, el error de tipo II, o de inclusión, consiste en admitir a personas que no son pobres realmente. En los programas focalizados (como los

finalidad de retirada del Estado en aquellas actividades que ofrecieran posibilidades de rentabilidad, abriendo de esta manera nuevos espacios para la acumulación de capital. Además, la enajenación de activos públicos supondría la captación de inversión extranjera directa (IED), considerada como una forma de financiación no generadora de inflación, que garantiza el desarrollo productivo, con mayores niveles de eficiencia y tecnología. Tales innovaciones productivas terminarían por transmitirse, como efecto arrastre, al conjunto del tejido productivo del país. Paralelamente, la liquidación de aquellas otras consideradas improductivas permitiría a su vez reducir el gasto público y alcanzar el objetivo del equilibrio presupuestario, máxime con el importante aporte de ingresos que supondría su venta a corto plazo; 5) Desregulación laboral. Ésta conlleva toda una serie de medidas que permitirían disponer de un entorno más acorde con las fluctuantes necesidades de los capitales, haciendo que el laboral fuese un mercado más. La sustitución de los modelos de negociación colectiva por otros individuales en cada empresa, así como el abaratamiento del despido o la creación de nuevas formas de contratación temporal y a tiempo parcial permitirían, por un lado, reducir los costos de contratación y, de otro lado, vincular el comportamiento de los salarios al de la productividad según cada actividad. Todo ello, se afirmaba, redundaría en unos menores niveles de desempleo incentivados por un mercado laboral más flexible y un abaratamiento de la fuerza de trabajo (Sanabria, 2009: 29).

imperantes en México) se busca prevenir el error tipo II, por lo cual se termina incurriendo en el error tipo I (Boltvinik, 2005b). En palabras de Amartya Sen el problema es el siguiente:

“Ver los objetos focalizados como pacientes y no como agentes puede menoscabar el propósito de erradicar la pobreza de muy diversas maneras. El punto teórico a favor de la focalización es muy claro: mientras más certero sea un subsidio en llegar a los pobres (y sólo a ellos), menor será el desperdicio y menor el costo para alcanzar el objetivo deseado. Si los así llamados objetos focalizados fueran todos identificables y no reaccionaran, ahí terminarían las cosas: todos aceptaríamos una buena estrategia cuyos méritos reconoceríamos. Ciertos estruendosos clamores a favor de dicha estrategia le dan a uno la terrible sensación de que ésta es, en efecto, la forma en que algunos promotores de “focalizar y dejarse de tonterías” ven el problema de la erradicación de la pobreza” (Sen, 2003: 555-562).

Pero más allá de esto, es importante señalar que las políticas sociales no son el camino correcto para disminuir sustancialmente la pobreza extrema. Para llevar a cabo dicho objetivo debemos plantearnos crecer a tasas superiores al 6% (ya que en una sociedad tan desigual como lo es México el crecimiento económico produce una reducción de la pobreza mucho menor que en países con un coeficiente de Gini más bajo), generar empleos bien remunerados y formales, así como un salario competitivo que permita a los trabajadores una vida digna y además que sea impulsor del mercado interno. En efecto, en la literatura sobre desarrollo económico se acentúa el efecto positivo del salario en la nutrición y salud de los trabajadores, lo que eleva su productividad.

Además, se enfatiza cómo un salario más elevado puede crear una actitud más cooperativa del trabajador con la empresa, lo que reduciría los costos de monitoreo, esto debido al incremento del costo del despido para el trabajador o bien, porque el trabajador siente un trato más justo hacia su persona. En el mismo sentido, un salario de eficiencia mejora la calidad del conjunto de postulantes a un puesto de trabajo y disminuye las tasas de rotación de la fuerza de trabajo con efectos positivos en la acumulación de experiencia y el aprendizaje (Azuela, *et al.* 2014).

Los puntos anteriores suenan complicados en un contexto en donde: 1) la política económica está subordinada a los intereses del capital financiero (Cruz y Lapa, 2012); 2) las políticas sectoriales han quedado en el olvido, en particular la industrial (Ros, 2015) y la agropecuaria; 3) la inversión pública es insuficiente para acrecentar el acervo de capital por lo que la fuerza laboral no puede ser absorbida por éste (Ros, 2013) y encuentra válvulas de escape en la informalidad, la migración o la delincuencia (Samaniego, 2010) y 4) el mercado interno no es el motor de crecimiento de la economía dándole esta responsabilidad al mercado externo. Dicho lo anterior, podemos afirmar que las políticas sociales son únicamente un paliativo en contra de la pobreza y más específicamente de la pobreza extrema. Si el proyecto neoliberal focaliza los subsidios a este sector de la población, lo que debemos esperar del CONEVAL es que cuando menos identifique lo más preciso posible a este sector, por lo que una metodología que muestre en su real dimensión el problema de la pobreza en México es una obligación inmediata. Además de esto, la justificación de una correcta metodología de medición de la pobreza debería tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- i) Moralmente no podemos ignorar a personas que carecen de los elementos básicos para una vida digna.

- ii) Al utilizar umbrales que dignifiquen la vida humana, podremos conocer la verdadera dimensión de los problemas relacionados con la salud, la educación, la vivienda y la alimentación.
- iii) A partir del conocimiento del problema se pueden diseñar políticas, programas y acciones del sector público para intentar disminuir la magnitud del problema.
- iv) Evaluar las políticas, programas y acciones, en términos de su éxito contra el combate de la pobreza.

Por otro lado, no es suficiente analizar la contabilidad de los pobres a través de las metodologías propuestas, es importante entender el proceso por el cual el pobre (sujeto) está en esa situación a pesar de ser atendido por programas sociales (que buscan su erradicación) que lejos de resolver el problema simplemente los encubren y permiten la perpetuidad de la pobreza. En efecto, entender el proceso de empobrecimiento nos permitirá ir más allá de la contabilidad de los pobres y dilucidar las causas profundas de dicho proceso.

Hipótesis general

Como parte de las políticas económicas implementadas desde la década de los ochenta, el salario mínimo ha representado un anclaje para las remuneraciones; lo cual, ha sido uno de los factores explicativos del proceso de empobrecimiento.

Hipótesis específicas

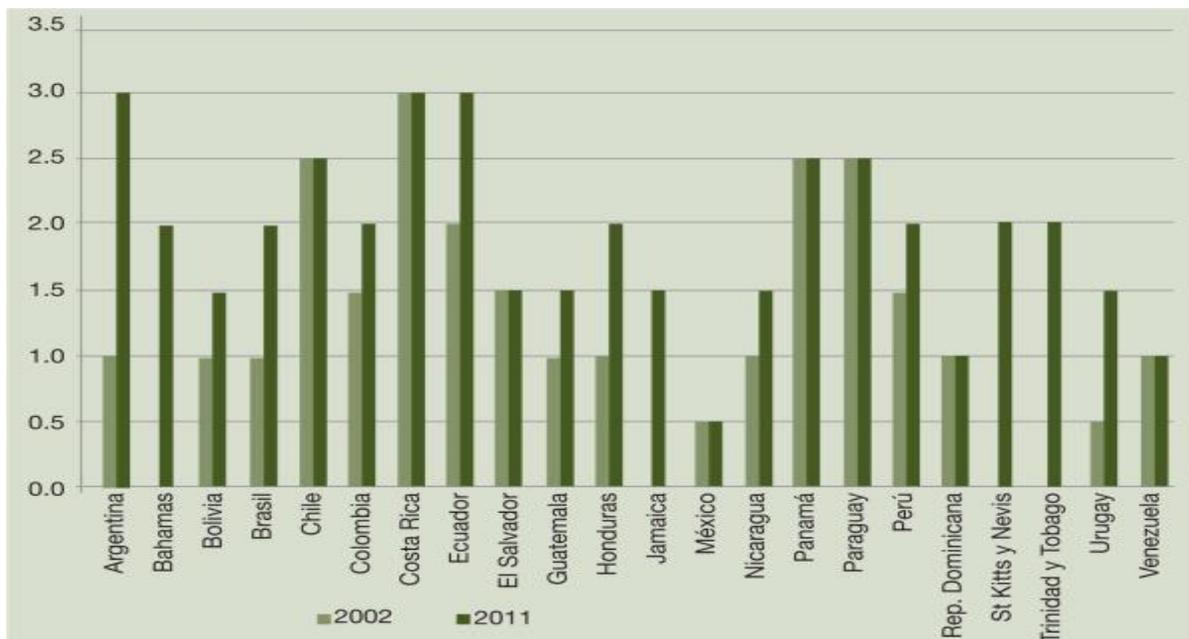
H1: La creciente brecha existente entre el salario mínimo diario y las líneas de pobreza, explica el desacoplamiento entre ambas variables.

H2: Al aplicar los coeficientes de Engel y sus respectivos inversos para cada una de las líneas de pobreza, se generarán cambios en la cuantificación de la pobreza.

Marco teórico

En la actualidad, los bajos salarios se han mantenido como una estrategia de competencia internacional y así poder atraer la inversión extranjera directa. “El resultado de estas tendencias es que México tiene la relación entre salario mínimo y el valor de la línea de pobreza per cápita más baja de América Latina y es el único país donde el salario mínimo es inferior al umbral de la pobreza per cápita (ver gráfica 1)” (Ros, 2015: 150). En efecto, como bien puede apreciarse en la gráfica 1, en 2011 México fue el único país de la región en que el salario mínimo fue inferior a la línea de pobreza; una proporción de 0.66, por debajo del resto de la región.

Gráfica 1. Relación entre el salario mínimo y las líneas de pobreza per cápita



Fuente: extraído de Moreno-Brid, Juan C. *et al.* (2014) “El salario mínimo en México”. Economía UNAM, Vol. 11, núm. 33.

Nota: la línea horizontal en el 1.0 representa la línea de pobreza per cápita con base en los datos de la CEPAL. Partiendo del supuesto de que en una familia promedio por cada miembro que trabaja hay uno que no, se considera que el salario mínimo debe rebasar la línea horizontal de 2.0 para que las familias cuyos miembros empleados reciben el salario mínimo tengan un ingreso agregado que les permita superar el nivel de pobreza.

En contraste a esta perspectiva, en donde lo económico se desvincula de lo social, la estrategia de desarrollo implementada por los países del sudeste asiático se enfocó “en la combinación de políticas sustitutivas de importaciones con una promoción agresiva de las exportaciones, apoyadas ambas en un fuerte intervencionismo del Estado como planificador, conductor y promotor del desarrollo, a través de múltiples instrumentos de política económica (comerciales, fiscales, crediticios, administrativos y promocionales específicos)” (Calva, 2007: 12). Mediante este mecanismo estos países se han permitido el incremento de su salario y la consecuente reducción de la pobreza. A partir de la década de los setenta, en términos absolutos, el poder adquisitivo de los salarios en Corea del Sur aumentó sostenidamente a una tasa de crecimiento promedio del 5%.

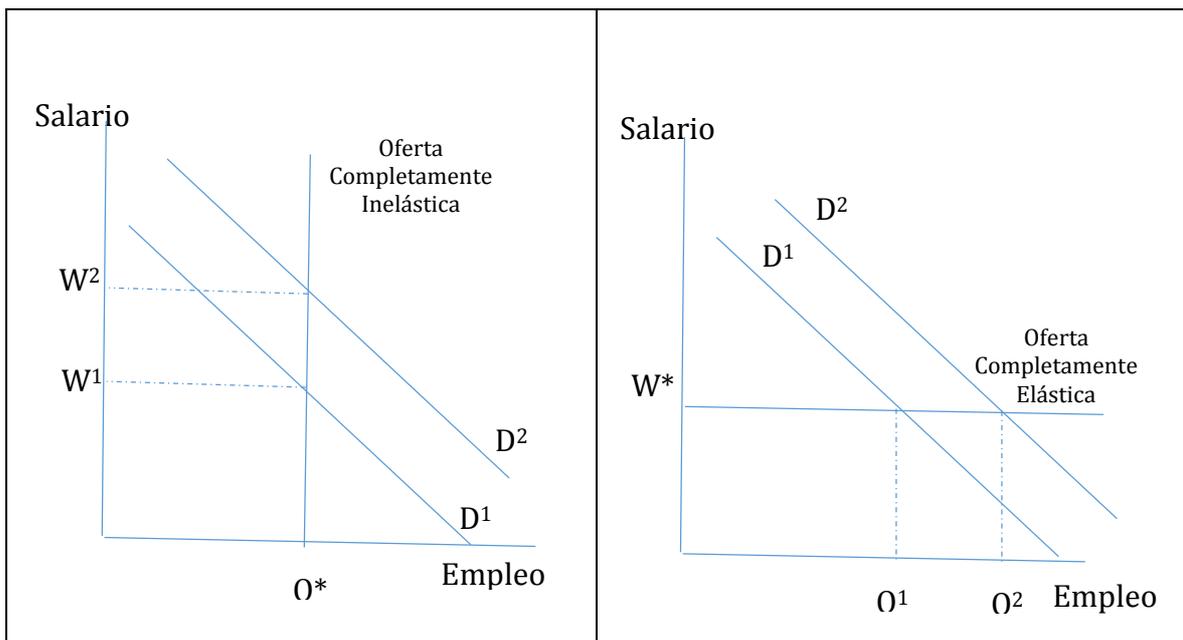
Salarios y pobreza

Enfoque ortodoxo

Considerando una economía de competencia perfecta y ausencia de todo tipo de distorsiones y fallas de mercado. La teoría ortodoxa nos dice que se llegaría a un equilibrio general competitivo en términos de empleo y salario. Este resultado sería óptimo en dos sentidos: 1) los precios y los salarios vacían los mercados y hacen consistentes entre sí los planes óptimos de los agentes; 2) no sería posible mejorar el bienestar de un agente sin empeorar el de otro.

Siguiendo la lógica de la teorización ortodoxa, el libre mercado es capaz de obtener por sí mismo resultados óptimos mientras que la intervención estatal para fijar un salario mínimo por encima de aquel salario de equilibrio en competencia perfecta ocasionaría un nivel de empleo menor afectando a los agentes. La cantidad de desempleo que se generaría estaría influida por las elasticidades del salario de la demanda y de la oferta del trabajo (Ros, 2015).

Gráfica 2. Elasticidad de la oferta de trabajo



Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse en la gráfica 2 con altas elasticidades el efecto de un salario mínimo superior al de equilibrio puede ser considerable, sin embargo si la elasticidad es inelástica el efecto será muy pequeño.

La evidencia sobre el caso mexicano sugiere la ausencia de efectos negativos del salario mínimo sobre el empleo, al menos a partir de los años ochenta. Respecto a esto, el estudio realizado por Bell sobre Colombia y México concluye que en este último el impacto del salario mínimo en el empleo es nulo. Este resultado se atribuye a la relación entre el salario mínimo y el salario medio. El salario mínimo en México está muy lejos del nivel medio de la distribución de salarios a diferencia de Colombia donde se ubica mucho más cerca (Bell, 1997).

La economía mexicana difiere en varios aspectos de este modelo de equilibrio general. La introducción del salario mínimo en una economía de competencia perfecta conlleva a un equilibrio subóptimo, lo cual nos lleva a una disyuntiva entre un equilibrio con mayores salarios, mejor distribución e incremento del desempleo o un equilibrio con menores salarios y mayor nivel

de empleo. Esta disyuntiva hace relevante la pregunta de qué tanto se mejora la distribución del ingreso y en qué medida se puede compensar al desempleo que surgiría para considerar una opción sobre la otra. Para el caso de México la evidencia sugiere que el salario mínimo, cuando es alto, tiene un efecto importante en reducir la desigualdad entre asalariados, por otro lado, cuando dicho salario es bajo agrava la dispersión salarial (Ros, 2015). En efecto, la evidencia revisada en Ros (2013) sugiere que, como en el caso de otros países², los incrementos en el salario mínimo acortan la distribución de las remuneraciones y disminuyen la desigualdad salarial por sus efectos positivos en la remuneración de los trabajadores de salarios bajos. De hecho, otros estudios³ encuentran que en las últimas décadas el deterioro del salario mínimo real en México es responsable de todo el aumento en la desigualdad que se produce en la parte baja de la distribución de salarios (Ros, 2015).

Enfoque marxista

Desde la concepción marxista el análisis de los salarios, las ganancias y el desempleo aparece relacionado al concepto de la teoría del valor y de la dinámica cíclica de la economía capitalista. En el esquema marxista se piensa al capitalismo como un sistema dependiente a fluctuaciones cíclicas que inciden en la dinámica de los salarios, los beneficios y el desempleo (Gallo, 2011).

Los salarios están determinados en primera instancia por el valor de cambio de la fuerza de trabajo. Entendamos este concepto en el contexto de la ley general de valor, de acuerdo a ésta “el valor de cambio de una mercancía

² Ros sugiere revisar a Gindling y Terrell (1995), “The nature of minimum wages and their effectiveness as a wage floor in Costa Rica, 1976-91”, *World Development*, vol. 23, núm. 8. Así como a Fajnzylber, P. (2001), “Does formality improve micro-firm performance? Evidence from the Brazilian simples program”, *Journal of development economics*, núm 94, para el caso de Costa Rica y Brasil respectivamente.

³ Bosch, M., y M. Manacorda (2010). “Minimum Wages and Earnings Inequality in Urban Mexico”, *American Economic Journal: Applied Economics*, vol. 2, núm, 4, octubre.
Fairris, D., G. Popli y E. Zepeda (2008). “Minimum Wages and the Wage Structure in Mexico”, *Review of Social Economy*, vol. 66, núm. 2, pp. 181-208.

está dado por el tiempo socialmente necesario para producirla” (Gallo, 2011: 2). De acuerdo al enfoque marxista se requiere que las mercancías posean una cualidad común a fin de poder efectuar el cotejo cuantitativo que regula la proporción del intercambio. Dicha cualidad no es otra cosa que el trabajo humano. Para Marx, “esta propiedad es la que confiere y regula el valor de cambio a una mercancía” (Gallo, 2011: 2). Por lo tanto se podría afirmar que la magnitud del poder de cambio se establece por la cantidad de trabajo abstracto, del cual la mercancía es su materialización. Por lo tanto, “es solo la cantidad de trabajo socialmente necesario, pues, o el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de un valor de uso, lo que determina su magnitud de valor” (Gallo, 2011: 3).

Siguiendo este enfoque, “el valor de cambio de una jornada de fuerza de trabajo estará determinado también por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla” (Gallo, 2011: 3). A su vez, el valor de la fuerza de trabajo está dado, por su costo de reproducción. Este costo no es otra cosa que el valor de los bienes y servicios que consume el trabajador y su familia durante una jornada completa. Se podría afirmar que el poseedor de la fuerza de trabajo es el trabajador que la ofrece a cambio de los medios de subsistencia que requeriría el trabajador y su entorno (Gallo, 2011). No es trivial recordar que para Marx el conjunto de los medios de subsistencia no se limita a las mercancías que aseguran la supervivencia biológica del trabajador, sino a una canasta que debe sobrepasar los umbrales puramente biológicos.

Ahora bien, el valor de cambio que se le asigna a esta canasta, constituye a su vez, el valor de cambio de la fuerza de trabajo, mientras que el valor de uso de la fuerza de trabajo consiste en su capacidad de crear nuevo valor de cambio, en otras palabras, plusvalor (Gallo, 2011).

De acuerdo a Gallo, “la existencia de un valor de cambio determinado para la fuerza de trabajo que puede ser más o menos estable, no implica que el

salario se establezca en una magnitud equivalente a dicho valor. En lugar de ello, el costo de reproducción de la fuerza de trabajo constituye un centro gravitatorio en torno del cual el salario real puede experimentar fuertes fluctuaciones que estarán condicionadas por la evolución del ciclo económico” (Gallo, 2011: 3). En el enfoque marxista, no existe planteada la idea del pleno empleo, de hecho se considera al desempleo como una situación normal que a su vez da lugar al ejército industrial de reserva, cuya finalidad es contener el nivel de salarios y mantener o incrementar el margen de beneficio. A partir de esto, tanto las fluctuaciones en el nivel de salarios como las variaciones coyunturales del nivel de empleo rondan en torno de las modificaciones en el ejército industrial de reserva, dando lugar a un proceso oscilante representado por el ritmo y la forma que toma la acumulación de capital, y en el que se suprime la idea del equilibrio genera (Gallo, 2011).

El enfoque marxista se encuentra en abierta oposición a la teoría neoclásica y keynesiana, ya que de acuerdo a la primera los salarios reales se comportan de forma procíclica, es decir, aumentan cuando el desempleo disminuye y viceversa, de modo que no se podría constituir una relación causal unidireccional entre salarios y desempleo en ninguno de los dos sentidos (Gallo, 2011). “Así, mientras que para la teoría neoclásica el nivel del salario real es una causa determinante del nivel de empleo, para la teoría keynesiana éste último está gobernado por el nivel de demanda efectiva y el salario real es una variable dependiente determinada a su vez por el volumen de ocupación, invirtiendo la relación de causalidad neoclásica” (Gallo, 2011: 4). Mientras que para Marx, entre salarios y empleo existe una relación dialéctica, en la cual el incremento del empleo genera, mediante el aumento procíclico del salario real, los desencadenantes de su propia negación. En el mismo sentido, al incrementar el desempleo los salarios reales caen, admitiendo las condiciones para que el empleo vuelva a subir. Por lo tanto, el volumen de empleo y el salario real son a la vez causa y efecto. De acuerdo a Gallo, “ambos se condicionan mutuamente

en un proceso cíclico mediado por la tasa de ganancia y por el ritmo de acumulación del capital, y donde el ejército industrial de reserva es la variable de ajuste del sistema” (Gallo, 2011: 4-5). Es decir, todo el proceso está subordinado por la ley general del valor.

Enfoque keynesiano

Keynes resume el modelo neoclásico en dos postulados fundamentales:

- 1) El salario es igual al producto marginal de trabajo. La aceptación de la ley de rendimientos marginales decrecientes implica que a medida que se incrementa el nivel de ocupación, *ceteris paribus*, el aporte de cada trabajador adicional al producto total disminuye. En consecuencia, “a medida que aumenta el empleo el salario real debe disminuir para equiparse a la productividad marginal descendente del trabajo. A partir de aquí, la teoría neoclásica argumenta que un recorte a los salarios reales es una política pertinente para aumentar el nivel de empleo y de producto” (Gallo, 2011: 6).
- 2) La utilidad del salario, cuando se usa determinado volumen de trabajo, es igual a la desutilidad marginal de ese mismo volumen de ocupación. En efecto, si se analiza al trabajo desde el punto de vista de la utilidad que representa para el trabajador, esta utilidad puede medirse por medio de la de los bienes que el salario permite comprar. A mayor salario, mayor utilidad para el trabajador. A su vez, el trabajo representa también desutilidad. El sacrificio que significa trabajar es la desutilidad del trabajo. Esta última puede medirse por ocio sacrificado al trabajar. Así, desde la perspectiva de la utilidad y desutilidad que provoca el trabajo, es posible afirmar que la oferta del mismo depende de la relación que guardan la utilidad y la desutilidad del trabajo. Se ofrecerá trabajo siempre y cuando la utilidad marginal del mismo resulte mayor que su

desutilidad marginal, y esto hasta el punto en el que ellas se igualen. En este punto el trabajador maximiza su bienestar.

Mientras mayor es el salario, mayor es la utilidad que se obtiene, por ello se puede afirmar que la oferta de trabajo es una función creciente del salario. Sin embargo, puede ocurrir que a partir de un cierto nivel de salario, no exista un salario cuya utilidad compense la desutilidad que esa cantidad de trabajo representa (Dillard, 1975).

Es bien sabido que Keynes acepta el primer postulado, pero increpa el segundo al afirmar que el nivel de salarios reales refleja la desutilidad marginal del trabajo. Para esto afirma que “si bien una rebaja en los salarios nominales puede verificarse un retiro de mano de obra disponible del mercado, no sucede lo mismo cuando la rebaja en los salarios reales se debe a un incremento de los precios” (Gallo, 2011: 6). Además Keynes señala que los trabajadores no están en condiciones de negociar su salario real; lo que ellos pueden negociar en los contratos de trabajo es un salario nominal. Por ello, es importante el poder de negociación de los sindicatos y las leyes que determinen el salario mínimo, derechos laborales y sistemas de seguridad social. Aunque, los neokeynesianos argumentaban que las rigideces en el mercado laboral eran la consecuencia del desempleo y estas rigideces son precisamente los derechos laborales mencionados anteriormente⁴, por lo que determinar un salario mínimo crearía ineficiencias en el conjunto de la economía.

Exista o no fortaleza de negociación por parte los sindicatos o bien, leyes que avalen los derechos laborales, los trabajadores nos pueden

⁴ Sería oportuno señalar en este punto la ruptura dentro del keynesianismo. Por un lado, los neokeynesianos vinculados estrechamente con el paradigma neoliberal de la distribución del ingreso y, por el otro, los poskeynesianos, vinculados con la escuela de Cambridge y opositores a la lógica neoliberal.

determinar el nivel general de precios que junto con el salario nominal determinan al salario real (Dillard, 1975).

Como corolario se puede afirmar que son dos las objeciones de Keynes contra el segundo postulado neoclásico. En primera instancia, no se corresponde con los hechos que ante una reducción del salario real debida a un aumento de los precios se produzca una reducción en la cantidad de mano de obra ofertada. En segundo lugar, los obreros no tienen control sobre el salario real que perciben.

En consecuencia, “queda invalidada la prescripción neoclásica que propone un recorte en los salarios reales como remedio necesario y suficiente para eliminar el desempleo involuntario, dejando que el mercado haga todo lo demás” (Gallo, 2011: 7)

Propuesta metodológica

En este trabajo se pretende llevar a cabo tres análisis: 1) revisar las metodologías para la medición de la pobreza, resaltando sus alcances y limitaciones; 2) medir las líneas de pobreza, a partir de la aplicación de los coeficientes de Engel y sus respectivos inversos. Asimismo, contrastar los resultados encontrados en este trabajo con los estimados por CONEVAL a fin de concluir si la diferencia es estadísticamente significativa para los años estudiados y 3) evaluar el comportamiento del salario mínimo como parte del proceso de empobrecimiento para México en el periodo 2000-2012.

Con el fin de realizar este análisis se emplearán las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2010 y 2012, identificando las variables de ingreso y gasto de los hogares para compararlos con la LMB propuesta en este trabajo. Es importante aclarar que no existe consenso respecto a la utilización del ingreso o del gasto como variable principal. Algunos argumentan que el gasto en consumo de los hogares es el que mejor refleja el ingreso permanente de las personas; “entre los que

utilizan el ingreso de los hogares, hay quienes incluyen (y quienes excluyen) los ingresos en especie, dado su carácter imputado, especialmente los derivados de la renta imputada de casa habitación” (Hernández Laos, 2005: 44). De igual forma surgen problemas con la forma de llevar a cabo la estratificación de los hogares en relación con su ingreso o gasto, “haciendo la decilización por hogares de ingreso total o de ingreso per cápita, y en este aspecto influyen los supuestos que se hagan en relación con la existencia o no de economías de escala en el consumo de los hogares, e influye también el tratamiento que se le dé a los hogares que declaran cero ingresos o gastos en consumo” (Hernández Laos, 2005: 44).

A pesar de considerar que existen criterios de subsistencia en la mayoría de los umbrales y que esto conlleva a una medición sesgada de la pobreza, este trabajo únicamente se enfocará en los puntos anteriormente estipulados.

CAPÍTULO 1. POBREZA

"Un exceso de pobreza reduce la memoria, diluye el aliento de las amistades y los amores. Con quince mil francos al mes y la vida encerrada del taller, Tristán ya no tiene nada que decirle a Isolda. El amor también es un lujo, ésa es la condena..." Louis Guilloux

1.1 Conceptualización de la pobreza

No es baladí recordar que el concepto de pobreza ha evolucionado a lo largo de la historia y que el contexto cultural y geográfico ha sido parte importante en dicha evolución. "Los criterios para distinguir a los pobres suelen reflejar prioridades nacionales específicas, lineamientos sugeridos o impuestos por organismos internacionales, o conceptos normativos genéricos sobre bienestar y derechos individuales" (Nahmad, *et al.* 1998:68).

En la revisión de la literatura se pueden distinguir diferentes enfoques sobre el concepto de la pobreza y la relación entre éste y las políticas públicas, así como con los métodos de medición (Foster, 2012). Una primera categorización de la pobreza se relaciona con la diferencia entre la pobreza absoluta y relativa⁵. La pobreza absoluta puede entenderse como el carecer de recursos para sobrevivir. Es producto de diferentes factores, los cuales se agrupan en dos grandes tipos: i) recursos insuficientes, y ii) carencia de oportunidades y capacidades. Por otro lado, la pobreza relativa se asocia con la falta de recursos que los individuos o grupos experimentan en comparación con otros miembros de la sociedad (CONEVALb, 2014).

⁵ De acuerdo con Hernández Laos, a partir de los estudios de Marx acerca del valor de la fuerza de trabajo, se da una discusión que a su vez da lugar a dos conceptualizaciones de la pobreza: 1) por un lado, una la considera como un fenómeno relativo (en el tiempo y en el espacio) y 2) otra que la conceptúa como un fenómeno absoluto en el campo de las capacidades del hombre, pero con diferentes dimensiones en el espacio de las necesidades y de los recursos requeridos para la satisfacción de las mismas (Hernández Laos, 2005: 38).

En ese mismo sentido, dos organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) definieron a la pobreza absoluta en similares términos. Por un lado, en 1973 el Banco Mundial dijo lo siguiente acerca de la pobreza absoluta: “unas condiciones de vida tan degradadas por la enfermedad, el analfabetismo, la desnutrición y la miseria que niegan a sus víctimas las necesidades humanas fundamentales; unas condiciones de vida tan limitadas que impiden la realización del potencial de los genes con que se nace; unas condiciones de vida tan degradantes que insultan a la dignidad humana; y aun así, unas condiciones de vida tan habituales que constituyen el destino de cerca del 40 % de los pueblos de los países en vías de desarrollo” (Domínguez y Martín, 2006: 31).

Y finalmente, en 1995 en la Reunión Cumbre sobre Desarrollo Social, la ONU diseñó su propia definición de pobreza absoluta y lo hizo así: “una condición caracterizada por una grave carencia en las necesidades humanas básicas, incluyendo alimentación, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. No sólo depende del ingreso, sino también del acceso a los servicios” (Gordon, 2005: 52).

Ahora bien, un segundo enfoque es el que distingue a la pobreza estructural de la coyuntural. La primera incluye a las personas o a las familias que por un prolongado periodo de tiempo han carecido de las necesidades básicas tales como ingreso, educación, salud y vivienda; además, se le asocia un carácter intergeneracional y de falta de movilidad social. La segunda está relacionada con una repentina merma en sus ingresos y, por ende, en su poder adquisitivo (Osatinsky, 2013: 57-58).

Por último, un tercer enfoque se relación con un único concepto, el de pobreza total. Así, en 1975 el Consejo de Europa definió a quienes viven en la pobreza como los “individuos o las familias cuyos recursos son tan reducidos que se ven excluidos del nivel de vida mínimamente aceptable dentro del estado miembro en el que viven”. Más adelante, el concepto de recursos se define

como “bienes, ingreso monetario más servicios de otros recursos privados” (Gordon, 2005: 51). En 1984, el mismo Consejo amplió la anterior definición como sigue: por pobre se entenderá a aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) resultan tan limitados que se traducen en su exclusión del nivel de vida mínimamente aceptable en el estado miembro en el que viven” (Gordon, 2005: 51).

En el mismo sentido, la ONU definió a la pobreza total de la siguiente forma: “falta de ingreso y de recursos productivos para asegurar una existencia sustentable; hambre y desnutrición; mala salud; acceso limitado o inexistente a la educación y otros servicios básicos, morbilidad y mortalidad crecientes debidas a enfermedad; falta de vivienda y de alojamiento adecuado; entorno inseguro y discriminación y exclusión sociales. También se caracteriza por la falta de participación en la toma de decisiones y en la vida civil, social y cultural. Tiene lugar en todos los países: como pobreza masiva en muchos países en desarrollo, como bolsones de pobreza en medio de la riqueza en los países desarrollados, como pérdida de los medios de vida a resultas de una recesión económica, como pobreza repentina provocada por un desastre o un conflicto, como la pobreza de los trabajadores con bajo salario, y como la total destitución de las personas que quedan al margen de los sistemas de apoyo familiar, de las instituciones sociales y de las redes de protección” (Gordon, 2005: 52).

No sólo los organismos multilaterales generaron su propia concepción de la pobreza, estudiosos del tema como Townsend y Sen hicieron lo propio. Por un lado, para Peter Townsend “la pobreza puede ser definida objetivamente y aplicarse consistentemente solo en términos del concepto de privación relativa. El término se entiende objetiva y no subjetivamente. Puede decirse que los individuos, las familias y los grupos de la población están en pobreza cuando carecen de los recursos para obtener los tipos de dietas, participar en las actividades y tener las condiciones de vida y equipamiento que se

acostumbran, o al menos son ampliamente promovidas o aprobadas, en las sociedades a las cuales pertenecen. Sus recursos están tan seriamente debajo de los comandados por el individuo o familia promedio que se encuentran, en efecto, excluidos de los patrones ordinarios de vida, las costumbres y las actividades” (Townsend, 1979: 31).

Mientras que para Amartya Sen (1983) existen necesidades básicas que el hombre debe cubrir, como nutrirse, escapar de enfermedades curables, protegerse del medio ambiente; si alguna de ellas no está cubierta, el individuo sufre de pobreza absoluta.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), “conceptualiza la pobreza como resultado de un proceso social y económico, con componentes culturales y políticos, en el cual las personas y los hogares se encuentran privados de activos y oportunidades esenciales, lo que le brinda un carácter multidimensional” (CONEVALb, 2014: 14).

1.2 Enfoques de la pobreza

La pobreza es un concepto relativo, es decir, existen múltiples visiones de un mismo hecho o lo que es lo mismo, la pobreza es lo que cada persona conciba como tal, a pesar de esto existen ciertos componentes que no pueden dejarse de lado para así llegar a un concepto lo más homogéneo posible y a partir de este, poder determinarla. Se debe tener un criterio que permita definir quién debe estar en el centro de interés, para ello los siguientes enfoques nos permitirán dilucidar un concepto más completo de la pobreza (Vargas, 2006: 23-3).

Enfoque biológico

De acuerdo a Vargas el enfoque biológico se basa “en que lo determinante es cubrir ciertos requisitos mínimos alimentarios e implica que los ingresos totales no alcanzan a cubrir las necesidades relacionadas con el mantenimiento de la eficiencia física” (Vargas, 2006: 23-3). Asimismo afirma que, “la desnutrición y el hambre son muestras palpables de la existencia de pobreza, e incorpora

aspectos absolutos de desposesión de todo bien necesario para la supervivencia” (Vargas, 2006: 23-3).

Ahora bien, este enfoque tiene algunas limitantes:

- 1) Los requerimientos nutricionales cambian de acuerdo a cada país. El clima, los hábitos alimenticios, rasgos físicos, intensidad del trabajo, etc., provocan que sea casi imposible homogeneizar dichos requerimientos, incluso, para una misma sociedad (Vargas, 2006). Aún más, al intentar proponer unos requerimientos mínimos para distintas sociedades se puede caer en la arbitrariedad y cometer sesgos conceptuales y estadísticos.
- 2) Al elegir bienes específicos para satisfacer los requerimientos nutricionales mínimos, se suele proponer una canasta alimentaria poco generosa y hasta monótona, lo cual no representa los hábitos alimenticios de una sociedad (Vargas, 2006).

A pesar de sus limitantes, este enfoque aporta herramientas suficientes para determinar la existencia de pobreza. En efecto, basta saber si el individuo cubre los mínimos nutricionales para saber si se encuentra en pobreza o no y, además, sin la necesidad de conocer su ingreso.

Enfoque de la desigualdad

La pobreza puede ser una expresión de la desigualdad, pero son situaciones claramente distintas, la primera se refiere a un nivel absoluto de vida de una parte de la sociedad y la segunda se refiere a los niveles de vida relativos en la sociedad en general, “es decir a distintos niveles de desigualdad una persona puede ser muy rica y todos pobres, es el caso del nivel de desigualdad máximo, y en uno mínimo todos pueden ser pobres o no serlo; por lo tanto aunque los conceptos de pobreza y desigualdad estén relacionados, ninguno subsume al otro” (Vargas, 2006: 23-4).

Enfoque del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID retoma este enfoque a partir de la base de evidencia empírica que “identifica la distribución de activos como un determinante crítico del crecimiento del ingreso agregado y del crecimiento del ingreso de los pobres” (Birsdsall y Londoño, 1997: 2-3, citado por Verdera, 2007: 26). A pesar de ello, ambos autores concluyen que “el crecimiento económico es el factor clave en reducir la pobreza siendo la distribución de los activos físicos y del capital humano un segundo determinante clave, tanto en la reducción de la pobreza como del crecimiento agregado” (Birsdsall y Londoño, 1997: 3, citado por Verdera, 2007: 26). Por ser un segundo determinante clave sostienen que debería haberse prestado mayor atención a la distribución de los activos, así como a los mecanismos políticos y sociales que impiden un mayor acceso de los pobres a los activos que son fundamentales para el incremento de su productividad e ingresos (Verdera, 2007).

La inquietud de los autores es que “la desigualdad es una restricción al crecimiento, y especialmente a la reducción de la pobreza, tanto directamente como indirectamente. Al no reducirse la pobreza se inhibiría el crecimiento al no poder extenderse las mejoras de productividad a una parte importante de la población” (Verdera, 2007: 27).

Su conclusión es que: “una mejor distribución de los activos que incluya a los pobres, no solo aumentaría sus ingresos, reduciendo la pobreza directamente, sino que también aumentaría el crecimiento agregado, reduciendo el efecto negativo del crecimiento sobre la desigualdad. Los insuficientes niveles y la desigual distribución del capital humano y otros activos productivos representan una restricción estructural que puede limitar el crecimiento de América Latina y explicar su pobre

desempeño para reducir la pobreza” (Birdsall y Londoño, 1997: 25, citado por Verdera, 2007: 28).

Enfoque de capacidades de Amartya Sen

Al analizar el enfoque de Sen cabe resaltar su crítica al utilitarismo neoclásico, su enfoque teórico como explicación de la pobreza, así como su propuesta alternativa basada en el enfoque de capacidades.

Por oposición a las características que definen a los bienes, una capacidad es un rasgo de una persona en relación a los bienes. Por ejemplo, comer carne da la capacidad de desempeñarse de forma adecuada a partir de la falta de deficiencias nutricionales. La capacidad de desempeño o de actuar es lo que está más inmediato a la noción de libertad positiva y si ésta es valorada, entonces las capacidades pueden servir como un objeto de valor y de importancia moral. Sen propone “concentrarse en las capacidades de desempeño de las personas pues reflejan la libertad de hacer” (Verdera, 2007: 39).

De acuerdo a Verdera, “si valoramos las capacidades, la posesión de bienes con sus características correspondientes, es instrumentalmente y contingentemente valorada solo en la medida que ayuda a lograr lo que valoramos, estos es, las capacidades (Verdera, 2007: 39). “El enfoque de capacidades constituye un modo alternativo de conceptualizar el comportamiento individual, de evaluar el bienestar e identificar objetivos de política, sobre la base de la crítica del utilitarismo como medida del bienestar y de la maximización de la utilidad como supuesto de comportamiento. Se sostiene que la única base defendible del utilitarismo se fundamenta en el concepto de utilidad interpretado como satisfacción del deseo. Esto implica dejar que la disposición mental de los individuos juegue un papel crítico en la evaluación social mientras se ignora aspectos como su condición física, que influye en su calidad de vida” (Verdera, 2007: 39).

Al hablar de capacidades, Sen busca representar las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser. Cuando se emplea el enfoque sobre la capacidad a la ventaja de una persona, lo que importa es evaluarla en términos de su habilidad real para obtener funcionamientos valiosos como parte de la vida (Verdera, 2007).

El enfoque de capacidades rechaza al ingreso monetario como la medida del bienestar y, en cambio, se centra en la libertad de vivir una vida valiosa. En este marco, la pobreza es definida como la privación o la falla en alcanzar ciertas capacidades mínimas o básicas, donde estas últimas son la capacidad de satisfacer ciertas funciones cruciales hasta determinados niveles mínimos (Verdera, 2007).

Enfoque monetario

Para este enfoque “la pobreza es resultado del detrimento en los patrones de consumo, o del ingreso de las personas o de las familias; la línea de pobreza se utiliza como punto de referencia” (CONEVALb, 2014:20).

Enfoque de exclusión social

En este enfoque se estudian las particularidades estructurales de la sociedad, las cuales conciben procesos que suprimen de la participación social a personas o grupos (CONEVALb, 2014:20).

Enfoque participativo

“Su propósito es el análisis de la realidad y vida cotidiana de la población pobre, y del empoderamiento para la superación de la pobreza” (CONEVALb, 2014:20).

1.3 Consideraciones del capítulo

La intención de este primer capítulo fue mostrar que el término pobreza tiene distintos enfoques y perspectivas; éstas responden a momentos históricos, a visiones ideológicas, así como al diseño de políticas públicas a nivel nacional. Por ello, es fundamental hacer un breve recorrido por algunos de los

organismos que definen a la pobreza, así como la visión de los principales estudiosos del tema.

Los enfoques que van de la pobreza absoluta a la relativa, y de la estructural a la coyuntural, entienden un mismo problema desde distintas concepciones. Lo mismo sucede con los organismos multilaterales como el Banco Mundial, que trata de dilucidar a la pobreza a través del ingreso monetario, lo que a todas luces es insuficiente, pero a su vez, es una aproximación de la magnitud del problema. Y define a la pobreza como insuficiencia de salud, alimentación y educación. El BID entiende a la pobreza a través de la falta de crecimiento económico y en segunda instancia, de la casi inexistente distribución del ingreso. Por su parte, la CEPAL entiende el problema de la pobreza como un proceso social y económico, con componentes culturales y políticos, lo que provoca una concepción más amplia del problema.

Por otro lado, Peter Townsend hace hincapié en la pobreza relativa, es decir, entiende a la pobreza como una situación de carestía con respecto a los recursos para obtener lo mínimo necesario para desenvolverse adecuadamente en su entorno. Mientras que Sen se aboca a las capacidades individuales, es decir, en “concentrarse en las capacidades de desempeño de las personas pues reflejan la libertad de hacer” (Verdera, 2007: 39).

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍAS DE LA POBREZA

“La fábrica se había devorado una jornada más y las máquinas habían exprimido de los músculos del hombre cuanta energía necesitaran. El día se había borrado de la vida, sin dejar ninguna huella; el hombre había adelantado un paso más hacia la sepultura pero veía frente a sí la dicha del descanso, los placeres de la taberna colmada de humo...”. Máximo Gorki, “La madre”.

Los estudios acerca de la cuantificación de la pobreza son relativamente recientes a nivel mundial; se remontan a finales del siglo XIX con los estudios de Booth entre 1892 y 1897. Ya en el siglo XX, Rowntree elaboró un estudio acerca de la pobreza en la ciudad de York donde utilizó un concepto de pobreza basado en requerimientos nutricionales (Domínguez y Martín, 2006).

“Los estudios de pobreza que se hacen hasta ese momento son siempre en una zona determinada y dentro de una sociedad en particular; no es hasta los años 40 del siglo pasado cuando “se descubre” la pobreza a escala mundial, en los primeros informes del Banco Mundial. En tales condiciones, la pobreza era entendida como una operación estadística de carácter comparado que afectaba a los ingresos per cápita de los diferentes estados. Desde esta perspectiva, se deriva una estructuración mundial de la pobreza muy clara: países de mayor renta y países de renta inferior. Y un país pobre es el que queda por debajo de un determinado nivel de renta o umbral. Así, en 1948, el Banco Mundial define como pobres a los países con una renta por habitante menor a 100 USD y por primera vez en la historia, naciones enteras y países son considerados (y se consideran a sí mismos) como pobres en el

sentido de que sus ingresos son insignificantes en comparación con aquellos países que actualmente dominan el mundo económico” (Domínguez y Martín, 2006: 30).

Ahora bien, el primer requisito para conceptuar la pobreza es tener un criterio que permita definir quién debe estar en el centro de nuestro interés. Especificar algunas “normas de consumo” o una “línea de pobreza” puede abrir parte de la tarea: los pobres son aquellos cuyos niveles de consumo caen por debajo de estas normas, o cuyos ingresos están por debajo de esa línea.

2.1 Antecedentes metodológicos en México

El estudio de la pobreza en México es relativamente reciente. Los primeros trabajos se llevaron a cabo en la década de los setenta, todos ellos como esfuerzos individuales y no como un objetivo concertado desde el Estado. Dos de estos trabajos son los Oscar Altimir y Hewitt de Alcántara. El primero “adoptó como método de medición de la pobreza la variante de la canasta normativa alimentaria (CNA) del método de línea de pobreza (LP), o pobreza por ingresos, argumentando que las normas alimentarias descansan más en el conocimiento científico-técnico que las no alimentarias” (Boltvinik, 2012: 85).

“El método de la CNA adoptado por Altimir⁶ es un método semi-normativo, ya que sólo define las normas en lo que respecta a la alimentación, dejando sin definirlos requerimientos para el resto de las necesidades y que, en el mejor de los casos, solo identifica la pobreza alimentaria” (Boltvinik, 2005b).

⁶ De acuerdo a Damián (2002: 1) “para definir su concepto de pobreza, Altimir retoma la discusión entre Amartya Sen y Peter Townsend sobre los conceptos de pobreza absoluta y relativa”. El primero afirma que “hay un núcleo irreductible de privación absoluta en nuestra idea de pobreza, que se traduce en manifestaciones de indigencia, desnutrición y penuria visibles sin tener que indagar primero la escena relativa.” El segundo sostiene que la pobreza, normativamente definida, debe referirse al estilo de vida predominante. Siguiendo a Sen, Altimir manifiesta que ambos conceptos son complementarios y que “el núcleo irreductible de privación absoluta, más allá del contexto de la situación del país o de la comunidad, tiene como referencia algunos elementos básicos de bienestar del estilo de vida imperantes en las sociedades industriales, a los cuales creemos que todo ser humano tiene derecho”

“Es una versión modificada del método oficial de medición de la pobreza de Estados Unidos (EU), que se basa en el cálculo del coeficiente de Engel⁷ y en el costo de la CNA. Para obtener la línea de pobreza (LP), el costo de la CNA se multiplica por el inverso del coeficiente de Engel de un grupo de hogares de referencia” (Boltvinik, 2012: 85).

Hewitt de Alcántara (1977-1978) “describe los niveles y la evolución de la satisfacción de necesidades y analiza algunos factores determinantes, cubriendo el periodo 1940-1970, y abordando los siguientes aspectos: nutrición, vivienda, drenaje y agua potable, salud y educación” (Boltvinik, 2012: 86).

En los años ochenta se hace el primer gran estudio de la pobreza a través de la COPLAMAR, donde no sólo se incluyó al ingreso corriente como medida fundamental de la pobreza, sino que se tomaron en cuenta otras necesidades básicas para el adecuado desarrollo del ser humano, como la salud, educación, acceso a la alimentación y condiciones de la vivienda. Concluyó, entre otras cosas, que el problema de la pobreza en México era producto de la desigualdad imperante.

A partir de la década de los noventa, SEDESOL fue la encargada de medir la pobreza a través del método unidimensional de las líneas de pobreza, el cual imperó hasta la primera década del siglo XXI, hasta que en 2004 se aprobó la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) que a su vez creó el CONEVAL y con éste un nuevo método de medición, el multidimensional. El avance fue innegable, pues se incluyeron ocho distintas dimensiones que reflejan de mejor

⁷ “La metodología del coeficiente de Engel consiste en construir un factor que expanda el valor de la canasta alimentaria, de tal forma que el nuevo valor expandido represente los ingresos necesarios para poder satisfacer las necesidades de los hogares, además de las alimentarias. Ese factor se construye a partir del recíproco del coeficiente de Engel, o bien de la proporción que representa el gasto en los bienes alimentarios con respecto al gasto total de todos los bienes necesarios para cubrir las necesidades alimentarias y no alimentarias del hogar” (Coneval, 2014: 98).

forma las necesidades básicas de un ser humano. No obstante, el problema en los umbrales minimalistas, el precepto de la intersección de los conjuntos para considerar a una persona como pobre (extrema o moderada), el mismo peso específico entre dimensiones (acceso a la alimentación vs cualquiera de las otras dimensiones) y líneas de bienestar que no satisfacen las necesidades básicas de un ser humano, provocan que la pobreza en su conjunto sea minimizada y por ende no combatida de forma idónea.

2.2 Elecciones metodológicas

Antes de analizar algunas de las metodologías de la pobreza creo oportuno mencionar algunas elecciones de carácter metodológico que deben contemplarse, además de las características que, de acuerdo a los expertos, deben poseer cada una de ellas. Aunado a lo anterior, se analizará los métodos normativos, no normativos y seminormativos y las fuentes de bienestar de los hogares.

De acuerdo al Comité Técnico de la Medición de la Pobreza (CTMP), ésta se enfrenta a cinco decisiones metodológicas que no deben pasarse por alto:

- **Identificación del espacio pertinente:** determinar si se entiende la carencia primordial de los individuos en términos de activos, de ingreso, de bienes de consumo, de capacidades o alguna combinación de estos conceptos o de otros. “Esto incluye definir las variables específicas que capturan la dimensión pertinente para demarcar con ellas el estándar mínimo aceptable” (Ávila, *et al.* 2005: 116). Por ejemplo, en Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es necesario determinar a las necesidades que se tomarán como básicas y con qué información se determinará su insatisfacción.
- **Selección de la unidad de análisis:** establecer si la pobreza se cuantificará en términos de hogares o de individuos y, si se elige esta

última opción, si se ajustan o no las condiciones de los individuos por sus características demográficas o de otro tipo (Ávila, *et al.* 2005).

- **Identificación de las personas en condición de pobreza:** establecer las normas o los umbrales mínimos para cada una de las dimensiones seleccionadas y a partir de esto, definir a los individuos que se encuentran en situación de pobreza.

Actualmente existen tres enfoques para identificar a los pobres en un contexto multidimensional: 1) unidimensional:

...“a través del cual se combina los distintos indicadores de bienestar en una sola variable agregada y una persona es identificada como pobre cuando la variable cae debajo de una determinada línea de corte. Éste método de identificación toma en cuenta las privaciones dimensionales, pero sólo en tanto afectan al indicador agregado” (Alkire y Foster, 2007: 1).

2) “unión”, que considera a una persona que sufre privaciones en una sola dimensión como pobre en el sentido multidimensional. Se reconoce en este enfoque un alto grado de inclusividad, lo que generaría una sobreestimación de la pobreza (Alkire y Foster, 2007: 2). De acuerdo a Boltvinik (2011), este criterio se aplica en la variante original del método de NBI en varios países de AL; 3) “intersección”, este enfoque exige que la persona sufra privaciones en todas las dimensiones para ser identificada como pobre. “Este enfoque a menudo es considerado demasiado restrictivo y generalmente produce fuertes subestimaciones de los niveles de pobreza” (Alkire y Foster, 2007: 3)⁸. De acuerdo a Boltvinik (2011), nunca antes del CONEVAL se había usado en AL.

⁸ Además, “este enfoque logra identificar sólo una porción estrecha de la población que se reduce cada vez más a medida que aumenta la cantidad de dimensiones, dejando al resto de la población a un lado. Esto crea una

- Agregación de carencias: en el caso de dimensiones múltiples, se debe asignar un valor a cada una de las insuficiencias para agregarlas y así obtener un indicador que represente el nivel general de carencias del hogar.
- Agregación de individuos: asignar cierta ponderación a los individuos de acuerdo a su nivel general de carencias, para después sumarlos y obtener un índice global de pobreza. En primera instancia, es posible contar como igualmente pobre a cualquiera que no haya alcanzado el umbral establecido, resulta adecuado diferenciar a los individuos por la intensidad de su pobreza (Ávila, *et al.* 2005).

2.3 Características mínimas de las metodologías de la pobreza

Se puede afirmar que no existe consenso con respecto a la definición de la pobreza, y en consecuencia con la dimensión para medirla. De igual forma, no existe consenso con respecto a las variables que delimitan cada dimensión, ni la forma en que se agregan las carencias ni la ponderación que se da a cada una. En contraposición a esto y de acuerdo al CTMP, existen ciertas características mínimas deseables con las que debe contar una metodología y son las siguientes:

- **transparencia** de los supuestos normativos;
- **sensibilidad** a la profundidad y distribución de la insatisfacción entre la población, además de considerar la incidencia promedio;
- **posibilidad** de lograr la medición con la información estadística disponible;
- **robustez** frente a rangos pertinentes de incertidumbre, tanto en la información, como respecto a variaciones razonables en los parámetros de las medidas;

tensión distinta: la de considerar como no pobres a personas que evidentemente sufren de privaciones considerables” (Alkire y Foster, 2007: 10).

- **descomposición** de los índices de pobreza entre grupos poblacionales identificados por características observables, tanto para tener explicaciones de los determinantes de la pobreza como para el diseño de programas dirigidos en forma prioritaria a grupos poblacionales específicos identificados de esa manera.

2.4 Métodos normativos, no normativos y seminormativos

Las metodologías de la medición de la pobreza son variadas en cuanto a características, alcances, métodos y limitantes. Por ello es importante llevar a cabo una amplia tipología que permita analizar cada una de las principales metodologías. Boltvinik (2005b) clasifica los métodos de la medición de la pobreza en normativos, no normativos y seminormativos y define a los primeros como aquellos métodos “que definen el o los umbrales que separan a los pobres de los no pobres con base en una noción del mínimo nivel de vida aceptable o en una noción de las necesidades básicas que deben ser satisfechas y los satisfactores requeridos para que esta condición se cumpla” (Boltvinik, 2005b: 437). Por otro lado, los métodos normativos y seminormativos son clasificados por Boltvinik (2005b) de la siguiente forma: la naturaleza directa o indirecta de la medición del bienestar y el uso de indicadores en una o varias dimensiones. Cabe señalar que los métodos que utilizan indicadores directos e indirectos son conocidos como combinados.

2.5 Fuentes de bienestar de los hogares

De acuerdo a Boltvinik (2003), el bienestar de los hogares y de las personas dependen de las siguientes seis fuentes:

1. El ingreso corriente.
2. Los activos no básicos y la capacidad de endeudamiento del hogar.
3. El patrimonio familiar, entendido como el conjunto de activos y bienes durables que proporcionan servicios básicos a los hogares.
4. El acceso a bienes y servicios gratuitos.

5. El tiempo libre y el disponible para el trabajo doméstico, educación y reposo.
6. Los conocimientos de las personas, no como medio para la obtención de ingresos, sino como satisfactores directos de la necesidad humana de entendimiento y como indicadores directos del grado de desarrollo cognitivo del ser humano.

Cuadro 2.1 Fuentes específicas y métodos parciales que las consideran

Fuente específica	Naturaleza de las fuentes	Métodos parciales que las consideran
Ingreso corriente	Privados	LP
Activos no básicos		LP (sólo el basado en gastos de consumo)
Activos básicos		NBI
Acceso a bienes y servicios gratuitos	Públicos	NBI
Conocimientos y habilidades		NBI (algunas variantes)
Tiempo libre		Ninguna

Fuente: Elaboración propia

Las primeras cuatro fuentes pueden expresarse en valores monetarios, mientras que las dos últimas tienen sus propias unidades de medida. Las tres primeras fuentes son recursos privados, el primero en forma de flujo, mientras que los otros dos en forma de acervo. El cuarto (acceso a bienes y servicios gratuitos) el flujo del recurso económico público. Por lo tanto, recursos económicos, tiempo libre y conocimientos son las tres dimensiones irreductibles de las fuentes de bienestar (Boltvinik, 2003). De igual forma, el nivel y la distribución de cada fuente tienen determinantes específicos. Por ejemplo, el ingreso corriente de los hogares está determinado por la actividad

económica en un periodo determinado y este a su vez, por las políticas económicas de un país. Por otro lado, la política social (expresada en gasto público social) determina en alto grado el acceso a los servicios básicos gratuitos. El tiempo libre depende de la duración de la jornada de trabajo, de los descansos semanales y anuales, así como una relación inversa con respecto al ingreso corriente del hogar (es decir, cuando el hogar posee un ingreso ínfimo éste buscará, a través de sus integrantes, alargar las jornadas de trabajo provocando que el tiempo libre prácticamente desaparezca) (Boltvinik, 2003).

Como se puede apreciar, los determinantes de las tres fuentes son diferentes, aunque esto no signifique que sean completamente independientes entre sí. Por ejemplo, la política social y el tiempo libre pueden estar influidos por la actividad económica.

De acuerdo a Boltvinik (2003), la principal limitación de los métodos parciales (los que únicamente toman en cuenta una de las fuentes de bienestar o una parte de las mismas), dentro de estos destacan la línea de pobreza (o pobreza de ingresos) y el de necesidades básicas insatisfechas (NBI) consiste en que proceden “como si la satisfacción de necesidades básicas dependiera solamente de algunas fuentes de bienestar” (ver cuadro 2.1). El de LP parte de la lógica que el ingreso corriente es la única fuente de bienestar, “aunque en las aplicaciones que comparan el consumo corriente con la LP también se toman en cuenta de modo implícito los activos no básicos” (Boltvinik, 2005b). Por otro lado,

“el de NBI en sus variantes restringidas elige indicadores de satisfacción de necesidades que básicamente dependen de la propiedad de activos de consumo (vivienda) o de los derechos de acceso a servicios gubernamentales (agua, educación primaria, eliminación de excretas), por lo cual implícitamente deja de tomar en cuenta las demás fuentes de bienestar” (Boltvinik, 2003: 4).

Cuadro 2.2 Métodos de medición de pobreza		
Unidimensionales		
Indirectos	No normativos	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de pobreza (LP)
	Seminormativos y normativos	<ul style="list-style-type: none"> • Canasta Normativa Alimentaria (CNA) • Canasta normativa generalizada

Multidimensionales		
Directos	Normativos	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades básicas insatisfechas • Índice de privación (Townsend)
Combinados	Seminormativos y normativos	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de pobreza objetiva (Townsend-Gordon) • Normas de NBI reveladas (Progresía/Oportunidades)

Fuente: Elaboración propia

2.6 Diferentes metodologías de la pobreza

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Se utilizan indicadores indirectos para mediar las distintas dimensiones del hogar. El procedimiento para identificar a un hogar pobre es el siguiente: cada indicador se transforma en una variable dicotómica, es decir, en un indicador con sólo dos opciones: por encima del umbral (al que se le da el valor de 0) y por debajo del umbral (al que se le da un puntaje de 1), y se consideran pobres todos los hogares que tienen por lo menos un indicador por debajo del umbral. Esto permite conocer la proporción de pobres en la población (Boltvinik, 2005b). Ahora bien, el proceso de dicotimización y la ausencia de un

procedimiento para ponderar los indicadores, no se puede calcular la brecha o intensidad de la pobreza, ni en el ámbito del hogar ni el agregado. Por lo tanto, tampoco permite calcular las otras medidas agregadas de la pobreza. De acuerdo a Boltvinik (2005b), la relación entre la incidencia de la pobreza y el número de indicadores incluidos es dependiente, lo cual hace que la metodología tenga un rasgo muy negativo. Los satisfactores básicos que son tomados en cuenta son los siguientes: vivienda, agua, alcantarillado y asistencia de niños en edad escolar a la escuela primaria (Boltvinik, 2005b: 457-458).

CEPAL

Establece el valor de la línea de pobreza para cada país de la zona, con base en el valor de una canasta normativa de alimentos (cuya estructura cubra los requerimientos mínimos calóricos para que una persona goce de buena salud y no enferme), la disponibilidad efectiva de los alimentos y los precios relativos de los mismos; luego el valor de esa canasta se multiplica por el inverso del coeficiente de Engel que permite estimar el total de recursos requeridos por los hogares para satisfacer el conjunto de necesidades básicas alimentarias y no alimentarias (Muñoz, 2008).

Necesidades Básicas Insatisfechas. Variante mejorada

Las características que la distinguen de la anterior son las siguientes: 1) permite un cálculo más elaborado de la brecha y las medidas de pobreza; 2) la incidencia de la pobreza es independiente del número de indicadores; 3) funciona con un mayor número de indicadores de carencia; 4) parte de un proceso de expectativas para determinar los umbrales, lo que implica un concepto relativo de pobreza, ya que los umbrales de un rubro determinado cambian de acuerdo a los niveles alcanzados por una sociedad (Boltvinik, 2005).

Línea de pobreza (LP)

Consiste en comparar el ingreso per cápita, con la llamada línea de pobreza, expresada en los mismos términos. Los hogares con ingresos por debajo de la

línea de pobreza se consideran pobres y la misma característica se atribuye a cada uno de los miembros de ese hogar. El punto clave de esta metodología está en definir las líneas de pobreza. “En América Latina ha predominado la variante que consiste en definir una Canasta Normativa Alimentaria (CNA), calcular su costo y multiplicar éste por el recíproco del coeficiente de Engel (% del gasto que se dedica a alimentos) de algún grupo de hogares, para obtener la línea de pobreza” (Boltvinik, 1995).

Índice de Pobreza Humana (IPH)

El IPH define ciertos elementos que considera como básicos para el desarrollo humano y sin los cuales al individuo se le consideraría como pobre. “Este método identifica variables correspondientes a tales elementos y lleva a cabo un ejercicio de agregación de aquellos identificados con carencias mediante ponderadores definidos bajo ciertas convenciones” (Ávila, *et al.* 2005: 124). Este método comparte semejanzas con el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), por lo que sufre de las mismas limitantes. Cabe señalar que el punto que distingue al IPH es la selección que hace de las variables asociadas con la pobreza, así como la ponderación que hace de ellas.

El IPH agrega estas variables mediante una media generalizada:

$$P(\alpha) = (\sum_i w_i P_i^\alpha / \sum_i w_i)^{1/\alpha}$$

donde P_i y W_i representan el 1-ésimo indicador y su respectivo ponderador. En el caso del IPH, $n = 3$, y $w_i > 0$ es la ponderación. Este indicador toma en cuenta tres dimensiones de la pobreza:

- (P_1) supervivencia: % de la población que se estima morirá antes de los 40 años.
- (P_2) conocimientos: % de adultos analfabetos.

- (P₃) nivel decente de vida: no se mide por el nivel de ingreso, sino por el acceso a servicios de salud y agua potable, así como el porcentaje de niños desnutridos menores de cinco de años.

Índice de Marginación

El índice de marginación (IM) ha sido el más utilizado en México para medir el bienestar. De igual forma, ha sido utilizado como diagnóstico y como un importante insumo para el diseño de políticas públicas. Para el IM, “la marginación es un fenómeno estructural que se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios” (Hernández y Székely, 2005: 86).

En el mismo sentido, los elementos que generan la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para las unidades económicas, lo cual les expone a privaciones, exclusiones, vulnerabilidades y riesgos (Hernández y Székely, 2005).

De acuerdo a Hernández y Székely (2005), el índice de Marginación considera cuatro dimensiones de la marginación⁹ mediante la identificación de nueve factores de exclusión o carencia de oportunidades. Los nueve indicadores son los siguientes:

1. Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más.
2. Porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más.
3. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo.
4. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.
5. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada.

⁹ Las cuatro dimensiones de la marginación son: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios

6. Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.
7. Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra.
8. Porcentaje de población en localidades con menos de 5000 habitantes.
9. Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos.

El IM ha sido calculado para estados y municipios a partir de los datos censales de 1990 y 2000.

2.7 Consideraciones del capítulo

El estudio de la pobreza es relativamente reciente en todo el mundo y toma sus primeros impulsos al finalizar la segunda guerra mundial, cuando por vez primera se toma verdadera conciencia del problema del desarrollo y la pobreza. Por su parte, en México, es hasta la década de los setenta cuando se realizan las primeras mediciones a cargo de Oscar Altimir y Hewitt de Alcántara, para posteriormente abrirle paso al primer gran estudio de la pobreza impulsado por el estado: COPLAMAR. Con el paso del tiempo podemos afirmar que el estudio COPLAMAR fue el precursor de lo que llevó a cabo el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza a principios de la década de los 2000 y lo que posteriormente ha llevado a cabo el CONEVAL.

Por otra parte, clasificar a las distintas metodologías es el primer paso para visualizar sus alcances y limitaciones. Como puede observarse líneas más arriba, una primera clasificación de las metodologías consistió en separarlas entre directas e indirectas por la naturaleza de la medición del bienestar. No existen métodos infalibles y cada uno de ellos responde a contextos y realidades distintas, por lo que cuantifican la pobreza de modos diversos. Baste ver como ejemplo a los métodos unidimensionales, que contemplan como única fuente de bienestar al ingreso o bien, la ausencia del tiempo libre en prácticamente todas las metodologías. En efecto, si se es más generoso en las fuentes de bienestar o en los umbrales, empezaríamos a cuantificar más pobres y eso sólo

nos llevaría a observar una parte del problema y dejaríamos de lado, o en segundo término, al proceso de empobrecimiento que explica en gran parte el problema de la pobreza.

CAPÍTULO 3. REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS METODOLÓGICAS DEL COPLAMAR, CTMP Y CONEVAL IN EXTENSO

“Y el aguacero llegó de repente, en grandes olas de agua, sin darnos tiempo ni siquiera a esconder aunque fuera un manojito; lo único que pudimos hacer, todo lo de mi casa, fue estarnos arrimados debajo del tejaván, viendo como el agua fría que caía del cielo quemaba aquella cebada amarilla tan recién cortada” Juan Rulfo, “Es que somos muy pobres”.

3.1 El estudio de COPLAMAR

Entre 1979 y 1982 se llevó a cabo la investigación de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas (COPLAMAR), ésta investigación adoptó una doble perspectiva; por un lado se investigó las necesidades específicas, tales como la alimentación, salud, vivienda y educación y, por otro lado, se llevó a cabo el enfoque de LP (denominada Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales, CNSE).

Para el caso de las necesidades específicas se utilizaron términos como insatisfacción alimentaria, marginación educativa y similares, absteniéndose de utilizar el término pobreza, destinándolo exclusivamente para aquéllos que se encontraban por debajo de la Línea de Pobreza (LP).

Ambos enfoques (necesidades específicas y LP) se clasifican en los métodos normativos, ya que incluyen una definición exacta de los umbrales para cada una de las necesidades, así como del ingreso.

Alimentación

“La pobreza alimentaria se estimó con base en los requerimientos nutricionales recomendados por el Instituto Nacional de Nutrición (INN) para la población mexicana. Para el cálculo de los

requerimientos se consideraron no sólo las calorías (como es la práctica común cuando se definen las canastas alimentarias), sino también las proteínas y otros nutrientes esenciales cuya deficiencia puede causar daños a la salud (Vitamina A, D, B12, ácido fólico, hierro, calcio, etc.). Los requerimientos por persona se establecieron de acuerdo a un promedio ponderado por grupos poblacionales de edad, sexo y estado fisiológico (embarazo o lactancia)” (Boltvinik, 2005a: 158).

A partir de la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares de 1975, se estimó el grado de satisfacción en la ingesta de cada uno los nutrientes a nivel nacional, para comunidades urbanas y rurales. Dicha estimación se hizo a partir de los alimentos adquiridos por los hogares, clasificados en 89 diferentes rubros. La población objetivo se definió como aquella que estaba por debajo de los requerimientos mínimos tanto en el consumo de calorías como de proteínas.

Los resultados arrojados fueron poco menos que escandalosos, el 64.6% de la población nacional se encontraba en situación de hambre (el 90.4% en el medio rural y el 37.8% en el urbano) (Boltvinik, 2005a).

Además se establecieron cinco condiciones que debía reunir la canasta normativa alimentaria: “1) satisfacer el estándar nutricional de la población mexicana; 2) representar los hábitos alimenticios de la población; 3) evitar el derroche de nutrientes; 4) considerar la disponibilidad de alimentos existentes en el país y 5) tener un precio que la hiciera accesible a la población objetivo, garantizando la mejor cobertura nutricional, al menor precio posible” (Cortés, *et al.* 2005: 490).

Educación

Cuando COPLAMAR realizó el análisis de rezago educativo, la Constitución mexicana señalaba que la educación obligatoria solo se suscribía a la educación primaria (Coplamar-educación, 1999). A pesar de este reconocimiento,

diversas autoridades educativas estipularon el nivel básico como aquél que incluía, además de la educación primaria, a la secundaria.

“El concepto de educación general básica se difunde en América Latina en la década de los sesenta, a partir de algunas experiencias europeas de escuelas unificadas que abarcan los antiguos niveles de primaria y parte de la educación media. Algunos de los procesos sociales y educativos que explican la rápida difusión y aplicación de este nuevo tipo de escuela pueden atribuirse a la cobertura casi total de la educación primaria en algunos países” (COPLAMAR-educación, 1999: 21).

Además, al estipular este mínimo, se reconocían por lo menos dos cosas: 1) que un sector importante de jóvenes debe abandonar sus estudios e incorporarse al mercado laboral y 2) que para ello no basta la enseñanza primaria (COPLAMAR-educación, 1999).

El rezago educativo está relacionado con aquella población que cumple 15 años sin haber concluido su educación primaria y, en el caso del hipotético nivel de educación básica, de la que cumplió 18 años sin terminar ese nivel educativo. Para 1980 se estimaba que la población mayor a 15 años alcanzaba una magnitud de 20 millones de personas, mientras que en el caso de la población mayor de 18 años sin educación básica superaba los 30 millones (COPLAMAR-educación, 1999).

Vivienda

COPLAMAR utilizó como normas “el límite inferior al que se pueden reducir las características de la vivienda sin sacrificar su eficacia como satisfactor de las necesidades habitacionales de sus ocupantes” además COPLAMAR hace hincapié en que este “límite es genérico y que tiene que cubrir las necesidades

básicas de la población, lo que se refleja en un conjunto de criterios normativos convencionales” (Boltvinik, 2005a: 164).

De acuerdo a este límite las viviendas deberían cumplir (de forma permanente y satisfactoria) los siguientes aspectos: 1) protección, es decir, la capacidad que tiene la vivienda para resguardar a sus habitantes de agentes externos; 2) higiene: se refiere a la necesidad de que la vivienda reduzca el riesgo para los habitantes de contraer enfermedades que le sean adjudicadas directa o indirectamente al hogar; 3) privacidad: este atributo se refiere a la capacidad que tiene el hogar de aislar del exterior a cada uno de los miembros de la familia. 4) localización, es decir, la infraestructura del hogar con respecto a drenaje, electricidad, comunicaciones, agua, vialidad, etc. De igual forma, la relación que guarda el hogar con respecto al clima y en consecuencia, el papel que juega el hogar como agente protector.

Esta definición tuvo serios problemas ante la imposibilidad de evaluar cada uno de los elementos, por lo que se redujo de acuerdo a la información disponible.

La definición de COPLAMAR con respecto a la vivienda quedó como sigue:

1. Electricidad. Si la vivienda posee o no electricidad.
2. Acceso a agua potable. Si la vivienda posee una toma domiciliaria de agua o agua entubada al interior de la vivienda.
3. Correspondencia entre familia y vivienda. Se parte de la lógica de que a cada familia le corresponde una vivienda.
4. Espacio por ocupante. Para el medio rural se adoptó como límite máximo 2.5 personas por cuarto, mientras que en el medio urbano el límite se redujo a 2. La justificación para esta diferencia parte de la idea de que en el entorno rural no es de uso generalizado la división interna de la vivienda. Por otro lado, esta diferenciación no se realiza en la

metodología del CONVEAL tomando como límite máximo 2.5 personas por cuarto, incurriendo en un sesgo.

5. Dotación de drenaje. Se adoptó el concepto censal de drenaje
6. Conservación de la vivienda. A partir de la información censal de que se disponía, COPLAMAR limitó la definición al material utilizado en muros y techos. Con esta información se calculó la vida útil de los materiales y se calculó su probabilidad de que estuvieran en buen, regular o mal estado (COPLAMAR, 1982: 17-24).

Salud

De acuerdo a COPLAMAR, la salud de una población depende de la satisfacción de sus necesidades esenciales, del acceso oportuno a los servicios de salud y del saneamiento del ambiente. Para satisfacer dichas necesidades se requieren de las siguientes condiciones: 1) que toda la población disponga de agua potable y alcantarillado, vivienda y abrigo adecuados, un nivel mínimo de educación, de empleo digno, salario remunerador y de alimentación suficiente y balanceada; 2) la extensión universal de los servicios no personales de salud, que incluyen todas las medidas de promoción de la salud y de prevención de los daños en los cuales no se establece una relación personal bilateral con la población; 3) la extensión de los servicios personales de salud porque se debe tener en cuenta que con el proceso de envejecimiento llegan aparejadas enfermedades crónico-degenerativas. Asimismo, los servicios personales deben contar con tres niveles de atención: medicina general y familiar, especialidades y subespecialidades (COPLAMAR, 1998).

3.2 Metodología propuesta por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP)

En el año 2002 la SEDESOL convocó a una serie de especialistas en pobreza tanto nacionales como internacionales con el fin de elaborar un método oficial

de la medición de la pobreza. Este grupo quedó constituido con el nombre de Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP). La primera determinación de este comité fue llevar a cabo una metodología unidimensional, con la cual los hogares fueran clasificados en pobres y no pobres por su ingreso monetario como único determinante.

A su vez, propuso tres puntos de referencia para clasificar a la población en situación de pobreza, es decir, tres tipos de pobreza¹⁰. Por un lado, definió a la pobreza alimentaria como aquella donde los individuos no tienen el suficiente ingreso para cubrir sus necesidades de alimentación. Es decir, corresponde al costo de la Canasta Normativa Alimentaria (CNA) elaborada en el estudio INEGI-CEPAL para calcular la pobreza en 1989 y 1992 (Boltvinik, 2005a). De acuerdo a Boltvinik (2005a), el costo de la canasta de 1989-1992¹¹ fue más baja que la que se obtuvo para el año de 1984, es decir, hubo un retroceso en el parámetro con el que se evalúa la pobreza. Aunado a esto, el propio Boltvinik señala que “no tiene ninguna utilidad identificar a hogares con este nivel de ingreso, ya que el costo de la CNA no incluye los gastos necesarios para la preparación y el consumo de alimentos (utensilios de cocina, platos, etc.), por lo que la mayor parte de los alimentos no podrían consumirse” (Boltvinik, 2005a: 207).

En el mismo sentido, el CTMP reconoce indirectamente la poca utilidad de la Línea alimentaria (LP1) cuando se plantea una segunda medida de pobreza y refiere que el ser humano para vivir en sociedad requiere de otras

¹⁰ En estricto sentido se establecen 6 líneas de pobreza, ya que las tres propuestas (alimentaria, capacidades y patrimonial) tienen una variante urbana y rural.

¹¹ Las características generales de dicha canasta son las siguientes: 1) está basada en las recomendaciones internacionales vigentes para México en 1985, establecidas en la Reunión Consultiva Conjunta de Expertos en Necesidades de Energía y de Proteínas; 2) aplicación diferencial para el sector urbano y rural; 3) para el área urbana, la canasta alimentaria, consta de 2220 calorías diarias y 40 gramos de proteínas. Para el área rural, 2180 calorías diarias por persona y 37 gramos de proteína; 4) los alimentos incluidos son: cereales y derivados, carnes, leches y derivados, huevo, aceites y grasas, tubérculos y raíces, leguminosas, verduras, frutas, azúcar, alimentos procesados y bebidas. La suma de estos alimentos correspondiente al área urbana es de 1213.3 gramos y para el área rural es de 1149.6 gramos; 5) diferencia la estructura de la población, según edades y sexo, así como de sus actividades físicas; 6) no es una canasta de costo mínimo y considera, además, que se cumplan con otros estándares dietéticos, tales como el origen de las calorías y la calidad de las proteínas.

necesidades además de las alimentarias, a saber, vivienda, transporte, educación, salud, vestido, etc. Esto en conjunto forma la segunda línea (LP2). Aquí, el Comité incurre en una contradicción cuando señala: “la inclusión de estas necesidades además de los alimentos requeriría tener un listado que las enumere, y construir una canasta de satisfactores apropiada” (Boltvinik, 2005a: 2007). Esta frase señala que el camino óptimo para la construcción de dicha línea requería de una Canasta Normativa de Satisfactores para las necesidades incluidas, pero tal canasta no existe o bien, la disponible (COPLAMAR) se encuentra en desuso por el tiempo transcurrido. Por lo que el Comité justifica el método del coeficiente de Engel (Boltvinik, 2005a). De acuerdo a Boltvinik, “el rechazo aparente a construir una canasta normativa para estas seis necesidades es falso. La depuración que el Comité llevó a cabo de los satisfactores comprendidos en la lista de seis necesidades incluidas en la línea 2, significa que, por diferencia con todos los rubros especificados en la ENIGH, llegó a una lista normativa de satisfactores esenciales de las seis necesidades” (Boltvinik, 2005a: 208). En esta lista se excluyen todos los artículos de limpieza, enseres, muebles, utensilios domésticos, vasos, platos, libros, revistas, juguetes, aparatos eléctricos, todas las comunicaciones, etc.

La decisión que tomó el CTPM fue adherirse al procedimiento indirecto que radica en dividir el valor de la canasta alimentaria entre el coeficiente de Engel para obtener la línea de pobreza, tanto para LP2 como para LP3. La tercera línea que fijó el Comité, y que fue rechazada por SEDESOL, es el resultado de dividir el costo de la canasta de alimentos entre el coeficiente de Engel del medio urbano (Boltvinik, 2005a).

De acuerdo a Boltvinik (2005a: 208), la segunda línea la construyó (el CTMP) “con una modificación al método original de la CEPAL, calculando la proporción gastada en alimentos no respecto al gasto total sino a una parte de éste: la suma los gastos en alimentación, educación, salud, vivienda, transporte y vestido”. Esta modificación metodológica permitió la introducción, por parte

de SEDESOL, de una línea de pobreza intermedia entre la primera y la segunda del Comité, a la que denominó pobreza de capacidades. Lo que hizo para llegar a ella fue dividir el gasto en alimentación entre la suma de los gastos en alimentación, salud y educación.

Por otro lado, y como último punto, sería oportuno revisar la definición de clasificación en el campo de la estadística, todo ello en el marco de las líneas de pobreza estipuladas por el CTMP. Una clasificación debe ser excluyente y exhaustiva, es decir, no debe traslapar categorías y abarcar todo el universo, lo cual no sucede con las categorías de pobreza del Comité. Esto puede observarse a través de la sumatoria de los porcentajes de las tres líneas. En efecto, al sumar los tres porcentajes para el año 2000 el resultado es igual a 109.8%, lo que demuestra la no propiedad de exclusión, ya que en una clasificación excluyente la suma siempre sería de 100%. Por lo tanto, se puede afirmar que son categorías incluyentes, es decir, la segunda categoría contiene a la primera y la tercera a la segunda y a la primera, por lo que podría ser identificada como una distribución acumulada. Estas dos formas de clasificación arrojan resultados distintos

3.3 Metodología multidimensional del CONEVAL

En 2004 se aprobó la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), que crea un organismo independiente, CONEVAL, para que sea éste el que mida la pobreza a nivel municipal, estatal y nacional. La LGDS que fue promulgada en ese año (2004) tiene como uno de sus objetivos centrales “garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social” (CONEVAL, 2014: 17). De manera inicial, el CONEVAL fue concebido como “un organismo público con autonomía técnica y de gestión con la misión de normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social y de establecer

los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza” (CONEVAL, 2014: 17).

Derechos sociales y bienestar económico

La LGDS identifica dos grandes enfoques que analizan desde la perspectiva multidimensional a la pobreza: por un lado, el de bienestar y por el otro, el de derechos. El de bienestar contiene las aproximaciones de necesidades básicas insatisfechas, de activos, de capacidades, entre otras. Por otro lado, el de derechos está ligado a la posesión de garantías fundamentales, inalienables, insustituibles e interdependientes. Podríamos afirmar que desde esta perspectiva, la pobreza se asocia a la negación de derechos humanos. El enfoque de bienestar tiene como objetivo primario reconocer las dimensiones y condiciones que coartan la libertad de los individuos para su pleno desarrollo. Éste enfoque supone que cada persona, a partir de sus preferencias, entorno y circunstancias, desarrolla ciertas capacidades que le permiten poder elegir entre un abanico de opciones. Si estas opciones no le permiten tener condiciones aceptables dentro de la sociedad, se le podría considerar como pobre (CONEVAL, 2014: 28).

“El enfoque de derechos, por su parte, se basa en la premisa de que toda persona debe contar con una serie de garantías indispensables para la dignidad humana, que suelen estar incorporadas en el marco normativo de cada sociedad: toda persona, por el hecho de serlo, debe tener asegurados un conjunto de derechos sociales de manera irrenunciable e insustituible” (CONEVAL, 2014: 29).

En cada uno de estos enfoques se vincula a la pobreza con las limitantes que tienen los individuos con respecto a sus modos de vida y se busca identificar las múltiples privaciones que pudieran restringir el ejercicio de las libertades tanto individuales como colectivas. De igual forma, cada uno de los enfoques acoge ciertos supuestos para la determinación de las dimensiones y los criterios para establecer que una persona muestra carencias:

“...mientras que en el enfoque de bienestar se busca identificar las condiciones de vida que brindan a los individuos las opciones de vida mínimamente aceptables en su sociedad, en el de derechos se conocen *a priori* las dimensiones relevantes. Dichas dimensiones son las correspondientes a los derechos humanos, los cuales, por su carácter universal, indivisible e interdependiente, requieren ser satisfechos en su totalidad para garantizar las condiciones de vida aceptables para los seres humanos” (CONEVAL, 2014: 30).

Los esfuerzos y avances en esta materia son innegables, baste comparar la anterior metodología (unidimensional) con la actual. Desafortunadamente, existen ciertas inconsistencias que no muestran en su real dimensión el problema de la pobreza. Da la impresión que hay avances pero al mismo tiempo retrocesos, una especie de Sísifo metodológico.

Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

La metodología multidimensional consta de 8 distintas dimensiones: rezago educativo, acceso a la salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a la alimentación, acceso a servicios básicos en la vivienda, cohesión social e ingreso corriente.

Los indicadores de carencia social han sido determinados de la siguiente forma:

Rezago educativo

De acuerdo al CONEVAL (2014: 52) la educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las

personas. De igual manera, representa un mecanismo básico de transmisión y reproducción de conocimientos, actitudes y valores, fundamental en los procesos de integración social, económica y cultural (CONEVAL, 2014). Ser analfabeta, conlleva una limitante inherente en el desarrollo de cualquier individuo, le excluye de procesos sociales e inhibe sus capacidades humanas. Además de esto, se espera que la adquisición de conocimiento permita al individuo, cierto grado de movilidad social y mayores posibilidades de obtener un trabajo bien remunerado.

“El artículo 3° de la Constitución y los artículos 2°, 3° y 4° de la Ley General de Educación establecen que toda la población debe cursar la educación preescolar, primaria y secundaria, niveles que constituyen la educación básica obligatoria” (CONEVAL, 2014: 52).

“Para determinar el acceso a la educación CONEVAL consultó al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, organismo encargado de la evaluación del sector educativo en México. Este instituto propuso al CONEVAL la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM), conforme a la cual se considera con carencia por rezago educativo a la población que no cumpla alguno de los siguientes criterios”:

- Población de entre 3 y 15 años, asistencia escolar.
- Población mayor a los 16 años y nacida antes de 1982, primaria completa.
- Población mayor a los 16 años y nacida a partir de 1982, secundaria completa.

Acceso a la salud

El acceso a los servicios de salud es primordial para el óptimo desarrollo de la vida humana, tanto en el plano físico como mental. Cuando el acceso a este

derecho se ve vulnerado por la falta de cobertura, la ineficiencia de los servicios más próximos o por las carencias en infraestructura o de personal, puede provocar que el costo de la atención médica dañe el patrimonio familiar y deja a los integrantes de la misma en un situación de precariedad y en algunos casos rozando con algún grado de pobreza (si no estaban en ella).

El artículo 4° de la Constitución establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud.

“De acuerdo a la Ley General de Salud (LGS), este derecho se refiere al derecho de todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud. De esta forma, las familias y personas que no sean derechohabientes de las instituciones de seguridad social, o no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud, deben ser inscritas en dicho sistema” (CONEVAL, 2014: 54).

A partir de los criterios antes mencionados, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando: No cuenta con afiliación o inscripción al Seguro Popular, institución pública de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o servicios privados médicos.

Acceso a la seguridad social

La seguridad social puede ser definida como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar medios de subsistencia a los individuos y a sus familias ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o ante situaciones como la vejez y los embarazos (CONEVAL, 2014: 55). La exclusión de este derecho limita la capacidad de las familias para enfrentar las contingencias mencionadas anteriormente, pudiendo provocar disminución en su calidad de vida.

La seguridad social está garantizada en el artículo 123 de la Constitución y dentro de éste se definen coberturas sociales mínimas que deben otorgarse a los trabajadores y sus familias. De acuerdo a la Ley del Seguro Social (LSS) la finalidad de ésta es “garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo” (CONEVAL, 2014: 55). En el mismo sentido, esta ley señala dos diferentes tipos de regímenes para el acceso a la seguridad social: el obligatorio y el voluntario, así como un subrégimen de inscripción voluntaria al régimen obligatorio (CONEVAL, 2014).

Con respecto a la población no trabajadora se contemplan tres tipos de mecanismos de acceso: de modo directo, a través de jubilaciones y pensiones; de manera indirecta, por las redes de parentesco con la población que actualmente cotiza o recibe una pensión o jubilación; y también de forma indirecta a través de una pensión por orfandad o viudez (CONEVAL, 2014).

Además de los mencionados anteriormente, existen otras formas de tener acceso a la seguridad social. Una de ellas está relacionada con las pensiones para adultos mayores (65 años o más). Es cierto que estos programas no brindan un acceso total a los beneficios de la seguridad social, pero permiten tener medios de subsistencia a este sector vulnerable de la sociedad, por lo que no se les considera carentes de este derecho.

A partir de estas consideraciones, podemos identificar a la población con acceso a la seguridad social de acuerdo a ciertos lineamientos:

- Cuentan con la seguridad social por acceso directo, núcleo familiar (parentesco directo), otros núcleos familiares o contratación voluntaria (cuentan con servicios médicos por algún familiar, por muerte del asegurado o contratación propia) o por programas sociales de pensiones para adultos mayores.

Calidad y espacios de la vivienda

El entorno físico en el que habitan las personas tiene una poderosa influencia en su calidad de vida, en particular el espacio en donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima, es decir, la vivienda. Tanto los elementos físicos de la vivienda (infraestructura, equipamiento, dimensión y materiales) como los relacionales (familiares, culturales y ambientales) constituyen factores concluyentes del proceso de formación personal y su adaptación al entorno sociocultural y económico en donde se desenvuelven (Tello i Robira, 2003, citado por CONEVAL, 2014: 58). Una vivienda con techos, pisos o muros contruidos de materiales resistentes y de calidad, que no dañen la salud de sus habitantes y les protejan de forma adecuada de las inclemencias del tiempo, disminuye la ocurrencia de enfermedades y otros eventos desfavorables (Cattaneo *et al.*, 2007, citado por CONEVAL, 2014: 58). De igual forma, la falta de espacios adecuados para los habitantes de una vivienda tiene efectos negativos en su privacidad en la libre circulación de sus habitantes, lo que a su vez ocasiona alteraciones tanto físicas como mentales (CONEVAL, 2014).

El artículo 4° de la Constitución garantiza que toda familia debe disponer de una vivienda digna y decorosa; sin embargo, ni en la Constitución ni en la Ley de Vivienda se determinan las características mínimas que debe poseer un hogar decoroso. Por ello CONEVAL le solicitó a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) su opinión con respecto al tema (CONEVAL, 2014).

Los criterios formulados por la CONAVI incluyen un par de subdimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios. Con respecto al material de construcción, la CONAVI planteó utilizar información acerca del material de pisos, techos y muros; mientras que en el de espacios, propuso calcular el grado de hacinamiento. Para cada uno de estos indicadores, la CONAVI planteó una distribución de las características de la vivienda, a fin de catalogarlas de menor a mayor calidad (CONEVAL, 2014).

Todo el hogar es carente si la vivienda presenta alguno de estos elementos:

Cuadro 3.1 Materiales que presenta un hogar con carencia en calidad y espacios de la vivienda	
Techo	Material de desecho o lámina de cartón
Muros	Embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o materia de desecho
Pisos	Tierra
Hacinamiento	Razón de residentes por cuarto mayor o igual a 2.5

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2014

El análisis podría ser complementado con variables tan importantes como la ubicación de la vivienda y la certidumbre jurídica sobre el inmueble. Con respecto a la primera variable, se debe tomar en cuenta que existen hogares en cauces, laderas o barrancas lo que pone en riesgo la vida de sus habitantes.

Por otro lado, de acuerdo a la SEDESOL (2010: 4):

“la falta de certeza jurídica sobre la propiedad es un problema común entre los habitantes de los asentamientos irregulares los cuales son, en algunos casos, la única opción para que las familias en condiciones de pobreza puedan acceder a suelo para construir su vivienda. Esta situación impide que los hogares se beneficien plenamente del uso y usufructo de su propiedad”.

Acceso a los servicios básicos en la vivienda

La disposición de servicios básicos en la vivienda como agua y electricidad tiene un fuerte impacto en relación a las actividades que se pueden realizar

dentro de ella (electricidad) y con respecto a las condiciones sanitarias de la misma (agua).

A petición del CONEVAL, el CONAVI identificó cuatro subdimensiones: acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda (CONEVAL, 2014).

A partir de los criterios propuestos por la CONAVI se puede afirmar que todo el hogar es carente de acceso a los servicios básicos en la vivienda si ésta presenta alguna de estas condiciones:

Cuadro 3.2 Servicios que presenta un hogar con carencia en servicios básicos en la vivienda	
Agua	Se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa o por acarreo de otra vivienda, de la llave pública o de un hidrante
Drenaje	No se dispone de drenaje, o el desagüe va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta
Electricidad	No se dispone de servicio
Combustible para cocinar	Leña o carbón sin chimenea

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2014

Acceso a la alimentación

Todos los individuos tienen el derecho a disfrutar del acceso a una alimentación adecuada que les permita un adecuado desarrollo físico y mental. No padecer hambre debería ser considerado el nivel mínimo aceptable. La Constitución garantiza el acceso al derecho alimentario únicamente a los niños y niñas y deja de lado al resto de la población.

Por la inexistencia de criterios en el marco normativo mexicano para definir los derechos alimentarios, el CONEVAL recurre a los acuerdos internacionales ratificados por el Estado mexicano. En este sentido,

“el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales¹² sostiene, en su artículo 11, el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, lo cual incluye el derecho a la alimentación. Por otro lado, la Declaración de Roma de 1996 sobre la Seguridad Alimentaria Mundial reafirma el derecho a toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre”. (CONEVAL, 2014: 61).

A partir de lo anterior se pueden distinguir dos elementos fundamentales del derecho a la alimentación: el derecho a no padecer hambre y el de gozar de acceso a una alimentación sana y nutritiva.

De acuerdo con la FAO, “la seguridad alimentaria comprende el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, lo cual está asociado a los conceptos de estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos” (CONEVAL, 2014: 61).

Para evaluar el acceso al derecho de la alimentación, CONEVAL emplea una escala de seguridad alimentaria basada en la propuesta de Pérez-Escamilla, Melgar-Quiñonez, Nord, Álvarez y Segall (CONEVAL, 2014). De acuerdo a esta escala existen cuatro posibles niveles de inseguridad alimentaria: inseguridad alimentaria severa, inseguridad alimentaria moderada, inseguridad alimentaria leve y seguridad alimentaria.

¹² Firmado por México en marzo de 1981

Ahora bien, con el fin de contar con una medida que refleje lo más preciso posible la condición de carencia alimentaria, CONEVAL considera en situación de carencia alimentaria a todos aquéllos hogares que se encuentren con un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo (CONEVAL, 2014).

No basta con conocer los niveles de inseguridad alimentaria, es preciso preguntarnos ¿cómo identifica el CONEVAL a los hogares con inseguridad alimentaria? La identifica como hogares (sin menores) donde respondieron afirmativamente a tres o más de las seis preguntas siguientes: si hubo uno o más adultos que, por falta de dinero: 1) no tuvo una alimentación variada; 2) dejó de desayunar, comer o cenar; 3) comió menos de lo que debería comer; 4) se quedó sin comida en el hogar; 5) sintió hambre pero no comió; 6) hizo sólo una comida o dejó de comer durante todo el día. En el caso de hogares con menores se adicionan seis preguntas similares pero orientadas a ellos y se considera que el hogar se encuentra en inseguridad alimentaria si responde afirmativamente al menos 4 de las 12 preguntas. Por lo tanto, se estaría incurriendo en una clara subestimación al dejar fuera de dicha medición a los hogares que respondieron afirmativamente a una o dos preguntas o bien, 3 o menos, pero que pueden presentar un grave problema alimentario como quedarse sin comer por escasez de ingresos (Boltvinik, 2013: 4).

A este respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO por sus siglas en inglés, define a la seguridad alimentaria como “la situación en la cual las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable”¹³. De acuerdo a Boltvinik, (2013: 4) “las preguntas que llevan al CONEVAL al

¹³ www.fao.org/economic/ess/ess-fs/es/

cálculo de los diversos grados de inseguridad alimentaria se refieren casi sólo a la dimensión de estabilidad, es decir a la característica de permanente, pero quedan fuera las demás dimensiones y las características expresadas mediante los términos: seguros, nutritivos y en cantidad suficiente”.

Grado de cohesión social

A pesar de la dificultad para generar un indicador único para la medición de esta dimensión, ya que se le asocia con otros indicadores como los de capital social, inclusión y exclusión social, integración social y ética social, entre otros (CONEVAL, 2014), existe un consenso entre especialistas de lo que debería contener esta definición, a saber: 1) que la cohesión social está asociada a un concepto de naturaleza relacional, lo que implica que la unidad de análisis no son los individuos, sino por el contrario, las comunidades o grupos sociales, por lo tanto, es un concepto que sólo puede medirse como una característica de conjuntos de población; 2) que para algunas definiciones la pobreza es parte de los fenómenos que disminuyen o afectan la cohesión social en un país, mientras que para otros la relación es inversa, por lo que no se puede definir en forma clara si la cohesión social es parte intrínseca de la pobreza o no; 3) que una sociedad más equitativa puede generar mejores condiciones para desarrollar la cohesión entre sus miembros (CONEVAL, 2014: 62).

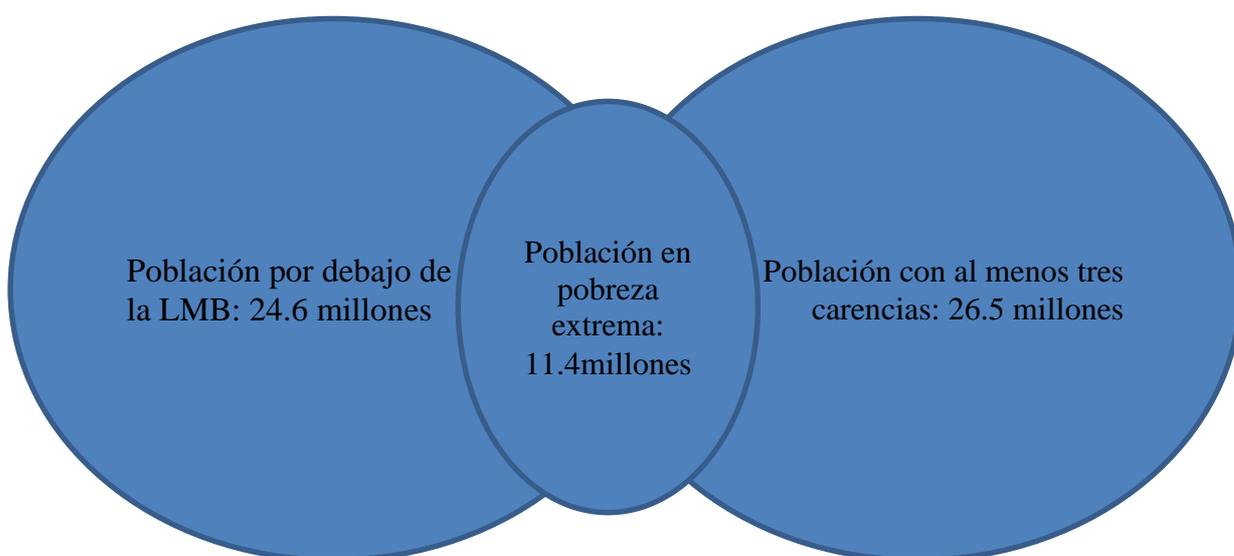
A pesar de tomar en cuenta modelos explicativos generales, como el propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), según la cual la cohesión social tiene distintas subdimensiones que podrían considerarse a nivel de hogar: las redes sociales, la discriminación, la participación social y la confianza, el CONEVAL retomó la propuesta de Boltvinik, en el sentido de realizar la medición en el espacio del territorio (CONEVAL, 2014: 63). De acuerdo con ello, dicho grado se medirá a nivel municipal y estatal, a través de cuatro indicadores:

1. La desigualdad económica (coeficiente de Gini).

2. La razón de ingreso de la población pobre multidimensional extrema respecto a la población no pobre multidimensional y no vulnerable.
3. La polarización social.
4. Las redes sociales (indicador que sólo se calcula a nivel estatal).

CONEVAL distingue dos tipos de pobreza: moderada y extrema. Para ser catalogado dentro de la primera se requiere tener al menos una carencia y que el ingreso corriente se ubique por debajo de la Línea de Bienestar (LB). Por otro lado, para ser considerado pobre extremo se deben cumplir dos requisitos básicos: tener por lo menos tres carencias y que el ingreso corriente no supere la Línea Mínima de Bienestar (LMB), lo que se puede observar en la figura 3.1. Además de las dos mencionadas categorías, CONEVAL utiliza otras dos para definir a la población que de alguna forma carece de los elementos básicos para vivir dignamente. En efecto, la población cuyos ingresos se encuentran por encima de la Línea de Bienestar (LB) pero tienen por lo menos una carencia se les cataloga como vulnerables por carencia. Mientras que la población que tiene ingresos por debajo de la Línea de Bienestar (LB) pero no tiene carencia alguna, se les define como vulnerables por ingreso.

Figura 3.1 Población en situación de pobreza extrema para el año 2014



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2014

3.4 Estimaciones de la medición de la pobreza multidimensional (2010, 2012 y 2014)

Como se ha mencionado, la LGDS estipula los criterios con los cuales el CONEVAL debe medir la pobreza en México, por lo cual este consejo debe de establecer un metodología en la cual habrá de considerar los indicadores de: (1) Ingreso corriente per cápita, (2) Rezago educativo, (3) Acceso a la seguridad social, (4) Calidad y espacios de la vivienda, (5) Acceso a los servicios de salud, (6) Acceso a los servicios de salud, (7) Acceso a la alimentación y (8) Grado de cohesión social.

Desde la perspectiva multidimensional, la pobreza puede entenderse como las carencias en diferentes aspectos, como lo son el acceso a participación colectiva, o el grado de capacidad de apropiación de cierto recurso. En este sentido, el CONEVAL en conjunto con la información obtenida por el INEGI en la ENIGH presentan cada dos años el análisis de los indicadores antes mencionados.

Con base en los siguientes cuadros, se puede observar el número de personas por carencia, distinguiendo entre aquellas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínima, la línea de bienestar y aquellas no vulnerables por ingreso, para los años señalados.

Cuadro 3.3 Matriz de indicadores de pobreza por personas según carencia, 2010						
Bienestar económico aceptable	7,736,329	5,832,679	3,273,938	24,249,437	13,167,423	7,795,211
Línea de bienestar	11,067,876	9,299,848	6,806,108	25,677,129	11,784,276	8,706,548
Línea de bienestar mínimo	9,636,222	11,136,206	7,302,228	19,652,731	8,533,498	7,172,409
Total de personas	28,440,427	26,268,733	17,382,274	69,579,297	33,485,197	23,674,168
Carencia	Carencia por acceso a la alimentación	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Carencia por calidad y espacios en la vivienda	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por acceso a los servicios de salud	Rezago educativo

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2010

Cuadro 3.4 Matriz de indicadores de pobreza por personas según carencia, 2012						
Bienestar económico aceptable	7,274,882	6,166,228	3,257,745	26,320,844	10,951,112	7,438,484
Línea de bienestar	10,682,049	8,366,666	6,058,758	25,325,198	8,315,396	7,962,814
Línea de bienestar mínimo	9,395,284	10,348,511	6,583,887	20,190,491	6,006,232	7,167,095
Total de personas	27,352,215	24,881,405	15,900,390	71,836,533	25,272,740	22,568,393
Carencia	Carencia por acceso a la alimentación	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Carencia por calidad y espacios en la vivienda	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por acceso a los servicios de salud	Rezago educativo

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2012

Cuadro 3.5 Matriz de indicadores de pobreza por personas según carencia, 2014						
Bienestar económico aceptable	7,456,130	6,068,704	2,978,479	25,418,800	8,784,030	6,927,116
Línea de bienestar	10,859,551	8,709,091	5,415,638	23,694,389	7,384,557	8,164,937
Línea de bienestar mínimo	9,681,299	10,659,656	6,371,086	20,996,715	5,600,445	7,276,480
Total de personas	27,996,980	25,437,451	14,765,203	70,109,904	21,769,032	22,368,533
Carencia	Carencia por acceso a la alimentación	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Carencia por calidad y espacios en la vivienda	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por acceso a los servicios de salud	Rezago educativo

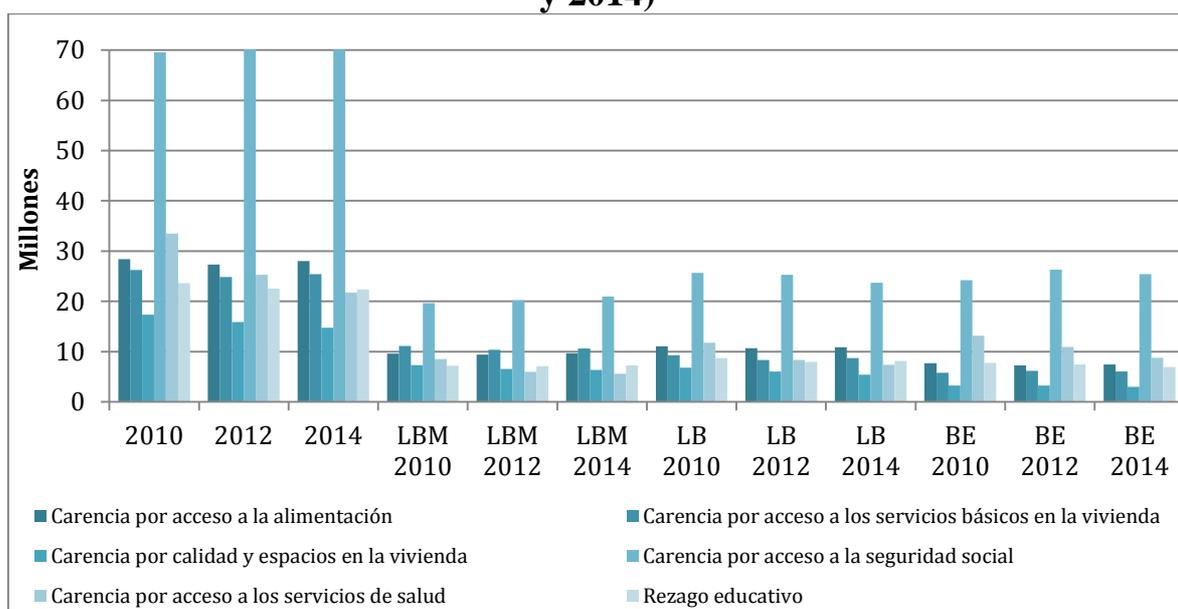
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2014

Lo primero que salta a la vista de los anteriores cálculos es que la carencia por acceso a la seguridad social es claramente la más elevada de las seis dimensiones, alcanzando su pico en el año 2012, lo que refleja el proceso de precarización laboral en México. Por otro lado, las cinco dimensiones restantes tienen un comportamiento similar para los tres años de estudio y, por último, quisiera destacar la contradicción metodológica de la que recurrentemente se habla en este trabajo. Tomemos como ejemplo el último cuadro, en él se puede apreciar que el número de personas en carencia alimentaria se acerca a los 28 millones, mientras que las personas en bienestar económico con esa carencia supera los 7 millones, lo que significa que aproximadamente el 25% de las personas con carencia alimentaria se

encuentran en bienestar económico o, dicho en palabras del CONEVAL, no son vulnerables por ingreso.

En la siguiente gráfica puede observarse la evolución de las distintas carencias, así como de las personas por debajo de la Línea de Bienestar, de la de Bienestar Mínimo y en Bienestar Económico. Como se dijo líneas más arriba, la carencia por acceso a la seguridad social es significativamente más elevada que la carencia por acceso a la alimentación, lo que nos lleva a cuestionar si ambos indicadores deben ser contemplados con la misma ponderación, como sustitutos o si es justificable establecer una ponderación superior a un indicador como el de acceso a la alimentación y la viabilidad de ello.

Gráfica 3.1 Evolución de indicadores en millones de personas (2010, 2012 y 2014)



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2010, 2012 y 2014

De acuerdo al CONEVAL “una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tienen garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (2010, 38). En este sentido la población denominada como

pobre será la intersección de dos conjuntos, que se presentan en las siguientes tablas para el año 2010, 2012 y 2014.

Como es posible observar en los siguientes cuadros (3.6-3.8) para el 2010 el 74.17% de la población tenía al menos una carencia, mientras que el 52.00% se encontraba por debajo de la línea de bienestar, siendo su intersección un 46.11% que es la población considerado como pobre para este año. En el 2012 y 2014 el porcentaje de personas con al menos un carencia es de 74.05% y 72.43% respectivamente, a su vez el 51.64% y el 53.24% representaban la proporción de personas por debajo de la línea de bienestar del total de la población en esos mismo años. De esta manera la pobreza representó el 45.48% de la población del 2012, mientras que en el 2014 este porcentaje se ubicó en 46.16%, pasando de 53.35 millones a 55.34 millones de personas.

Cuadro 3.6 Matriz de indicadores de pobreza por personas, 2010							
Bienestar económico aceptable	88,210	508,466	1,896,431	4,701,644	12,346,806	12,595,522	22,844,157
Línea de bienestar	272,150	1,200,743	3,576,145	7,142,000	10,754,576	8,451,184	5,936,571
Línea de bienestar mínimo	561,488	2,197,790	4,333,721	5,871,691	5,666,850	2,784,682	808,446
Índice de privación social	6	5	4	3	2	1	0

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2010

Cuadro 3.7 Matriz de indicadores de pobreza por personas 2012							
Bienestar económico aceptable	75,527	438,378	1,517,830	4,434,488	12,325,933	14,724,537	23,210,928
Línea de bienestar	128,571	815,392	2,807,474	6,336,223	10,682,482	10,258,966	6,034,537
Línea de bienestar mínimo	300,259	1,484,923	3,723,741	6,020,027	6,718,442	4,073,402	1,194,091
Índice de privación social	6	5	4	3	2	1	0

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2012

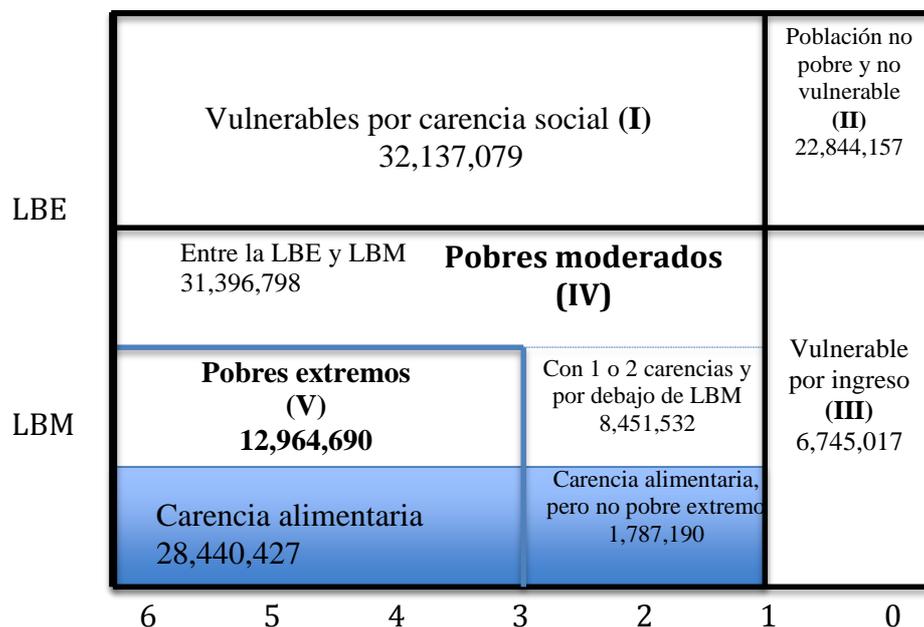
Cuadro 3.8 Matriz de indicadores de pobreza por personas 2014							
Bienestar económico aceptable	50,962	319,151	1,332,110	3,988,257	10,924,194	14,860,886	24,578,250
Línea de bienestar	129,858	699,072	2,627,742	5,926,476	10,851,540	11,664,613	7,281,259
Línea de bienestar mínimo	288,019	1,331,794	3,549,961	6,272,529	7,171,406	4,828,546	1,194,518
Índice de privación social	6	5	4	3	2	1	0

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2014

En los diagramas (3.1, 3.3 y 3.5) se presenta en el eje vertical la línea de bienestar económico y la línea de bienestar mínimo, las cuales permiten identificar aquellas áreas de vulnerabilidad y de no vulnerabilidad por ingreso. Por su parte, en el eje horizontal se presentan las carencias a los derechos sociales, medido a través del índice de privación social, el cual representa la suma de carencias por persona.

En este sentido, el diagrama permite ubicar, en un primer momento, cinco áreas de interés: la primera de ellas (I) hace referencia a la población clasificada como vulnerable por carencia social, que son aquellas personas que cuentan con ingreso superior a la línea de bienestar, pero con una o más carencias sociales, la segunda sección (II) que se refiere a la población denominada no pobre y no vulnerable, dado que su ingreso es superior a la línea de bienestar económico y no tiene ninguna carencia social, la tercera sección (III) identifica a la población que aunque no tiene carencias sociales se encuentran por debajo de la línea de bienestar y se clasifican como vulnerables por ingreso. Por otro lado, la sección cuatro (IV) identifica a la población clasificada como pobre moderada y está representada por aquellas personas con alguna carencia social y por debajo de la línea de bienestar económico.

Diagrama 3.1 Indicadores de pobreza multidimensional por personas, 2010

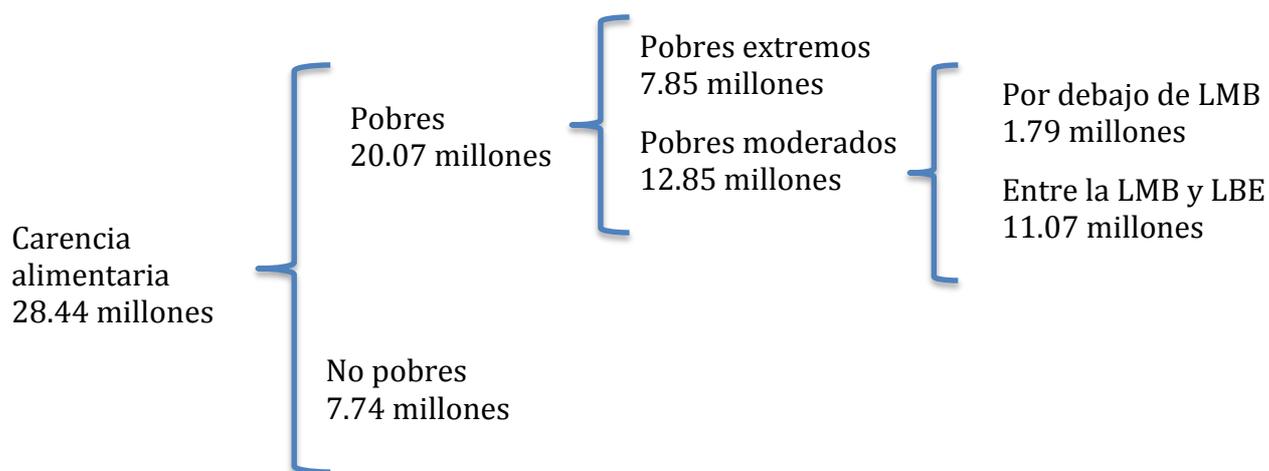


Fuente: Elaboración a partir de la metodología multidimensional con información del CONEVAL, 2010

Por último, la sección cinco (V) identifica a la población en pobreza extrema la cual se encuentra por debajo de la línea mínima de bienestar y tiene tres o más carencias sociales.

Ahora bien, como puede verse en el diagrama 3.1, la pobreza alcanza los 52.8 millones de personas (la suma de las secciones IV y V), de las cuales 12.9 millones se encuentran en pobreza extrema. De igual forma, podemos apreciar las áreas I y III que conforman a la población vulnerable tanto por carencia social como por ingreso. Ambas áreas alcanzan los 38.8 millones de personas y representan, probablemente, el sector de la población más subvaluado por parte del CONEVAL. En efecto, la población vulnerable por carencia social puede tener hasta 6 carencias sociales, mientras que la población vulnerable por ingreso puede tener una renta inferior a la canasta básica y no ser consideradas, ni siquiera, como pobres moderados, lo que a todos luces provoca una subvaluación la pobreza total.

Diagrama 3.2 Estructura de la carencia alimentaria para el año 2010



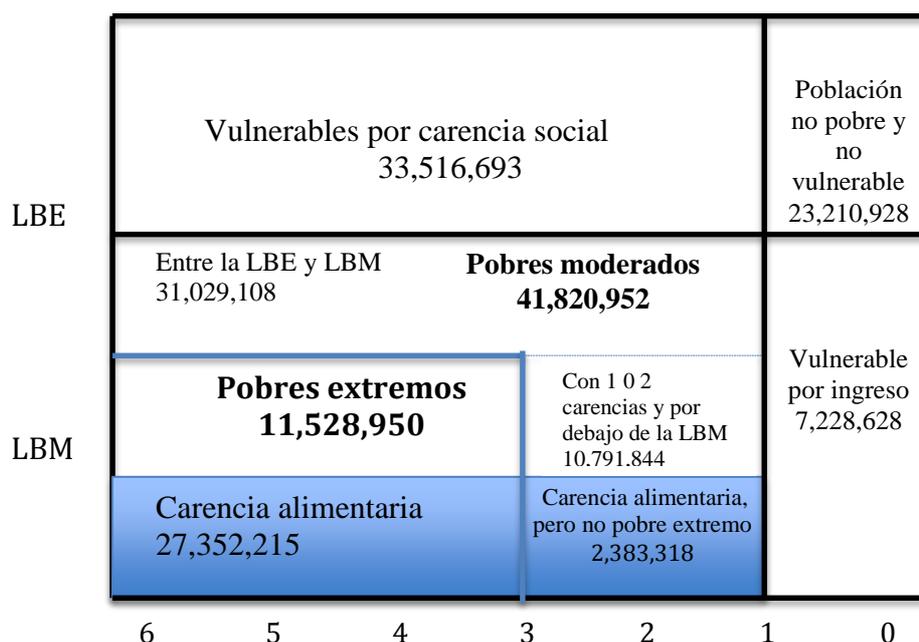
Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2010

Por otro lado, podemos observar el diagrama 3.2 donde se muestra desagregada a la población carenciada en alimentos. Para los fines de esta investigación es de especial importancia este sector, ya que ahí se produce una importante subvaluación de la pobreza. En efecto, para el año 2010 el 27.2% de la población que no tenía acceso a la canasta básica no era considerada como pobre y solamente el 27.6% de ésta era considerada pobre extrema, por lo tanto, susceptible de recibir los apoyos del gobierno federal a través de programas sociales que lejos de resolver el problema de la pobreza extrema funcionan como meros paliativos.

Para el 2012, y como puede observarse en el diagrama 3.3, el número de pobres era de 53.35 millones de personas que representaban el 45.48% de la población total, de los cuales 11.53 millones (9.83%) son considerados pobres extremos y 41.82 millones (35.65%) se consideran como pobres moderados. Mientras que existen 7.23 millones (6.16%) que se encuentran por debajo de la línea de bienestar económico de \$2,329 en zona urbana y de \$1,490 en zona rural mensuales y no son considerados como pobres, dado que no cuentan con ninguna carencia. De hecho, de esta población de 7.23 millones considerada

como vulnerable por ingresos, 1.19 millones se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínima, que está representada por la canasta básica de alimentación de \$1,125 mensuales en zona urbana y \$1,490 mensuales en zona rural. Sin embargo, esta población no presenta la carencia en acceso a la alimentación. Respecto a la población vulnerable por carencia social para este mismo año se estimó la cifra en 33.52 millones de personas, que representaba el 28.57% de la población total, de esta cifra 14.72 millones de personas tenían una carencia, 12.33 millones con dos carencias, 4.43 millones con tres carencias, 1.51 millones con cuatro, 438 mil con cinco carencias y 75 mil personas con seis carencias.

Diagrama 3.3 Indicadores de pobreza multidimensional por personas, 2012

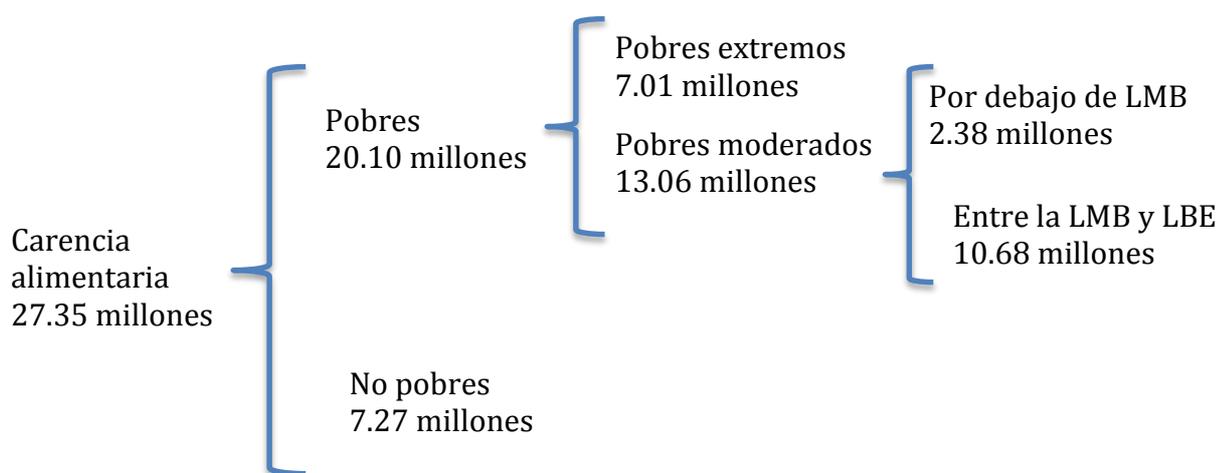


Fuente: Elaboración a partir de la metodología multidimensional con información del CONEVAL, 2012

Por otro lado, para el año 2012 la población con carencia alimentaria tuvo una pequeña reducción con respecto a 2010 al pasar de 28.44 millones a 27.35 millones de personas (ver diagrama 3.4). Lo mismo ocurre con la población en carencia alimentaria y que es considerada pobre extrema, ya que se redujo a

7.01 millones. No es baladí recordar que este sector de la población era, originalmente, el sector objetivo de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH) impulsada por la actual administración federal y que tuvo importantes críticas no sólo por lo reducido del universo, sino por la opacidad en la elección de los municipios que serían beneficiados por dicho programa.

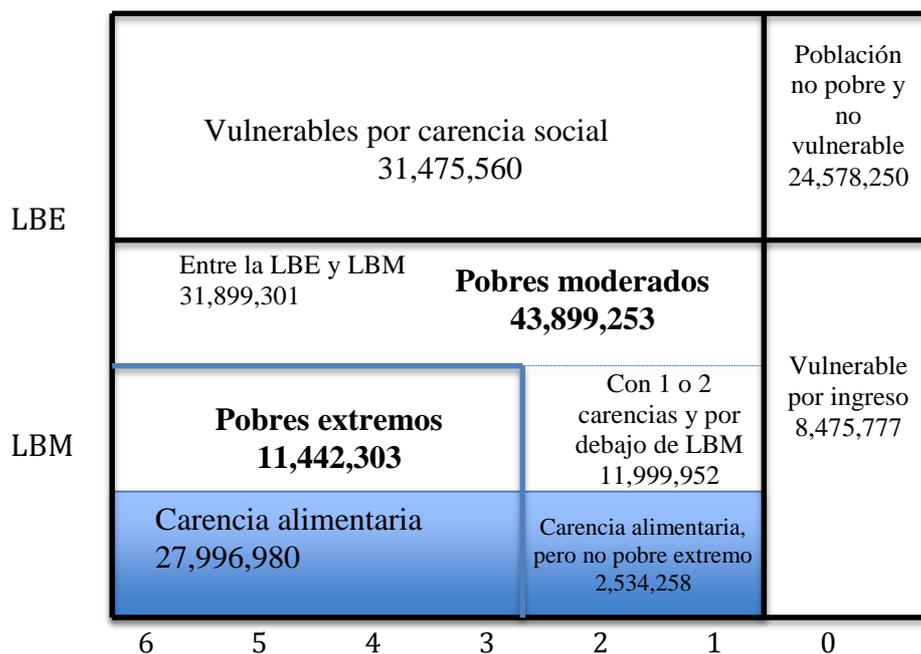
Diagrama 3.4 Estructura de la carencia alimentaria para el año 2012



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2012

En el 2014, y como puede observarse en el diagrama 3.5, el número de pobres se incrementó a 55.34 millones de personas, de las cuales 11.44 millones (9.55%) eran pobres extremos y 43.9 millones (36.62%) son considerados como pobres moderados. A su vez existen 8.47 millones (7.07%) vulnerables por ingreso y 31.47 millones (26.26%) considerados como vulnerables por carencial social. Respecto a los pobres moderados, 12.00 millones (10.01%) se encuentran por debajo de la línea de bienestar y presentan una o dos carencias, mientras que 31.90 millones (26.61%) se ubican entre ambas líneas de bienes y presentan entre una a seis carencias.

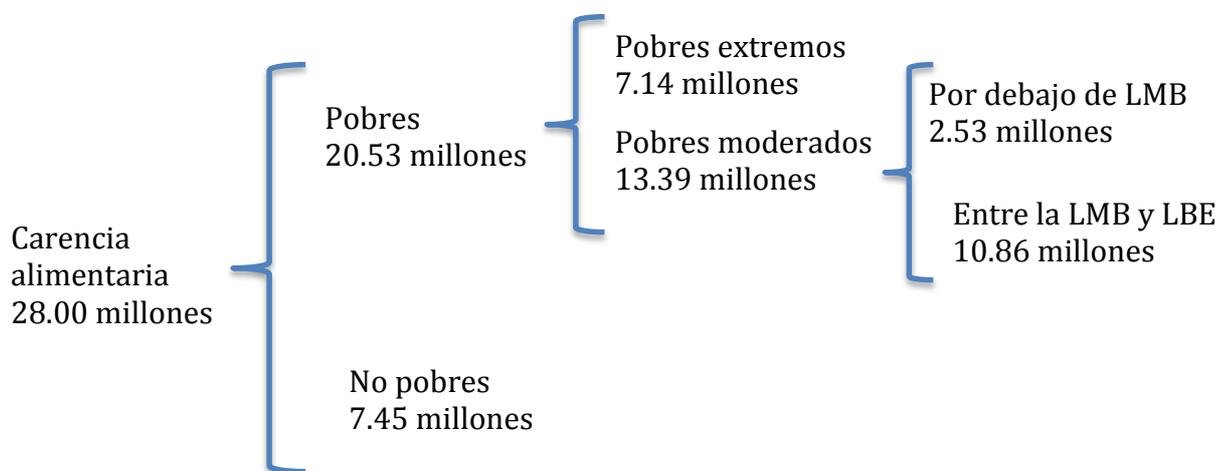
Diagrama 3.5 Indicadores de pobreza multidimensional por personas, 2014



Fuente: Elaboración a partir de la metodología multidimensional con información del CONEVAL, 2014

Ahora bien, para el año 2014 las personas con carencia alimentaria se incrementaron con respecto a 2012 al pasar de 27.35 millones a 28 millones de personas (ver diagrama 3.6). Lo mismo ocurrió con la población en carencia alimentaria y que es considerada en pobre extrema. Al mismo tiempo, se incrementó el número de personas con carencia alimentaria y que no son consideradas pobres al pasar de 7.27 millones a 7.45 millones en 2014. De acuerdo a lo establecido en esta investigación, resulta contradictorio que 7.45 millones de personas no tengan un ingreso suficiente para adquirir la canasta alimentaria y al mismo tiempo, no sean consideradas ni siquiera en pobreza moderada.

Diagrama 3.6 Estructura de la carencia alimentaria para el año 2014



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2014

En otro sentido, según la metodología expuesta por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP), la pobreza alimentaria está definida como la incapacidad de una persona para obtener una canasta básica alimentaria, aun en el caso de que se hiciera uso de todo el ingreso del hogar en adquirirla. Mediante esta metodología es posible identificar el número de personas cuyo ingreso se encuentra por debajo de esta canasta básica de alimentos, por lo cual se considera que es un buen indicador de acceso a la alimentación. Entre las limitaciones que se encuentran a este indicador, se debe mencionar que éste no considera el acceso físico a los bienes producidos en el hogar (autoconsumo) o la sustitución de ciertos alimentos, por lo cual, en este sentido podría considerarse como un indicador sobreestimado. Aunado a lo anterior debe considerarse que no todo el ingreso es gastado en la compra de la canasta alimenticia (CONEVAL, 2010, 22).

Para 2009 el CONEVAL, presentó la nueva metodología multidimensional para la medición de la pobreza, mediante esta metodología el acceso a la alimentación se mide por medio de un indicador basado en la percepción y experiencias de hambre de la población. En 2008, en el Módulo

de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008 se incorporaron doce preguntas sobre la percepción de los hogares respecto a la vulnerabilidad económico para acceder a los alimentos de su dieta. Es mediante estas preguntas (seis preguntas para hogares sin menores y doce para hogares con menores) que se clasifica el nivel de inseguridad de la población como se presenta en la siguiente tabla (CONEVAL, 2010).

Cuadro 3.9 Grado de inseguridad alimentaria		
Grado	Hogares con adultos y menores*	Hogares con sólo adultos**
Nulo	Responde negativamente a todas las preguntas de la escala	
Leve	Responde afirmativamente de 1 a 3 preguntas de la escala	Responde afirmativamente de 1 a 2 preguntas de la escala
Moderado	Responde afirmativamente de 4 a 7 preguntas de la escala	Responde afirmativamente de 3 a 4 preguntas de la escala
Grave	Responde afirmativamente de 8 a 12 preguntas de la escala	Responde afirmativamente de 5 a 6 preguntas de la escala
* Se consideran las 12 preguntas de la escala		
** Se consideran solamente las primeras seis preguntas de la escala		

Fuente: CONEVAL, 2010: 26

Finalmente, se considera el grado de inseguridad alimentaria grave y moderada como carencia en el acceso a la alimentación y el grado de inseguridad nulo y leve como ausencia de dicha carencia. Entre las desventajas de esta metodología se encuentra que puede incorporar sesgos de beneficio, es decir que la población responda de una forma esperando que se le brinde algún beneficio (CONEVAL, 2010). Aunado a lo anterior, no se considera la calidad de los alimentos y no se dice nada sobre la ingesta calórica, las preguntas se basan en la percepción del encuestado.

Considerando ambas metodologías, para el año 2010 la población considerada en pobreza alimentaria, según la metodología expuesta por el CTMP, fue de 22.22 millones de personas (19.40%), mientras que el indicador

de carencia por acceso a la alimentación se estimó en 28.00 millones (24.44%). Para 2012 estas cifras fueron de 23.51 millones de personas (20.04%) y 27.35 millones (23.31) millones de personas, respectivamente, mientras que para el año 2014 estas cifras se estimaron en 24.64 millones (20.55%) y 28.00 millones de personas (23.35%).

3.5 Limitaciones de la metodología multidimensional

1. Se le da el mismo peso o importancia a las seis dimensiones cuando en la realidad no lo tienen. En otras palabras, se parte de la idea de que existe igualdad entre las seis dimensiones a estudio. No podemos darle la misma relevancia a la carencia por alimentación que, por ejemplo, a la de seguridad social. Es un hecho que si un individuo no tiene acceso a la canasta alimentaria, el poseer o no las demás dimensiones se vuelve completamente irrelevante. El simple hecho de tener esta carencia (acceso a la alimentación) debería ser suficiente para considerar al individuo en pobreza extrema soslayando el criterio de intersección de los conjuntos. La enorme contradicción entre no poder acceder a la Canasta Alimentaria (CA) y no ser considerado como pobre extremo puede verificarse en el cuadro 3.10. En efecto, para el año 2014 la población que se encontraba en pobreza extrema llegaba a los 11.4 millones, mientras que las personas que no eran capaces de acceder a la CA, llegaba a los 28 millones. Mientras no se rompa el supuesto de igualdad entre los derechos, no podremos tener una visión clara de la magnitud de la pobreza en México.

Cuadro 3.10 Porcentaje y número de personas por indicador de pobreza 2010-2014						
Indicadores de incidencia	Porcentaje			Millones de personas		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Población en situación de pobreza	46.1	45.5	46.2	52.8	53.3	55.3
Población en situación de pobreza moderada	34.8	35.7	36.6	39.8	41.8	43.9
Población en situación de pobreza extrema	11.3	9.8	9.5	13	11.5	11.4
Población con carencia por acceso a la alimentación	24.8	23.3	23.4	28.4	27.4	28

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2010, 2012, 2014

Al afirmar, como lo hago, que un individuo que no tiene acceso a la canasta alimentaria debería ser considerado como pobre extremo obviando el método de intersección de los conjuntos para la identificación de los mismos, incurro en el dilema de contradecir las características de los derechos sociales. En efecto, dichos derechos tienen las siguientes características: inherentes, universales, absolutos, inalienables, inviolables, imprescriptibles, indisolubles, indivisibles, irreversibles y progresivos. Si nos detenemos en la indivisibilidad, podremos afirmar que los derechos sociales no tienen jerarquía entre sí, lo que significaría que el acceso a la alimentación no puede ser considerado por encima, por ejemplo, del acceso a la seguridad social.

Para justificar a la alimentación como un derecho superior haré una breve revisión de la teoría de Maslow. En su libro *Motivation and personality*, Maslow presentó su teoría de la jerarquía de las necesidades humanas como parte de su teoría de la motivación.

Maslow indica que las necesidades que comúnmente son tomadas como el punto de partida para la teoría de la motivación son los llamados impulsos fisiológicos. Estas necesidades fisiológicas son las más poderosas, las más poderosas de todas las necesidades. Esto significa que una persona que carece de alimento, seguridad, amor y estima, sentirá sobre todo la urgencia del alimento, más que ninguna otra cosa. Si todas las necesidades están insatisfechas, y el organismo está sometido por las necesidades fisiológicas, todas las demás necesidades se vuelven no existentes o son empujadas al traspasado (Boltvinik, 2005a):

“Es entonces justo caracterizar al organismo entero diciendo simplemente que está hambriento, puesto que la conciencia está casi totalmente vaciada por el hambre. Todas las capacidades se ponen al servicio de la satisfacción del hambre. Los receptores y transmisores, la inteligencia, la memoria, los hábitos, todos pueden definirse ahora simplemente como instrumentos de satisfacción del hambre. Las capacidades que no son útiles para este propósito, quedan en descanso. La urgencia de escribir poesía, el deseo de adquirir un automóvil, el interés en la historia americana, el deseo de unos zapatos nuevos, quedan, en el extremo, olvidados o se vuelven de segunda importancia. Para el ser humano que está extremada y peligrosamente hambriento no existen otros intereses sino la comida. Él o ella sueña con comida, recuerda comida, piensa en comida, percibe solo comida y quiere solo comida...Lo que nos permite hablar en este momento (pero solo en este momento) del impulso y conductas puras del hambre, con un solo y no calificado propósito de satisfacción” (Maslow, 1954: 17, citado por Boltvinik, 2005a: 77).

Cuando hay saciedad de pan y las panzas están llenas, señala Maslow, otras necesidades (más altas) surgen y éstas, más que las “hambres fisiológicas”, dominan el organismo. Y cuando éstas a su turno están satisfechas, otra vez nuevas y más elevadas necesidades surgen, y así sucesivamente. Una implicación de la idea de Maslow es que la satisfacción se torna tan significativa en la teoría de la motivación como la privación, pues libera al organismo del dominio de una necesidad relativamente más fisiológica, permitiendo la emergencia de distintos propósitos más sociales, señala Maslow:

“Las necesidades fisiológicas y sus propósitos parciales, cuando están crónicamente satisfechas, dejan de existir como determinantes activos u organizadores de la conducta. Existen ahora sólo de un modo potencial en el sentido que puede emerger de nuevo para dominar el organismo si son frustradas. Pero un deseo que es satisfecho no es ya un deseo. El organismo es dominado y su conducta organizada sólo por las necesidades insatisfechas. Si el hambre es satisfecha, deja de ser importante en la dinámica actual del individuo” (Maslow, 1954: 18, citado por Boltvinik, 2005a: 78).

Esta breve revisión de la teoría de Maslow, sustenta la idea presentada en este documento acerca de la importancia del acceso a la alimentación por sobre otros derechos sociales. No se obvian las críticas a la teoría de Maslow como las hechas por Lowry, Maccoby, Fitzgerald o Gough, pero ese tema sobrepasa los alcances de esta investigación.

2. Los umbrales en cada una de las dimensiones parten de un criterio exiguo lo que provoca la subestimación de la medición de la pobreza. En efecto,

si se analiza cada uno de los umbrales se podrá constatar que parten de una lógica de subsistencia y olvidan el espíritu de los artículos 3, 4 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ejemplificar lo anterior, es suficiente con observar algunas de las dimensiones: **1) acceso a los servicios básicos en la vivienda.** En ella no se especifica que el excusado debe estar conectado al drenaje y así poder desechar los desperdicios más tóxicos producidos en el hogar, sólo se habla de poseerlo o no. En el mismo sentido, “se habla de agua entubada en el lote en lugar de en la vivienda y, sin tomar en cuenta el flujo” (Boltvinik, 2011: 9). En otro sentido, no se especifica la posesión o no de un calentador (boiler) sobre todo para lugares de clima extremo. **2) acceso a los servicios de salud.** Esta dimensión se encuentra subestimada porque se interpreta que el Seguro Popular (SP)¹⁴ es equivalente a los servicios ofrecidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), lo cual es una equivocación ya que el SP es un servicio incompleto y no se le puede considerar como un sustituto de los dos últimos (Boltvinik, 2011)¹⁵. **3) acceso a la seguridad social.** Al considerar a los adultos mayores que reciben transferencias gubernamentales como poseedores del derecho social se incurre en una subestimación, ya que estos programas, si bien, proporcionan un magro ingreso a los adultos mayores, claramente no les proporcionan una acceso total a los beneficios de la seguridad social. **4) Calidad y espacio**

¹⁴ Los criterios de inclusión al Seguro Popular son los siguientes: no tener Seguro Social Laboral, solicitar inscripción, pagar cuota familiar, renovar anualmente inscripción y pago y haber nacido después del último cambio de gobierno federal en una familia sin seguro social laboral.

El financiamiento de dicho seguro es tripartita: Estado federal-entidad federativa-familia.

¹⁵ Los servicios que son cubiertos por el Seguro Popular (SP) corresponden a un paquete de servicios (Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)) y, a partir de 2010 a cuatro padecimientos de gasto catastrófico para adultos, que se incrementaron a siete para el 2012. Todos los demás servicios son pagados por el paciente. “Dada la restringida cobertura médica del Sistema Nacional de Protección Social en Salud (SNPSS) es irrefutable que no se apega al mandato constitucional de garantizar a todos los mexicanos la protección de la salud” (Laurell, 2013: 34).

en la vivienda. CONEVAL acepta como viviendas no hacinadas las habitadas hasta por 2.5 personas por cuarto, no haciendo distinción entre medio urbano y rural, a diferencia de lo hecho por COPLAMAR, que asignó ese valor para el sector rural pero no para el urbano, al cual le asignó el valor de 2 personas. De acuerdo al Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP), “se definen requerimientos de espacio no sólo en la relación con la actividad de dormir sino con la de cocinar y con la de estar o convivir; es decir, se definen requerimientos de cocina de uso exclusivo, de dormitorios y cuartos multiusos” (Boltvinik, 2012).

5) acceso a la educación. CONEVAL implementa umbrales más bajos que COPLAMAR y que el MMIP. Mientras que para el primero se tiene el derecho si: a) se tiene la secundaria completa para aquellas personas mayores de 16 años que nacieron después de 1982; b) asistencia escolar para las personas entre los 3 y los 16 años y c) primaria completa para las personas mayores de 16 años y que nacieron antes de 1982, para el MMIP la población entre los 18 y los 29 años debe tener la preparatoria completa para poseer el derecho, así como la secundaria completa para la población comprendida entre los 30 y los 59 años y la primaria completa para la población mayor a 60 años. En el mismo sentido, COPLAMAR define el rezago educativo como la población mayor de 18 años sin secundaria completa y a la mayor de 15 años sin primaria completa (Boltvinik, 2012). Como puede verse CONEVAL implementa umbrales que no permitirían a la población joven insertarse en sectores de alta productividad ni tener un desarrollo pleno a partir de las oportunidades educativas.

3. Las líneas de Bienestar son estipuladas bajo un criterio de subsistencia, que no satisfacen completamente las necesidades de un ser humano. En efecto, el precio de la Canasta Alimentaria (CA) contempla únicamente

alimentos crudos, olvidando que para ingerirlos se requiere de combustible para su cocción y de utensilios para consumirlos¹⁶. Aunado a lo anterior, la comparación entre el ingreso monetario y la Línea Mínima de Bienestar (LMB) rompe las reglas de la lógica y del álgebra, al comparar una parte, el gasto en alimentos, con el todo, el ingreso monetario (Boltvinik, 2012). Lo idóneo, sería comparar el gasto en alimentación con la LMB, ya que se parte de la errónea suposición de que un individuo destina la totalidad de su ingreso a la adquisición de la canasta alimentaria. A partir de esto, se puede observar en el cuadro 3.11 el porcentaje del gasto que los hogares destinan a la compra de alimentos y bebidas. En efecto, es notable el porcentaje que le asignan los deciles más bajos. En el caso de los dos primeros, estos le destinan alrededor del 50% de su ingreso. En el mismo sentido, se puede observar con apoyo del cuadro 3.12 el ingreso mensual corriente por decil de los hogares, con lo cual podemos concluir que el decil I destina \$1,157.20 a la compra de alimentos y bebidas, mientras que el decil II destina en promedio \$1,893.47 a la compra de la canasta alimentaria.

Cuadro 3.11 Porcentaje del gasto de los hogares en alimentos y bebidas respecto al gasto corriente monetario de cada decil de ingreso, 2000-2014.											
Año/decil	Total	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
2000	31.8	51.3	51.1	48	45.5	42.8	40.1	37.5	35.2	31	18.5
2002	30.5	49.3	45.4	44.7	43.1	39.7	37.3	35.2	31.7	27.7	20.3
2004	33.8	58.6	51.4	49.2	45.6	42.9	40.4	37.7	34.2	30.6	21.5
2006	28.4	44.5	42.8	40.8	38.1	37	34.7	32.9	29.4	25.9	18
2008	32.9	50.9	46.1	43.3	41.4	39.6	38.6	36	33	29.6	22.2
2010	32.7	48.4	45.8	43.8	40.9	38.2	37.7	35.5	32.8	28.6	21.5
2012	33.7	51.8	49.1	45.8	45.8	41.1	39.6	37	33.3	30.6	22.6
2014	34.1	50.3	47.2	46.1	43	41.8	40.3	38.1	36.4	32.1	22.4

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), varios años, INEGI

¹⁶ En este sentido podríamos pensar en la “humanización de las necesidades biológicas” o como expresó Marx: “El hambre es hambre, pero el hambre que se satisface con carne cocida, comida con cuchillo y tenedor, es un hambre muy distinta del que devora carne cruda con ayuda de manos, uñas y dientes” (Boltvinik, 2013: 3).

Cuadro 3.12 Ingreso corriente total promedio mensual por hogar en deciles de hogares				
Deciles de hogares /año de levantamiento	2008	2010	2012	2014
Ingreso corriente total	15 521.3	13550.3	13677	13 247.3
I	2 353.6	2 197	2 256.3	2 300.6
II	4 282.3	4 011	3 964	4 011.6
III	5 860	5 428	5 389	5 352.6
IV	7 389.6	6 870	6 813	6 694
V	9 127	8 487.3	8 365	8 146.3
VI	11 322	10 370.3	10 194.3	9 844
VII	14 204.3	12 755.3	12 645.6	12 031.3
VIII	18 135.3	16 298.6	16 127.3	15 197.6
IX	25 332.3	22 224.3	22 234	20 946.6
X	57 208.6	46 862	48 782.3	47 950

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), varios años, INEGI

3.6 Canastas alimentarias

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se ha convertido en un ponderador clave para medir el grado de pobreza, la desigualdad social o bien, el nivel de vida de la población (Torres, 2014). En efecto, la CBA es el principal indicador para determinar si un individuo se encuentra en situación de pobreza extrema (para la metodología multidimensional la CBA no es otra cosa que la Línea Mínima de Bienestar, LMB) a partir de comparar su ingreso total con el costo de la CBA. En este punto, es notable el error metodológico en el que incurre CONEVAL al comparar el ingreso total de un individuo con el costo de la CBA y no tomar en cuenta necesidades objetivo-materiales como subjetivo-cualitativas, por ejemplo, educación, vivienda, salud, tiempo libre y esparcimiento. En efecto, la parte comparable con la CBA no es el ingreso total sino el gasto que efectivamente realiza el individuo en alimentación. Por ello,

resulta de enorme interés llevar a cabo una adecuada valoración del conjunto de bienes que integren la canasta.

En una concepción amplia, la CBA de un país “está conformada por los productos alimentarios que un individuo o las familias deben consumir habitualmente según los requerimientos energéticos que permitan satisfacer las necesidades nutrimentales mínimas (Boltvinik y Marín, 2003, citado por Torres, 2014: 50).

La construcción de la CBA incluye un conjunto básico de alimentos que cubren necesidades de consumo energético mínimas para el funcionamiento físico. La LBM tiene como fin poder reconocer a aquel sector de la población que se encuentra en una situación crítica y, asimismo, “todas aquellas capacidades y potencialidades reprimidas al no poder acceder al elemento básico que sostiene la vida: la alimentación. El hambre es una situación crónica, de carencia absoluta de alimentos y bajo el cual un individuo se degrada, tanto física como espiritualmente” (Torres, 2014: 51).

A partir de este razonamiento, se puede establecer que la satisfacción de las necesidades fisiológicas es la base y la condición necesaria para el desarrollo de un conjunto mayor de capacidades, y también para el acceso y goce de un grupo de necesidades de orden social, cultural o estéticas, entendidas bajo una dinámica de actualización permanente (Boltvinik, 1990, citado por Torres, 2014: 52).

Para la construcción de una canasta alimentaria se deben tomar en cuenta dos aspectos fundamentales: 1) la población, que puede asumir variables de carácter cualitativo y cuantitativo y 2) las necesidades nutrimentales mínimas. La estructura de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) debe retomar los siguientes aspectos (Torres, 2014):

- a) las necesidades nutrimentales no son las únicas que deben satisfacerse, también es importante mostrar los hábitos de consumo y las preferencias de la sociedad que prevalecen en dicho momento.
- b) que la oferta de alimentos sea de fácil adquisición (de preferencia productos históricamente consumidos por dicha población).
- c) tomar en cuenta la estructura de precios corrientes así como el monto del salario mínimo.

3.7 Canasta COPLAMAR

De acuerdo con COPLAMAR, la canasta alimentaria se define como “la lista de alimentos y las cantidades necesarias de los mismos que cubran las necesidades básicas de alimentación de la población mayoritaria del país” (COPLAMAR, 1999: 44).

COPLAMAR estableció cuatro criterios de depuración para establecer una canasta normativa alimentaria: 1) en términos de cobertura de nutrientes, la selección descansa, en la adecuada satisfacción de calorías y proteínas; 2) a pesar de considerar a ciertas vitaminas como una “necesidad insoslayable” (COPLAMAR, 1999: 104) se desistió de incluirlas; 3) se buscó que el grado de cobertura de los nutrimentos fuera el óptimo; 4) buscar una solución que no implique un derroche de nutrientes básicos, con el fin de evitar el despilfarro de los recursos alimentarios (COPLAMAR, 1999).

La canasta propuesta por COPLAMAR contempla ingestas de 2082 Kcal, de las cuales casi el 68% provienen de carbohidratos y poco menos del 10% de proteínas. Por otro lado, el consumo de proteínas es del orden de 35.1 g, 895.52 mg de calcio, 16.5 mg de hierro, 348.31 g de carbohidratos, etc. El costo de la canasta ascendía a \$2687.77 para zonas urbanas, mientras que el salario mínimo estimado para 1975 era de \$48.35 diarios, lo que provocaba que únicamente los últimos cuatro deciles la pudiesen adquirir (62.1% de la población urbana). En efecto, los primeros cuatro deciles (15.8% de la

población urbana) estaban imposibilitados de adquirir la canasta alimentaria ya que su ingreso promedio familiar mensual se encontraba no sólo por debajo del precio de la canasta alimentaria sino que su ingreso estaba por debajo del salario mínimo vigente (COPLAMAR, 1999).

Cuadro 3.13 Canasta normativa de alimentos elaborada por COPLAMAR	
Granos derivados	Arroz, tortillas, pan dulce, pan blanco, harina de trigo, galletas, pastas, hojuelas de trigo, masa, maíz en grano
Verduras frescas	Jitomate, chile, cebolla, lechuga, zanahoria, papa
Frutas frescas	Plátano, manzana, limón, naranja
Leguminosas	Frijol
Huevo	Huevo
Aceites y grasas	Aceite vegetal y manteca de puerco
Carne	De res, puerco, ave, cabrito o carnero
Pescados y mariscos	Pescado fresco, enlatado, seco o ahumado, mariscos frescos
Otros	Azúcar

Fuente: Elaboración propia con datos de COPLAMAR, 1999

3.7 Canasta Torres vs Canasta CONEVAL

La canasta elaborada por Torres, a diferencia de la canasta CONEVAL, contiene productos que no corresponden a bienes procesados de la industria agroalimentaria sino a productos naturales, específicamente de los grupos de frutas y verduras como son: papaya, aguacate, tomate verde, zanahoria, calabacita, chayote y nopal (ver cuadro 3.14).

Cuadro 3.14 Canasta normativa de alimentos elaborada por Torres	
Granos y derivados	Galletas María Gamesa, pan dulce, arroz (Morelos), tortilla de maíz (del súper), pan blanco (bolillo, telera, baguete), pastas para sopa La Moderna (200g), pan (integral o caja, 680g)
Verduras frescas	Aguacate Hass, zanahoria, calabaza, cebolla, chayote, chile (verde o serrano), nopal, jitomate, papa alpha, tomate verde
Frutas	Limón con semilla, manzana starking, naranja Veracruz, papaya, plátano Chiapas
Leguminosas	Frijol bayo, frijol negro Veracruz
Carnes procesadas	Salchicha Fud virginia, chorizo Fud cantimpalo, jamón Fud virginia
Huevo	Huevo bachoco rojo (18 piezas)
Aceites y grasas	Aceite 1-2-3
Alimentos procesados	Café soluble Nescafé (100g), sal refinada, mantequilla Chipilo (90g)
Carne	De res (milanesa), cerdo (filete), pollo entero
Pescado y mariscos	Atún Dolores, sardina
Otros	Azúcar, leche en polvo Nido (360g), queso fresco panela (Volcanes), leche pasteurizada Lala

Fuente: Elaboración propia con datos de Torres, 2014

Por otro lado, la canasta CONEVAL (ver cuadro 3.15) incluye una mayor cantidad de bienes de productos procesados que suelen ser menos volátiles en precio con respecto a los grupos de “verduras, frutas, cereales y tubérculos, y leguminosas”. Otra diferencia importante radica en que la canasta de Torres no contempla bebidas azucaradas embotelladas, lo cual implica que la canasta CONEVAL tiene una ligera apreciación con respecto a la canasta de Torres (Torres, 2014).

Cuadro 3.15 Canasta normativa de alimentos elaborada por CONEVAL	
Maíz	Tortilla de maíz
Trigo	Pasta para sopa, pan blanco, pan dulce y para sándwich
Arroz	Arroz en grano
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna molida
Carne de cerdo	Costilla, chuleta
Carnes procesadas	Chorizo, longaniza, jamón
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con y sin hueso, pollo entero o en piezas
Pescados frescos	Pescado entero
Leche	De vaca, entera, pasteurizada, light
Quesos	Fresco
Otros derivados de la leche	Yogur
Huevos	De gallina
Aceites	Aceite vegetal
Tubérculos crudos o frescos	Papa
Verduras y legumbres frescas	Cebolla, chile, jitomate
Leguminosas	Frijol
Frutas frescas	Limón, manzana y perón, plátano tabasco, naranja
Azúcar y mieles	Azúcar
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada, jugos y néctares envasados, refrescos de cola y de sabores
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, otros alimentos preparados

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2014

En los siguientes cuadros se muestra el cálculo de la pobreza utilizando, por un lado, la canasta CONEVAL y, por el otro, la canasta Torres. Como puede apreciarse el costo de la canasta Torres es mayor que el de la canasta CONEVAL lo que a su vez, provoca que la población con ingreso menor a la LMB se incremente para todos los años de estudio.

Cuadro 3.16 Comparación canastas básicas por personas zona urbana, 2010		
	CONEVAL (2009)	Canasta Torres (2010)
Precio de canasta zona urbana	978.47	1,222.999*
Población con ingreso menor a la línea de bienestar mínimo	12,939,349	19,579,284
Población con ingreso superior a la línea de bienestar mínimo	75,033,968	68,394,033
Diferencia	6,639,935	

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL (2010) y Torres (2010)

Cuadro 3.17 Comparación canastas básicas por personas zona urbana, 2012		
	CONEVAL (2011)	Canasta Torres (2010)
Precio de canasta zona urbana	1,125.42	1,322.649*
Población con ingreso menor a la línea de bienestar mínimo	14,609,611	19,587,800
Población con ingreso superior a la línea de bienestar mínimo	75,492,684	70,514,495
Diferencia	4,978,189	

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL (2012) y Torres (2010)

Cuadro 3.18 Comparación canastas básicas por personas zona urbana, 2014		
	CONEVAL (2013)	Canasta Torres (2010)
Precio de canasta zona urbana	1,242.61	1,425.153
Población con ingreso menor a la línea de bienestar mínimo	15,775,402	20,370,654
Población con ingreso superior a la línea de bienestar mínimo	76,320,779	71,725,527
Diferencia	4,595,252	

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL (2014) y Torres (2010)

3.9 Consideraciones del capítulo

Como pudo ser leído a través del capítulo, se hizo un breve análisis de lo que significó la COPLAMAR en los años ochenta, de la propuesta unidimensional del CTMP y, por último, de la metodología impulsada por el CONEVAL.

Hice especial énfasis en la medición multidimensional del CONEVAL tratando de mostrar sus fortalezas y debilidades. Por un lado, es indudable el avance con respecto a la medición unidimensional del CTMP, en particular por considerar a la pobreza como un problema multifactorial. En efecto, las seis dimensiones propuestas por el CONEVAL amplían las fuentes de bienestar y contemplan derechos básicos como la educación, salud, seguridad social y vivienda. Pero, por otro lado, existen diversas limitantes en la metodología multidimensional como los exiguos umbrales, la frugalidad en la canasta alimentaria y no alimentaria. En este sentido, se llevó a cabo una comparación entre la canasta CONEVAL y la canasta propuesta por el investigador Felipe Torres. Los resultados arrojados muestran un mayor costo de la canasta Torres, lo que a su vez, incrementa el número de personas que se encuentran por debajo

de la LMB. Esto sólo confirma lo dicho a lo largo de esta investigación; se pueden proponer distintos umbrales o, como en este caso, llevar a cabo los cálculos a través de una canasta alimentaria más generosa, pero el problema sigue ahí y sólo estaríamos modificando infinitamente los mínimos requeridos para considerar a un hogar como pobre.

CAPÍTULO 4. CÁLCULOS DEL COEFICIENTE DE ENGEL Y SU IMPACTO EN LA POBREZA

“Conozco muchas ciudades en el mundo; pocas tan abiertamente dolorosas como México. Todo lo que hagamos (si algo hacemos) es menos que nada. Pero menos me acostumbro aún a la indiferencia de los más. Debería haber una conciencia pública visible, acciones gubernamentales palpables...”. Entrevista de Fernando Fernández a Federico Álvarez, escritor español, en “Contra la fotografía del paisaje”, 2014.

4.1 Definición y características básicas del Coeficiente de Engel

El coeficiente de Engel es la relación entre el gasto total en alimentos y el gasto total del hogar. Con base en dicho coeficiente, se construye el inverso del coeficiente de Engel que mide el valor que el hogar debe gastar en bienes y servicios no alimentarios para alcanzar un determinado nivel de vida. El coeficiente de Engel sostiene que “el porcentaje gastado en alimentos por parte del hogar, constituye una medida del nivel de vida de sus miembros que es mayor conforme el valor del coeficiente disminuye” (Martínez y Palacios, 2004: 84).

De acuerdo a Martínez y Palacios (2004), la metodología para estimar la línea de pobreza utilizando el coeficiente de Engel se explica a continuación:

- 1) Elegir una línea de pobreza alimentaria, línea que normalmente se refiere a las necesidades por persona en un intervalo de tiempo determinado.
- 2) Calcular el ingreso per cápita de los hogares, ordenarlos e identificar aquél hogar que tiene un ingreso por persona que le permitiría, gastándolo todo en alimentos, comprar nada más que la canasta, este será el hogar de referencia.

- 3) Usar la relación entre gasto en consumo en alimentos a gasto total en el decil en que se encuentra ese hogar y calcular la proporción de Engel;
- 4) Estimar el gasto necesario para satisfacer las otras necesidades como resultado del cociente entre la canasta alimentaria y el coeficiente de Engel.

De acuerdo a la recomendación del CTMP el coeficiente de Engel no se modifica para las estimaciones de las líneas de pobreza y se utiliza, para cada uno de los años, el estimado en el año 2000. Aunado a esto, el CTMP propuso que el cálculo del coeficiente de Engel se diese a partir de la construcción de un decil móvil a partir del hogar cuyo ingreso fuese igual al Costo de la Canasta Normativa Alimentaria (CCNA) en vez de calcular el coeficiente de Engel en base en un grupo de referencia cuyo gasto en alimentos fuese igual al CCNA.

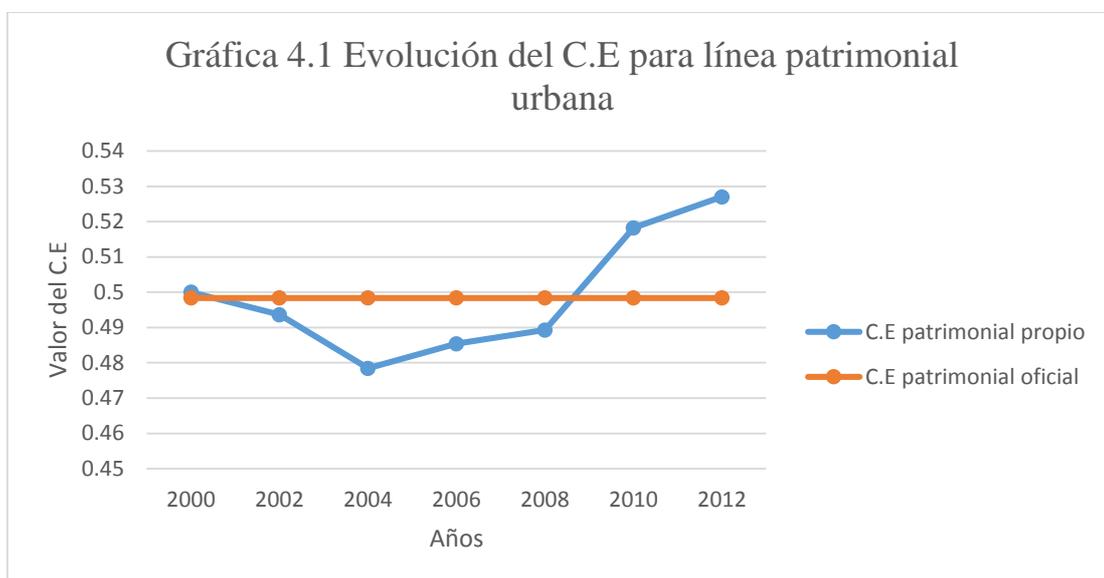
El método propuesto por el CTMP supone que los hogares destinan el 100% de su ingreso en alimentos crudos, por lo que no cubrirían ninguna necesidad, ni siquiera la de cocinar sus alimentos (Boltvinik y Damián, 2003).

A pesar de dicha limitación metodológica se decidió calcular el coeficiente de Engel a partir de un decil móvil.

4.2 Coeficiente de Engel urbano patrimonial

Ahora bien, el primer análisis a realizar corresponde al Coeficiente de Engel para la línea patrimonial. Como puede observarse en la gráfica 4.1 el coeficiente de Engel oficial se mantiene por arriba de nuestros cálculos hasta el año 2008, lo que denota, un mayor bienestar de estos hogares. La situación cambia para los dos últimos años de estudio en dónde el C.E alternativo tiene un incremento notable. En efecto, para el año 2010, el C.E crece de 0.49 a 0.52, y para el 2012 a 0.53. Esto revela una situación adversa para la población que se encuentra en pobreza patrimonial, ya que el ingreso destinado a la

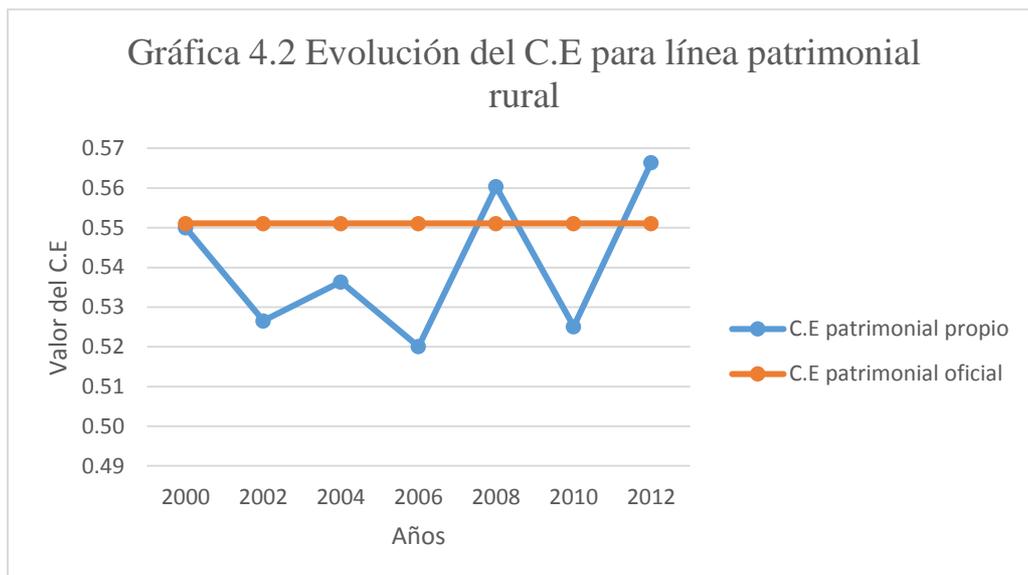
alimentación crece en detrimento de las demás necesidades, acelerando el proceso de empobrecimiento.



Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH's, varios años

4.3 Coeficiente de Engel rural patrimonial

La situación de la línea patrimonial para el sector rural muestra claros oscuros (ver gráfica 4.2). Por un lado, nuestros cálculos determinan una condición más favorable para los pobres patrimoniales rurales para el periodo 2000-2006 ya que podían destinar una mayor parte de su ingreso a necesidades distintas a las alimentarias, pero esto cambió a partir del año 2008 con un importante crecimiento del C.E que se acentuó para el año 2012. Dicho incremento sitúa al C.E en su escenario más precario al encontrarse en un 0.57, lo que limita el bienestar de los pobres patrimoniales y, a su vez, les impide un eventual abandono del nivel precario en el que se encuentran.

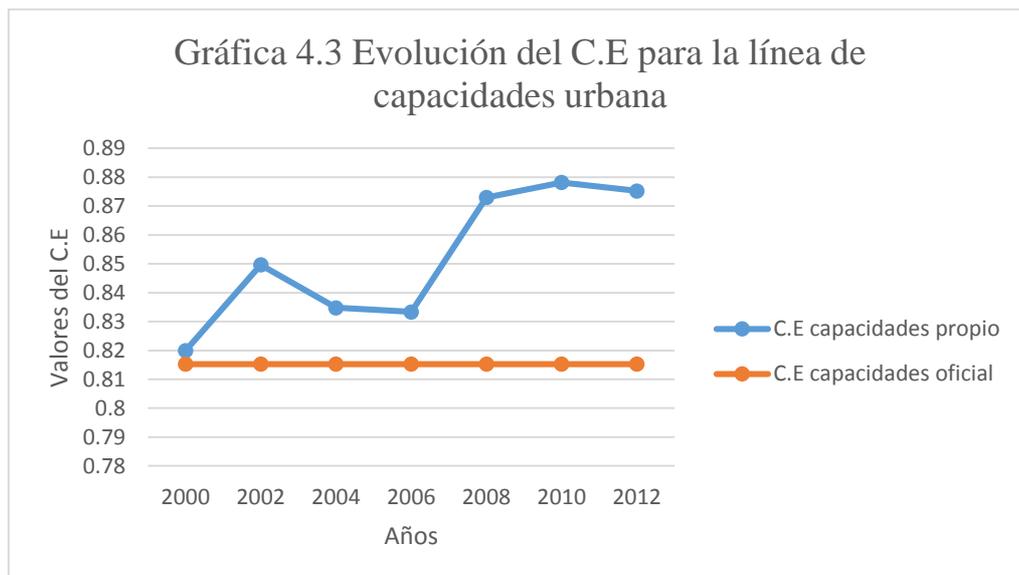


Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH'S, varios años

4.4 Coeficiente de Engel urbano capacidades

Después de haber analizado los C.E para la línea patrimonial, haremos lo propio para la línea de capacidades. En primera instancia, analizaremos el comportamiento del C.E en el sector urbano y lo primero que salta a la vista en la gráfica 4.3 es que los cálculos propios del coeficiente se encuentran para todo el periodo de estudio por encima de los cálculos oficiales, teniendo importantes crecimientos. El más notable de ellos se da para el año 2008 cuando el C.E pasa de 0.83 a 0.87 e incrementarse a 0.88 para los siguientes dos años de estudio.

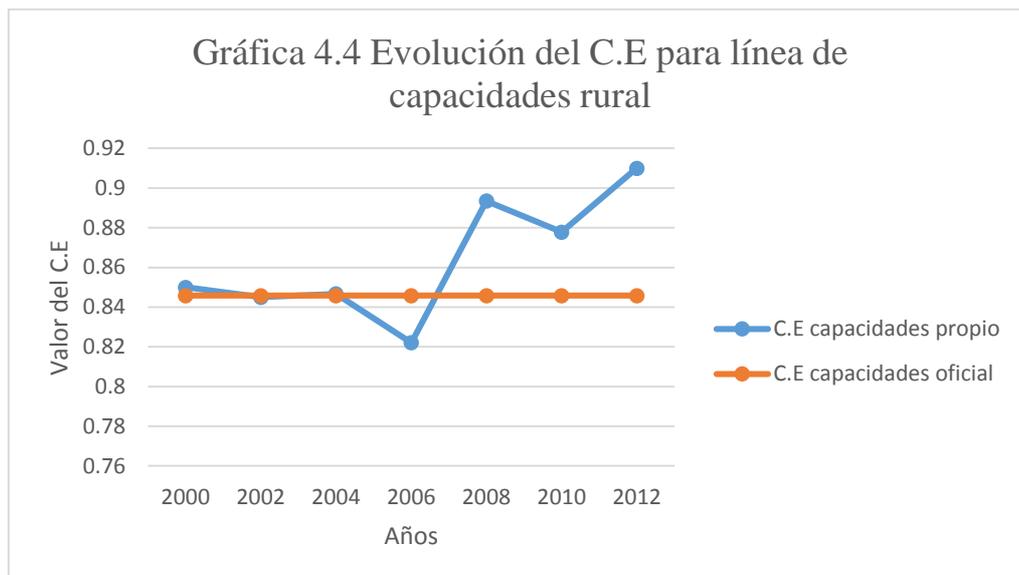
Los diferenciales con respecto a los cálculos oficiales son igual de notables, en especial para el periodo 2010-2012 en dónde se encuentran seis puntos porcentuales por encima. Esto ilustra un proceso de empobrecimiento aún más pronunciado que en la línea patrimonial. En efecto, las familias que se encuentran en esta condición deben destinarle casi el 90% de sus ingresos a la compra de la canasta básica, dejando únicamente un peso de cada 10 a las necesidades educativas y de salud.



Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH's, varios años

4.5 Coeficiente de Engel rural capacidades

El comportamiento del coeficiente para la línea de capacidades rural podemos explicarlo a partir de dividir el periodo de estudio en dos diferentes etapas (ver gráfica 4.4). En la primera de ellas que va del periodo 2000-2006, podemos observar un coeficiente prácticamente igual al oficial con excepción del 2006 en donde nuestros cálculos muestran un coeficiente tres puntos porcentuales por debajo de los cálculos oficiales. En la segunda etapa, que va del 2008-2012, podemos apreciar un importante crecimiento del coeficiente en nuestros cálculos al pasar de 0.82 en 2006 hasta 0.89 en el año 2008 y crecer hasta 0.91 en el año 2012. La situación descrita en la línea de capacidades urbana puede aplicarse de igual forma al sector rural e incluso podría afirmarse que el panorama es un poco más desalentador, ya que para último año de estudio las familias debían destinar más del 90% de su ingreso al consumo de la canasta básica, lo que no permite el óptimo desarrollo de cada uno de sus miembros y les condena a perpetuar el ciclo de la pobreza.



Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH's, varios años

4.6 Inverso del coeficiente de Engel

Ahora bien, a partir de la estimación del coeficiente de Engel se puede calcular su inverso. Como sabemos, el coeficiente de Engel es una proporción que nos indica la cantidad del ingreso que se destina a los alimentos, por lo tanto, un mayor coeficiente significa un menor bienestar. Por otro lado, el inverso de Engel es una razón que nos muestra la cantidad de ingreso que se invierte en satisfactores como educación, salud, vestido, transporte y vivienda. Es decir, a mayor coeficiente menor será su inverso y esto puede traducirse de dos maneras: 1) un menor inverso provoca un relajamiento en las líneas de pobreza, lo que genera una menor contabilidad de la misma y 2) significa que lo invertido en satisfactores distintos a la alimentación se reduce, lo que a su vez, reduce el bienestar de los hogares.

4.7 Inverso de Engel para la línea patrimonial urbana

El inverso de Engel para la línea patrimonial urbana muestra una tendencia a la baja a partir del año 2004 para situarse en su punto más bajo en el año 2012. En efecto, para el año 2004 el inverso se situó en 2.0902, para que en el año 2012 disminuyera hasta 1.8975 (ver cuadro 4.2). Este último dato es el más

bajo para el periodo de estudio, pudiéndose traducir como una pérdida de bienestar para las familias. En efecto, para el año 2012 las familias que no son consideradas como pobres patrimoniales destinaron por lo menos 0.89 centavos de cada peso invertido en alimentación al gasto en educación, salud, vestido, transporte y vivienda; ahora bien, si observamos el cuadro 4.1 podemos percatarnos que lo que realmente se destinó a vivienda, vestido y transporte fue .755 centavos por cada peso que las familias gastaron en alimentos. Esta cantidad se encuentra por debajo de los .7799 que son estimados por CONEVAL. También es cierto que nuestros cálculos arrojan un inverso de Engel más elevado para el periodo 2000-2008 lo que reflejaría mejores condiciones que los índices oficiales. Esto último puede apreciarse en el mismo cuadro 4.1, donde las diferencias entre el inverso de Engel patrimonial y el de capacidades son mayores para nuestros cálculos en el periodo 2000-2010.

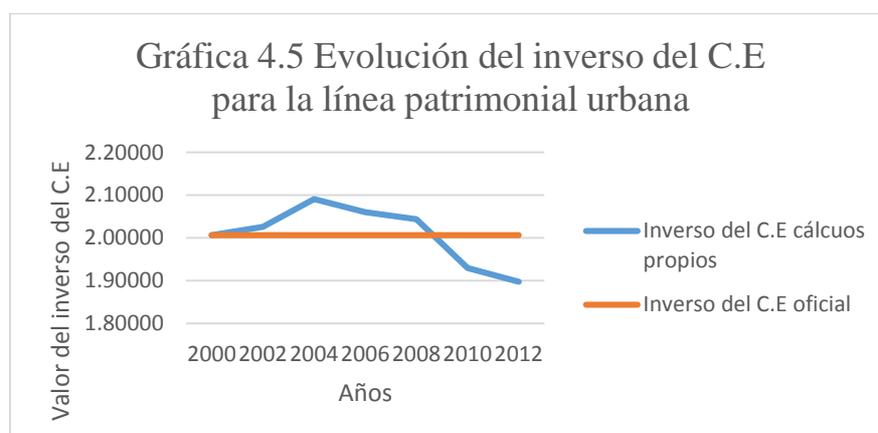
Cuadro 4.1 Diferencias entre el inverso de Engel patrimonial y de capacidades				
Inverso del Coeficiente de Engel	Diferencia entre el inverso del C.E patrimonial y el inverso del C.E de capacidades		Diferencia entre el inverso del C.E patrimonial y el inverso del C.E de capacidades (oficial)	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Año/sector				
2000	0.7799	0.6323	0.7799	0.6323
2002	0.8489	0.7157		
2004	0.8924	0.6835		
2006	0.8603	0.7064		
2008	0.8983	0.6655		
2010	0.791	0.7612		
2012	0.755	0.6665		

Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH's, varios años

Inverso del Coeficiente de Engel	Inverso de C.E del decil móvil para línea patrimonial (versión propia)		Inverso de C.E del decil móvil para línea patrimonial (versión oficial)	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
2000	2.0064	1.8146	2.0064	1.8146
2002	2.0258	1.8992	2.0064	1.8146
2004	2.0902	1.8645	2.0064	1.8146
2006	2.0602	1.9227	2.0064	1.8146
2008	2.0438	1.7846	2.0064	1.8146
2010	1.9296	1.9044	2.0064	1.8146
2012	1.8975	1.7654	2.0064	1.8146

Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH's, varios años

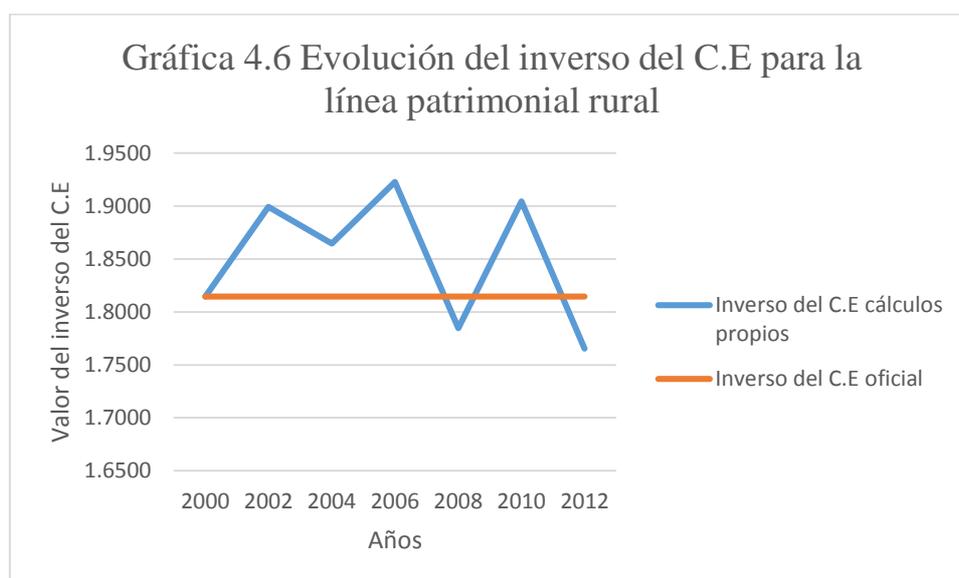
La evolución del inverso de Engel para la línea patrimonial urbana muestra dos etapas bien definidas (ver gráfica 4.5). En primera instancia, el periodo comprendido entre 2000-2008 muestra un inverso de Engel más elevado para nuestros cálculos; esta diferencia si bien existe, es mínima para cada uno de los años del periodo. Por otro lado, en los dos últimos años de estudio el inverso de Engel para nuestros cálculos es más bajo que el oficial, lo que corresponde con las tendencias de cada una de las líneas de pobreza. Como sucede en el primer periodo, las diferencias entre ambos inversos son muy pequeñas pero suficientes para modificar el número de pobres patrimoniales.



Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH's, varios años

4.8 Inverso de Engel para la línea patrimonial rural

La evolución del inverso de Engel para la línea patrimonial rural tiene diversos matices que hace muy complicado un análisis categórico (ver gráfica 4.6). Por un lado, en el periodo 2000-2006 nuestros cálculos muestran un índice más alto, lo que significaría una ligera mejora en el bienestar de las familias; mientras que para el periodo 2008-2012 se muestran caídas (2008 y 2012) e importantes incrementos (2010) lo que genera una tendencia sumamente irregular. A pesar de lo anterior, se puede afirmar que para la línea patrimonial, tanto en el sector urbano como en el rural, el último año del periodo de estudio muestra tal deterioro que éste se sitúa como el más bajo de toda la fase de estudio. En efecto, para el sector urbano el índice de Engel se sitúa en 1.8975 y para el sector rural en 1.7654, lo cual significa que los primeros únicamente invierten 89 centavos por cada peso invertido en alimentos a los satisfactores patrimoniales y de capacidades y si descontamos la educación y la salud éste indicador se reduce a 75 centavos.



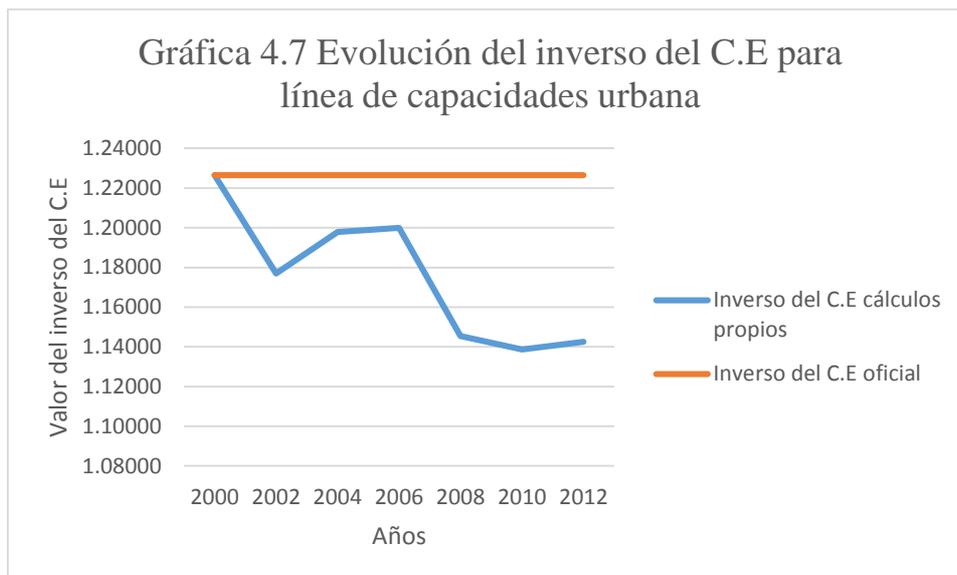
Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH's, varios años

4.9 Inverso de Engel para la línea de capacidades urbana

La evolución del inverso de Engel para la línea de capacidades urbana muestra una tendencia inequívoca (ver cuadro 4.3). Para todo el periodo de estudio nuestros cálculos son más bajos que los oficiales, además de mostrar una fuerte caída en el periodo 2006-2010 para después tener una ligera mejoría para el año 2012, aunque ésta es muy modesta y sólo refleja el proceso de pauperización de la línea de capacidades. En efecto, si tomamos como referencia el último año del periodo y lo comparamos con los cálculos oficiales observaremos una brecha de 0.08 puntos que significa un menor bienestar para los hogares. De por sí bajo el inverso de Engel oficial para la línea de capacidades urbana, los cálculos propios arrojan luces irrefutables del proceso de empobrecimiento aún más claras, incluso, que en la línea patrimonial.

Cuadro 4.3 Inverso de Engel para línea de capacidades urbana, cálculos propios y oficiales				
Inverso del Coeficiente de Engel	Inverso de C.E del decil móvil para línea de capacidades (versión propia)		Inverso de C.E del decil móvil para línea de capacidades (versión oficial)	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Año/sector				
2000	1.2265	1.1823	1.2265	1.1823
2002	1.1769	1.1835	1.2265	1.1823
2004	1.1978	1.1810	1.2265	1.1823
2006	1.1999	1.2163	1.2265	1.1823
2008	1.1455	1.1191	1.2265	1.1823
2010	1.1386	1.1432	1.2265	1.1823
2012	1.1425	1.0989	1.2265	1.1823

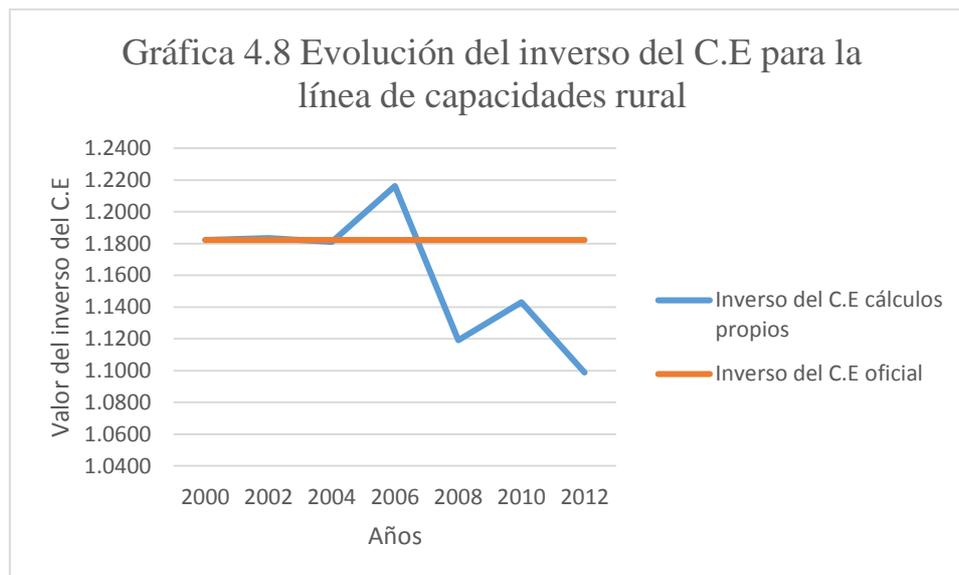
Fuente: Elaboración propia con dato de ENIGH's, varios años



Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH's, varios años

4.10 Inverso de Engel para la línea de capacidades rural

El comportamiento del inverso de Engel para la línea de capacidades rural puede ser dividido en tres diferentes etapas (ver gráfica 4.8). Por un lado, el periodo comprendido entre 2000-2004 donde los inversos son prácticamente los mismos. Para el año 2006 puede apreciarse un incremento de nuestro inverso de Engel lo que supondría un mayor bienestar de las familias. Por último, en el periodo comprendido entre 2008-2012 puede verificarse un inverso más bajo y un importante descenso para el año 2012. En efecto, para este año el inverso de Engel se situó en 1.0989, lo que demuestra, una vez más, que el proceso de empobrecimiento y precarización se encuentra con fuerza en la línea de capacidades. El índice calculado para el último año del periodo nos dice que los hogares que son considerados como pobres de capacidades en el sector rural invierten menos de 9 centavos por cada peso invertido en alimentación al rubro de educación y salud.



Fuente: Elaboración propia con dato de ENIGH's, varios años

4.11 Consideraciones del capítulo

En este capítulo se presentan los resultados de los cálculos para el coeficiente de Engel y sus respectivos inversos. La actualización se hizo con el objetivo de que dicho coeficiente reflejara la proporción del ingreso que el decil móvil destina a alimentos, salud, educación, vivienda, transporte y vestido y calzado en cada año de estudio. Esto toma especial relevancia a partir de la recomendación llevada a cabo por el CTMP de mantener el mismo coeficiente de Engel para todos los años de estudio. Ahora bien, se puede afirmar que existen dos limitantes para este supuesto: i) el cálculo se hace a través de comparar el ingreso del decil móvil con el costo de la canasta normativa alimentaria y no mediante la comparación del gasto en alimentos de este mismo decil contra el costo de la canasta y, ii) suponer que la proporción del gasto no sufre ninguna modificación.

Los resultados arrojados muestran una tendencia inequívoca. Ambas líneas presentan un deterioro para todo el periodo de estudio que se acentúa al final de éste, aunque se debe señalar que el coeficiente de Engel para la línea

de capacidades urbanas siempre presentó índices más elevados que la versión oficial.

Por otra parte, la estimación de los inversos reafirmó lo mostrado por los C.E; es decir, el deterioro de los hogares para cada una de las líneas y esto a su vez, corrobora el escenario de empobrecimiento de las familias, cuya proporción de ingreso destinado a alimentos se ha ido incrementando constriñendo el ingreso disponible para la satisfacción de otras necesidades básicas.

Finalmente, debe considerarse que si bien la actualización de los coeficientes de Engel permite eliminar el supuesto de una misma proporción de gasto para cada medición de la pobreza, estos sobreestiman el bienestar de los hogares al suponer que todo el ingreso se destina al gasto en alimentos.

CAPÍTULO 5. EL PROCESO DE EMPOBRECIMIENTO VISTO A TRAVÉS DE LAS LÍNEAS DE POBREZA

“Lo trágico del mito de Sísifo estriba en que su héroe es consciente. ¿En qué quedaría su pena, en efecto, si a cada paso lo sostuviera la esperanza de lograrlo? El obrero actual trabaja, todos los días de su vida, en las mismas tareas y ese destino no es menos absurdo. Pero sólo es trágico en los raros momentos en que se hace consciente”. Albert Camus, “El mito de Sísifo”.

5.1 Empobrecimiento

De acuerdo a de la Vega (2014b) hablar de pobres y de pobreza son dos polos de un mismo problema. En efecto, la pobreza presenta características dinámicas mientras que el pobre las presenta estáticas. Ahora bien, si se pretende entender el problema surge la necesidad de explicarlo a partir de un proceso aún más dinámico. Pobreza y pobres son el resultado de un proceso complejo y complicado y sobre él queremos enfocarnos cuando nos referimos a empobrecimiento. Un cuestionamiento fundamental es el que se le puede hacer a los mecanismos económicos que provocan aumentos o disminuciones en el nivel de pobreza (un ejemplo claro de ello es la política de contención salarial que se ha implementado en México desde la década de los ochenta). En contrapeso a estos mecanismos económicos se encuentran las políticas sociales que, a partir de ciertas transferencias condicionadas, buscan la disminución de las desigualdades y la pobreza. Por ser un problema estructural, la pobreza no puede ser erradicada en el corto o mediano plazo, a menos que se apliquen ciertas reformas estructurales de carácter macroeconómico. “La pobreza es distinta al empobrecimiento, la primera designa las condiciones sociales de reproducción de los individuos, es pertenencia del individuo; el segundo señala las condiciones de vida que llevaron a esos individuos a obtener su condición de pobre” (Salama, 1994: 25, citado por de la Vega, 2014b: 82).

Las políticas adoptadas en los países periféricos han profundizado las desigualdades concentrando todo el poder económico y político en unos cuantos¹⁷, se han cerrado las puertas a las reivindicaciones laborales, no se ha combatido a la pobreza, se la ha administrado o regulado, pero no existe la voluntad de erradicarla y además, se ha insistido en la separación del Estado y el mercado. “Es importante retomar la idea de que es el Estado el que participa en la introducción y el desarrollo de las relaciones mercantiles y capitalistas; es él quien protagoniza la fundación del mercado, sus reglas y códigos, en particular un libre mercado de la fuerza de trabajo” (Salama, 1994: 137-155, citado por de la Vega, 2014b: 83).

5.2 ¿Por qué el salario mínimo para entender el proceso de empobrecimiento?

De acuerdo con Azuela, *et al.* (2014:11) la elección del salario mínimo como punto de referencia para nuestro análisis radica en las siguientes razones:

- a) **Por mandato constitucional**, ya que éste forma parte de las obligaciones del Estado, del pacto social y del tipo de convivencia de los mexicanos.
- b) **Por equidad**. Porque se trata de injerir en la situación económica de los que menos ganan y menos tienen.
- c) **Por sentido práctico**, ya que cualquier política debe definir con claridad el universo de su objetivo. Mientras más limitado, más factibles se vuelven los instrumentos de política y los dispositivos para evaluarla.
- d) **Por su papel de “faro”**. Al elevar el piso del ingreso laboral, el mercado laboral ajustará, con sus propios ritmos y condiciones, una mejora paulatina de conjunto

¹⁷ De acuerdo al reporte de Oxfam México, al 1% más rico le corresponde el 21% de los ingresos totales del país. El Global Wealth Report señala que el 10% más rico de México concentra el 64.4% de la riqueza total del país. Otro reporte de Wealth Insight afirma que la cantidad de millonarios en México creció un 32% entre 2007 y 2012, mientras que en el resto del mundo cayó en un 0.3%

e) **Por resarcimiento histórico**, porque los salarios mínimos fueron las variables más castigadas a lo largo de los últimos treinta años y el ámbito donde se instrumentó “el ancla” de la estrategia contra la inflación. En otras palabras, ese grupo de trabajadores ha cargado con los costos del ajuste estructural y de las decisiones económicas anti-crisis, en el marco del nuevo arreglo económico.

5.3 Aspectos básicos del salario mínimo

1. Es un acto jurídico ejecutado por un organismo constitucional y no un precio que se determine por las fuerzas del mercado.
2. Se trata de un aumento calculado con base en la inflación esperada y no en la real.
3. La inflación es el único criterio que se ha tomado para los incrementos salariales.

Consecuencia de estos aspectos, es que el salario mínimo ha perdido más del 70% de su valor real desde los años ochenta (Azuela, *et al.* 2014: 13) y esto último, enmarcado en una política de estabilización inflacionaria en detrimento de la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo. De hecho, uno de los argumentos de mayor peso para evitar el incremento de los salarios mínimos es su posible efecto sobre los precios, es decir, se argumenta que un incremento en el salario mínimo será generador de inflación. De acuerdo a Moreno-Brid, *et al.* (2014: 87) el tema no ha sido tratado en la literatura académica para el caso mexicano, y en términos generales, para los países desarrollados. Únicamente se encuentran cuatro estudios para el tema (tres para Brasil y uno para Costa Rica). En el caso costarricense, el estudio encuentra que el efecto de un alza en el salario mínimo sobre los precios no es significativo. Para el caso de Brasil, los estudios indican que un alza en el salario mínimo de 10% se refleja en un alza cercana o menor a 1%.

5.4 ¿Qué es el salario mínimo?

No es fútil advertir que los salarios mínimos no son un precio de mercado sino un derecho constitucional y que históricamente se ha fijado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami). En efecto, el salario mínimo se estableció con la promulgación de la Constitución de 1917 y se encuentra enmarcado en el artículo 123 fracción sexta, en donde se indica lo siguiente:

“Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales. Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos” (Banxico, 2009: 11).

El salario mínimo es un reconocimiento de toda la sociedad para todos los trabajadores, una norma de convivencia, un elemento de inclusión social y una herramienta para la cohesión social. A su vez, el deterioro del mismo refleja el deterioro del pacto social, de la convivencia, la inclusión y la cohesión social (Azuela, *et al.* 2014).

5.5 Evolución del salario mínimo

El proceso de pauperización salarial no siempre ha sido una constante en la economía mexicana. En efecto, durante la década de los cincuenta el salario mínimo real tuvo un crecimiento del 10.8% promedio anual, para moderarlo en los siguientes diez años a 4.5% promedio anual, lo que explica, en buena medida, la formación de la actual clase media (Azuela, *et al.* 2014).

Posteriormente, los salarios reales se desplomaron durante la década de los ochenta y noventa. De acuerdo a Ros, “los salarios que mayor reducción experimentaron fueron los salarios mínimos, que oscilan alrededor de un tercio del nivel real de principios de los setenta¹⁸. El que menos sufrió fue el salario medio real de la industria manufacturera, que para 2008 había vuelto a su nivel de comienzos de los setentas” (Ros, 2015: 150). El salario medio aún no recupera los valores anteriores a la crisis de la deuda, por lo que puede afirmarse que ha crecido menos que la productividad del trabajo.

Este proceso de pauperización de los salarios, enmarcado en los pactos de concertación social, surge a partir de los crecientes precios del petróleo y la posterior crisis de la deuda de principios de los años ochenta¹⁹. En efecto, en 1979-1980 el precio del barril de petróleo alcanzó los 37 dólares (un incremento superior al 200% con respecto a los precios de 1974). Estos aumentos se tradujeron en transferencias diarias de 300 millones de dólares para los países exportadores de petróleo, como fue el caso de México (Rabasa, 2013). Aunado a lo anterior, no es baladí señalar que, el descubrimiento de Cantarell a inicios de los setentas y su puesta en marcha a finales de esa misma década, posicionaron a México como uno de los principales productores de crudo; este auge provocó el incremento desmedido del gasto público, lo que a su vez generó resultados sorprendentes en diferentes rubros: 1) la inversión pública para el periodo 1978-1981 tuvo un incremento anual de 16.2%; 2) el crecimiento anual para el mismo periodo del PIB fue de 8.4% y 3) un incremento anual de 5.7% en el empleo urbano (Rabasa, 2013). Como se

¹⁸ De acuerdo a Esquivel (2015: 29), “el poder de compra del salario mínimo ha disminuido drásticamente a lo largo de las últimas décadas. Para 2014, alcanza para poco más de la cuarta parte de lo que pudo abarcar en su punto más alto (1976); representa, además, poco más de un tercio de lo que era hace 45 años (1969)”.

¹⁹ Los elevados precios del petróleo fueron sólo un elemento más de esta crisis internacional, en donde destacaban elementos como: ralentización en los niveles de inversión productiva, agotamiento del modelo fordista de relaciones laborales, ralentización del modelo industrial y del progreso tecnológico, menores tasas de incremento en la productividad laboral, convulsiones en las principales plazas financieras o la propia quiebra del sistema monetario internacional dólar-oro impuesto en los acuerdos de Bretton Woods y crecientes desequilibrios internacionales en las balanzas por cuenta corriente (Sanabria, 2009).

mencionó anteriormente, estos sobresalientes resultados descansaron en un ingente crecimiento del gasto público que para el año 1982 alcanzaba el 34.8% con respecto al PIB y fue posible gracias a la contratación de crédito externo (Rabasa, 2013). En efecto, la combinación de altos precios petroleros y bajas tasas de interés (combinación que se revirtió en la primera parte de la década de los ochenta) provocaron que la banca internacional concediera “préstamos en cantidades y condiciones mucho más favorables que al resto de los países en desarrollo” (Rabasa, 2013: 46). Esto último se ejemplifica con el hecho de que para el periodo 1978-1981 los préstamos de los bancos internacionales a los países en desarrollo aumentaron en un 76% pero para el caso de México este incremento fue de 146%. Este proceso llevó a la economía mexicana a un doble déficit: fiscal y en cuenta corriente (Rabasa, 2013). El país entró en un laberinto sin salida. De acuerdo a Rabasa, de 1977 a 1981, la deuda externa pasó de 29 a 75 mil millones de dólares y para 1982 representó el 36.5% del PIB. Aunado a esto, la composición de la deuda era bastante desfavorable ya que la mitad de ésta se componía en deuda a corto plazo y 63% se encontraba en dólares. Estos elementos se agravaron con manifestaciones de la enfermedad holandesa²⁰.

Las finanzas públicas se volvieron cada vez más dependientes de los ingresos petroleros. En este desfavorable contexto, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) impulsaron la agenda neoliberal lo que a su vez puso énfasis en la estabilidad de los precios a través, entre otras medidas, de la contención salarial.

En este sentido y de acuerdo a Lustig, “la caída de los salarios reales fue entre 40 y 50% en el periodo 1983-1988. La masa salarial se redujo en una magnitud similar” (Lustig, 1994: 103). La caída fue de tal dimensión que puede suponerse que algunas medidas de política económica implementadas en esos

²⁰ Esta explicación surgió en la década de los sesenta, cuando la riqueza de los Países Bajos, generada por el descubrimiento de grandes yacimientos de gas en el Mar del Norte, incrementó los ingresos percibidos por ese país. Esto provocó la apreciación del florín y perjudicó la competitividad de sus exportaciones no petroleras.

años contrajeron más de lo necesario a los salarios²¹. Lustig (1994) afirma que la tardanza tanto en la aplicación del Pacto de Solidaridad Económica como en la reprivatización del sistema bancario, aunado a la rigidez del mercado laboral generaron un sobreajuste en los niveles de los salarios reales. Bajo esta visión, se podría asegurar que el problema estuvo relacionado con la falta de prontitud en la implementación de algunos aspectos del proyecto neoliberal.

La drástica caída de los salarios se vio reflejada en el incremento de la pobreza. “Entre 1984 y 1989, la pobreza moderada aumentó de 28.5 a 32.6%, y la pobreza extrema, de 13.9 a 17.1%” (Lustig, 1994: 256). La incipiente recuperación en el sexenio de 1988-1994 generó una ligera mejoría en ambas pobrezas. A pesar de dicha mejoría, los salarios mínimos reales cayeron en un 3.2% promedio anual (Azuela *et. al.* 2014).

De acuerdo a Azuela, et al, (2014), desde el año 2000 y hasta el 2014, “la evolución del salario medio y del salario mínimo ha acompañado y se ha convertido en un factor co-causal del estancamiento económico. El resultado de este constante proceso devaluatorio del salario es la pérdida de poder adquisitivo en un 75% a nivel nacional” (Azuela *et. al.* 2014: 9).

5.6 Líneas de pobreza

Ahora bien, a partir de los cambios efectuados en el Coeficiente de Engel las líneas de pobreza sufrieron cambios tanto a la baja como a la alza. En primera instancia, en el cuadro 5.1 podemos observar la comparación entre la versión oficial y la propia de la línea de capacidades para el periodo de estudio y claramente puede apreciarse un menor número de personas en pobreza de capacidades para nuestros cálculos, teniendo la mayor diferencia en el año 2012

²¹ De acuerdo a David Barkin, los salarios no tendrían que haber bajado tanto y a su vez, sugirió que el manejo de la crisis debió haber sido algo equivalente al manejo de una “economía de guerra”. La solución que refiere es aumentar sustancialmente los precios de los granos básicos y promulgar un decreto que duplicara el salario mínimo de 1990.

con más de 4.5 millones de personas y la menor en el año 2006 con poco más de 118 mil.

Cuadro 5.1 Personas en pobreza de capacidades para el periodo 2000-2012						
Años	Línea de capacidades propia (a)	Línea de capacidades oficial (b)	Diferencia entre ambas líneas (b – a)	Porcentaje versión propia (c)	Porcentaje versión oficial (d)	Diferencia porcentual entre ambas líneas (d – c)
2000	31,216,334	31,216,334	-	31.75%	31.75%	-
2002	26,166,796	27,118,441	951,645	25.95%	26.90%	0.95%
2004	24,775,143	25,445,733	670,590	24.06%	24.70%	0.64%
2006	22,559,743	22,677,887	118,144	20.78%	20.90%	0.12%
2008	25,808,519	28,477,556	2,669,037	23.12%	25.50%	2.38%
2010	27,621,909	29,877,853	2,255,944	24.11%	26.60%	2.49%
2012	28,272,208	32,845,357	4,573,149	24.11%	28.00%	3.89%

Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH's, varios años

Para la línea patrimonial los cálculos tienen un comportamiento distinto a la línea de capacidades. En efecto, como puede verificarse en el cuadro 5.2 para el periodo 2002-2008 nuestros cálculos contabilizan un mayor número de pobres patrimoniales, siendo el año 2004 el de mayor diferencia. Para los dos últimos años de estudio la situación se revierte y nuestros cálculos contabilizan un menor número de pobres. Siendo esta diferencia menor al 1% en ambos años.

Ahora bien, una primera aproximación para entender el diferencial entre ambos cálculos debería partir del análisis del coeficiente de Engel y su inverso. Como se verificó en el anterior capítulo, tanto para el sector urbano como para el rural de la línea de capacidades, se encuentran por debajo de los estimados oficialmente, lo que provoca dos situaciones: 1) la disminución del bienestar de las familias al destinar una menor cantidad de su ingreso a los servicios educativos y de salud y 2) líneas de pobreza más bajas, lo que conlleva una disminución del número de personas en situación de pobreza.

Cuadro 5.2 Personas y porcentajes en pobreza patrimonial para el periodo 2000-2012						
Años	Línea patrimonial propia (a)	Línea patrimonial oficial (b)	Diferencia entre ambos cálculos (b – a)	Porcentaje versión propia (c)	Porcentaje versión oficial (d)	Diferencia entre ambos cálculos (d – c)
2000	52,700,549	52,700,549	-	53.61%	53.61%	-
2002	51,549,677	50,406,024	-1,143,653	51.11%	50%	-1.11%
2004	50,919,563	48,625,044	-2,294,519	49.44%	47.20%	-2.24%
2006	48,807,179	46,549,346	-2,257,833	44.95%	42.90%	-2.05%
2008	53,700,250	53,381,457	-318,793	48.11%	47.80%	-0.31%
2010	57,614,612	58,519,936	905,324	50.29%	51.10%	0.89%
2012	61,121,472	61,350,435	228,963	52.11%	52.30%	0.19%

Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH's, varios años

5.7 Líneas de pobreza excluyentes

De acuerdo a De la Vega (2014b), el cálculo de las líneas de pobreza requiere de una reconsideración basada en la definición clásica de clasificación. “Una clasificación debe ser exhaustiva y excluyente, esto es, debe abarcar todo el universo y debe no traslapar categorías. Una suma de tres categorías (como el caso de las líneas de pobreza oficial), es indicio de que son categorías incluyentes. La segunda categoría incluye a la primera y la tercera incluye a las anteriores; el porcentaje de pobres de capacidades incluye el porcentaje de los pobres de alimento, el porcentaje de pobres de patrimonio incluye el porcentaje de pobres de capacidades y por ende al de pobres de alimento. En todo caso, lo hecho con criterios oficiales recibe el nombre de distribución acumulada”.

Bajo esta lógica, se calculó el número de hogares en pobreza excluyente para cada una de las líneas y se comparó con la pobreza tradicional. Como puede observarse en el cuadro 5.3 la evolución del número de hogares en pobreza excluyente es muy similar a la calculada de manera oficial. Por un lado, la pobreza de capacidades se mueve relativamente poco, mientras que la pobreza patrimonial tiene incrementos constantes para ambos métodos.

Cuadro 5.3 Hogares en pobreza tradicional y en pobreza excluyente para el periodo 2000-2012					
Años	Hogares en pobreza			Hogares en pobreza excluyente	
	Alimentaria	Capacidades	Patrimonial	Capacidades	Patrimonial
2000	4,384,487	5,972,944	10,821,786	1,588,457	4,848,842
2002	3,825,260	5,063,576	10,695,379	1,238,316	5,631,803
2004	3,422,569	4,951,712	10,678,764	1,529,143	5,727,052
2006	2,949,548	4,454,383	10,276,063	1,504,835	5,821,680
2008	4,022,437	5,059,124	11,294,331	1,036,687	6,235,207
2010	4,358,168	5,669,970	12,673,856	1,311,802	7,003,886
2012	4,893,473	6,141,019	14,118,546	1,247,546	7,977,527

Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH's, varios años

En el mismo sentido, si hacemos el cálculo por personas la tendencia es muy similar. Como puede observarse en el cuadro 5.4, los datos oficiales muestran una mayor cuantificación de la pobreza de capacidades para todo el periodo. En efecto, las diferencias varían de los 118,144 personas para el 2006 hasta los más de 4.5 millones para el 2012. Es de resaltar que nuestros cálculos muestran una ligera tendencia a la baja para la pobreza de capacidades, mientras que para los cálculos oficiales la tendencia es ligeramente al alza.

Este claro desfase entre ambos cálculos se compensa con la pobreza patrimonial. Como puede apreciarse en el cuadro 5.4 nuestras estimaciones son más altas para todos los años del periodo, siendo el año 2012 el de la mayor diferencia con poco más de 4.3 millones de personas. Esta diferencia es ligeramente menor a la existente para la pobreza de capacidades lo que reafirma parcialmente nuestro dicho de compensación entre ambas estimaciones. Pero no debemos centrarnos únicamente en el año 2012, porque justo ahí las diferencias son claramente similares. Si fijamos nuestra atención en el periodo que va hasta el 2006 podemos observar que nuestras estimaciones contabilizan

hasta 2.9 millones de pobres patrimoniales más (2004), mientras que las estimaciones oficiales de pobreza de capacidades para ese mismo periodo son ligeramente más altas que nuestros cálculos.

Cuadro 5.4 Millones de personas en pobreza de capacidades y patrimonial excluyente para el periodo 2000-2012						
Año	Pobreza de capacidades excluyente		Diferencia entre ambas pobrezas (b – a)	Pobreza patrimonial excluyente		Diferencia entre ambas pobrezas (d – c)
	Propia (a)	Oficial (b)		Propia (c)	Oficial (d)	
2000	7,494,183	7,494,183	-	21,484,215	21,484,215	-
2002	6,027,043	6,978,688	951,645	25,382,881	23,287,583	-2,095,298
2004	7,296,683	7,967,273	670,590	26,144,420	23,179,311	-2,965,109
2006	7,412,244	7,530,388	118,144	26,247,436	23,871,459	-2,375,977
2008	5,018,873	7,687,910	2,669,037	27,891,731	24,903,901	-2,987,830
2010	6,086,666	8,342,610	2,255,944	29,992,703	28,642,083	-1,350,620
2012	5,320,908	9,894,057	4,573,149	32,849,264	28,505,078	-4,344,186

Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH's, varios años

5.8 Salario mínimo y líneas de pobreza

El estancamiento del salario mínimo no sólo es privativo de los países periféricos, este fenómeno también es observable en los países del centro. En efecto, en los países desarrollados donde los salarios mínimos, por lo general, tenían para los sindicatos menos importancia que las negociaciones colectivas, la cobertura en la caída sindical y la poca capacidad para mantener el pleno empleo se tradujeron en la creación de una enorme masa de trabajadores con bajos salarios (Cunniah, 2012).

Por otro lado, en los países periféricos, el crecimiento del sector informal y “la concentración del sector exportador en cadenas de suministro, que emplean gran cantidad de mano de obra a la que se le paga salarios bajísimos y

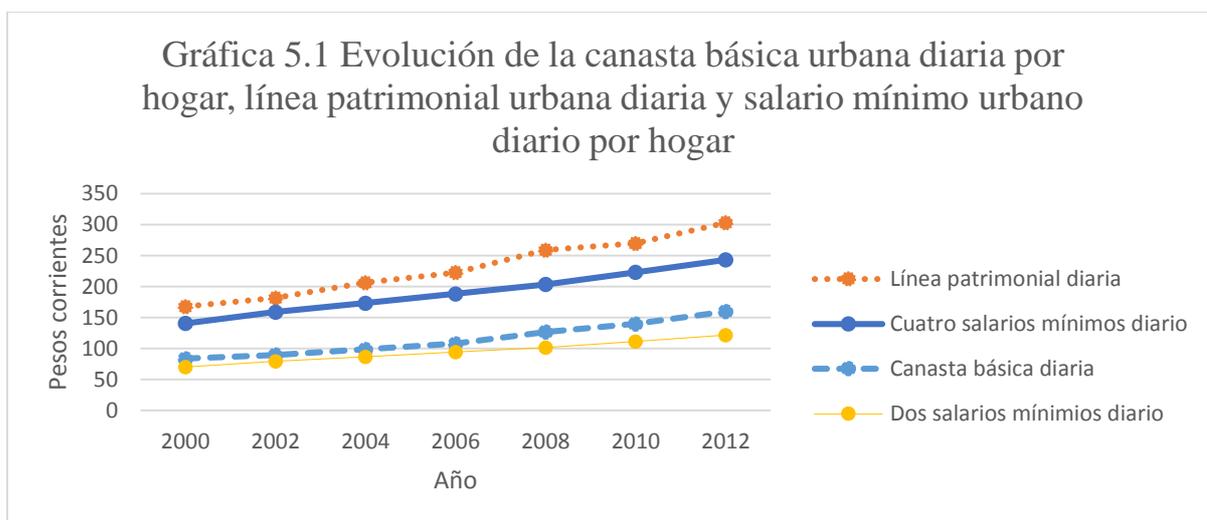
en la que se observa una feroz competencia global, operaron como un freno efectivo al incremento de los niveles salariales (Cunniah, 2012: 7).

Ahora bien, si concentramos nuestra atención en el caso mexicano y analizamos la tendencia del salario mínimo junto con las líneas de pobreza, podremos apreciar con toda magnitud el proceso de empobrecimiento que se ha ido intensificando en los últimos años.

Me parece fundamental centrar la atención en la pobreza patrimonial urbana más que en la pobreza alimentaria urbana, porque es en la primera en dónde se lleva a cabo el proceso de empobrecimiento, es ahí en donde la atención al pobre por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal no llega porque se asume que el mercado será el que solucione el problema de los pobres patrimoniales. Soslayar la pobreza patrimonial sería volver a caer en el error de contar pobres, de criticar las poco eficaces políticas públicas y no atender el grave problema del empobrecimiento que se da principalmente en el sector urbano, ahí donde la población sufre un proceso de precarización educativa, de salud, laboral, de seguridad, etc.

Tratando de ejemplificar lo anterior, podemos observar la gráfica donde se ilustra la tendencia de la línea patrimonial diaria, la canasta básica diaria por hogar de cuatro personas y los salarios mínimos diarios para el sector urbano. Es de resaltar que si tomamos como referencia a un hogar de cuatro personas y que cada una de ellas labore percibiendo un salario mínimo, este hogar no podría satisfacer más que las necesidades básicas diarias, es decir, el ingreso del hogar no alcanzaría para cubrir las necesidades de vivienda, transporte y vestido y calzado. En otras palabras, este hogar alcanza a cubrir hasta las necesidades de capacidades (educación y salud) pero no las patrimoniales lo que lo coloca en una situación de precariedad y empobrecimiento. Este hogar no sólo no alcanza la línea patrimonial sino que obliga a cada uno de los miembros de éste a laborar, lo que conlleva, para los miembros más jóvenes, el

abandono de la escuela y perpetuar la pobreza del hogar y de cada uno de sus miembros. De acuerdo a la gráfica 5.1, la diferencia entre los cuatro salarios mínimos diarios y la línea patrimonial diaria se ha ido ampliando a lo largo del periodo de estudio. En efecto, para el año 2008, año de crisis, el déficit entre los cuatro salarios mínimos diarios y la línea patrimonial diaria era de poco más de 55 pesos, este se reduce para el año 2010 pero tiene un incremento en 2012 de tal magnitud, que incluso superó al pico de 2008 y el déficit se situó en casi 60 pesos. En otras palabras, incluso si todos los miembros del hogar laboraran no alcanzaría más que para satisfacer las necesidades de alimentación, salud y educación. Aún más, el escenario antes descrito parecería la única opción viable para este hogar, ya que de lo contrario no podría acceder a la canasta básica diaria. En efecto, como puede apreciarse en el cuadro 5.5 desde el año 2008 la canasta básica diaria urbana se ha ido separando del salario mínimo urbano diario, lo que acentúa el proceso de empobrecimiento y pone en duda el discurso oficial con respecto a la disminución de la pobreza extrema.



Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH's, varios años.

Pesos corrientes

Se contempla una canasta básica diaria para un hogar de cuatro personas

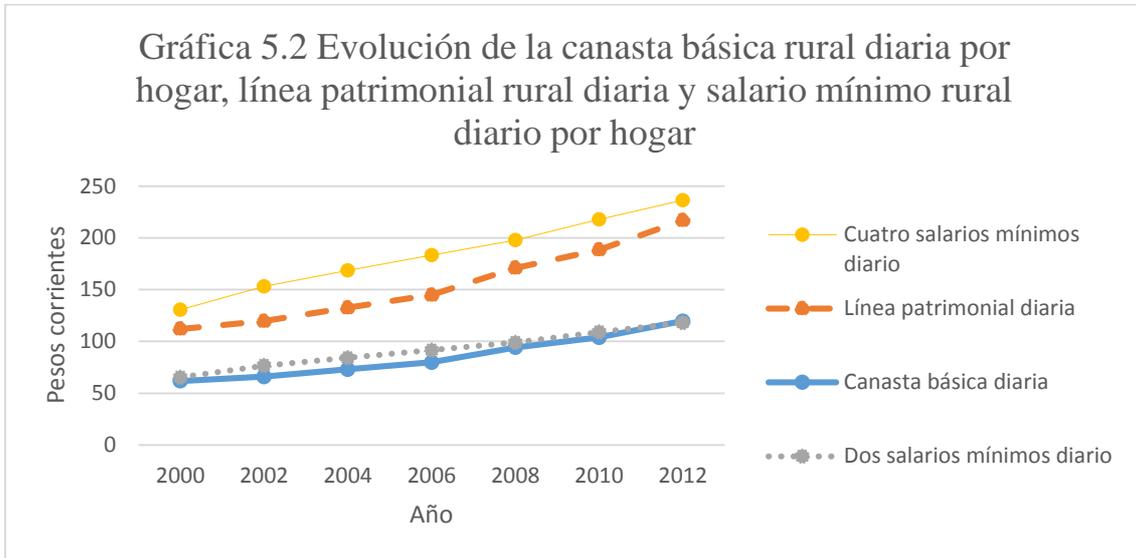
Cuadro 5.5 Diferencias entre salarios mínimos y líneas de pobreza para el sector urbano						
Año	Línea patrimonial diaria (a)	Cuatro salarios mínimos diarios (b)	Diferencia entre cuatro salarios mínimos y la línea patrimonial (b – a)	Valor de la canasta básica diaria (c)	Dos salarios mínimos diarios (d)	Diferencia entre dos salarios mínimos y la canasta básica (d – c)
2000	167.63	140.48	-27.15	83.55	70.24	-13.31
2002	181.58	158.96	-22.62	89.64	79.48	-10.16
2004	206.12	173.16	-32.96	98.61	86.58	-12.03
2006	222.46	188.2	-34.26	107.98	94.1	-13.88
2008	258.71	203.36	-55.35	126.58	101.68	-24.9
2010	269.61	223.08	-46.53	139.73	111.54	-28.19
2012	302.95	243	-59.95	159.66	121.5	-38.16

Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH's, varios años

Claramente puede observarse que desde el año 2002 el diferencial entre los dos salarios mínimos diarios y la canasta básica diaria se ha ido ampliando de forma continua hasta llegar a una diferencia superior a los 38 pesos diarios. Es de notar el “brinco” que se suscita del año 2006 al 2008 cuando el diferencial crece a poco más de 11 pesos, lo mismo ocurre para el año 2012, en donde el diferencial crece en prácticamente 10 pesos. Las familias del sector urbano receptoras de salarios mínimos se encuentran en una verdadera encrucijada, porque a pesar de contar con un trabajo, éste no alcanza ni siquiera para la adquisición de una canasta básica.

Ahora bien, el análisis del sector rural presenta ciertas diferencias con respecto al sector urbano. En primera instancia, es de notar que los cuatro salarios mínimos diarios si son suficientes para satisfacer las necesidades contenidas en la línea patrimonial rural, pero es igualmente cierto que la diferencia entre uno y otro se ha ido estrechando con el paso del tiempo. En efecto, a partir del año 2008 esta diferencia se ha hecho más pequeña hasta reducirse en un 50% en el año 2012 con respecto a 2006. Como puede apreciarse en la gráfica 5.2 para el periodo 2000-2006 la brecha entre los cuatro

salarios mínimos rurales y la línea patrimonial rural paulatinamente se estaba acrecentando lo que le permitiría a los hogares mayor holgura en sus ingresos, pero este fenómeno se detuvo para el año 2008.



Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH's, varios años
Pesos corrientes
Se contempla una canasta básica diaria para un hogar de cuatro personas

Como se dijo líneas más arriba, para el año 2012 el diferencial entre los cuatro salarios mínimos rurales y la línea patrimonial rural se había estrechado de manera notable hasta alcanzar los 19.35 pesos, lo que sitúa al 2012 como el segundo año con el diferencial más estrecho de entre los que se estudian.

El proceso de empobrecimiento se hace notar con las explicaciones señaladas anteriormente. El salario mínimo es absolutamente insuficiente para satisfacer las necesidades absolutas de un hogar y convierten a éste, en un hogar que constantemente se debate entre la pobreza y la mera subsistencia de sus miembros.

Cuadro 5.6 Diferencias entre salarios mínimos y líneas de pobreza para el sector rural						
Año	Línea patrimonial diaria (a)	Cuatro salarios mínimos diario (b)	Diferencia entre cuatro salarios mínimos y línea patrimonial (b - a)	Valor de la canasta básica diaria (c)	Dos salarios mínimos diario (d)	Diferencia entre canasta básica y dos salarios mínimos (d - c)
2000	112.11	130.80	18.69	61.78	65.4	3.62
2002	119.71	153.20	33.49	65.97	76.6	10.63
2004	132.63	168.44	35.81	73.09	84.22	11.13
2006	144.86	183.24	38.38	79.83	91.62	11.79
2008	170.98	198.00	27.02	94.23	99	4.77
2010	188.53	217.88	29.35	103.89	108.94	5.05
2012	216.97	236.32	19.35	119.57	118.16	-1.41

Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH'S, varios años

Por otro lado, es de notar la disminución del diferencial entre los dos salarios mínimos diarios y el valor de la canasta básica diaria. Este diferencial tuvo su mayor amplitud en el año 2006 con 11.79 pesos, para después irse reduciendo paulatinamente hasta encontrarse con un déficit de 1.41 pesos, es decir, un hogar rural en donde sólo laboren dos de sus miembros y estos perciban salarios mínimos no tendrán lo suficiente para adquirir la canasta básica diaria. Se puede señalar que para el sector rural se acentúa la pobreza extrema, ya que el ingreso ni siquiera alcanza para la canasta básica y también se presenta un sólido proceso de empobrecimiento.

No es baladí señalar, a la luz de estos datos, que la atención al pobre por parte de los gobiernos neoliberales ha fracasado. La atención se ha centrado mucho más en el pobre (sujeto) que en el empobrecimiento (proceso), es decir, la atención se ha centrado en la pobreza alimentaria porque ahí se han identificado a los pobres susceptibles de recibir apoyos gubernamentales, en otras palabras, las políticas públicas destinadas a la pobreza únicamente tratan el problema de la pobreza extrema, como dictan las políticas neoliberales, y soslayan de manera flagrante, a los pobres patrimoniales o moderados de

acuerdo a la conceptualización del CONEVAL, lo que significa que el proceso de empobrecimiento sigue en marcha y que ninguna política pública, por mejor diseñada que se encuentre, pueda abatir el enorme problema de la pobreza.

El comparar las líneas de pobreza con el salario mínimo es ilustrativo para demostrar la precariedad del mismo y se vuelve relevante por la cantidad de trabajadores que reciben un salario mínimo como paga. En efecto, de acuerdo a INEGI²² para el cuarto trimestre de 2015 el 14.74% de la población ocupada percibía a lo más un salario mínimo.

Este fenómeno de precariedad puede analizarse a partir de la estructura de la población por nivel de ingreso, lo que nos mostrará el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que se encuentra en precariedad laboral y por ende, en proceso de empobrecimiento (ver cuadro 5.7).

Cuadro 5.7 Estructura de la población ocupada, por nivel de ingreso						
Nivel de ingresos	Hasta 1 SM		De 1 SM a 2 SM		De 2 SM a 3 SM	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Periodo						
2015-IV	7 601 879	14.74	12 668 932	24.57	10 943 574	21.22

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2015

En efecto, poco más del 60% de la PEA percibe a lo más tres salarios mínimos. Aunado a esto, del 2008 al 2014 se perdieron 1,769,500 puestos de trabajo cuyo salario es mayor a los cinco salarios mínimos y en contraste se incrementaron los que ganan hasta dos salarios mínimos en 2,768,220. Es decir, los puestos de trabajo que se están generando están relacionadas con la precariedad laboral y en sectores que no contribuyen con la productividad. Aún más, de acuerdo a Azuela, *et al.* (2014: 18) el salario mínimo de México es de los más bajos en América Latina. En 2011 su monto en dólares (US \$112) fue

²² <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=602&c=25582>

similar al de Nicaragua y Bolivia (US \$117), y equivalía a tan sólo la tercera parte del de Brasil, Chile, Uruguay o Ecuador.

5.9 Consideraciones del capítulo

El proceso de pauperización salarial en México ha sido una constante en los últimos 30 años, lo cual ha profundizado el proceso de empobrecimiento, en particular, en el sector urbano y los resultados de éste pudieron ser observados líneas más arriba. En efecto, al observar la evolución entre los cuatro salarios mínimos y la línea patrimonial para el sector urbano es evidente que la diferencia entre ambos se ha ido ampliando hasta llegar a los 60 pesos en el año 2012 (mientras que el diferencial al inicio del periodo era de 27 pesos), lo que evidencia el proceso de empobrecimiento y precarización. En este mismo sentido, es de notar, que en un hogar dónde todos sus miembros perciban el salario mínimo, este no sea suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación, educación, salud, vivienda, transporte y vestido y calzado; ese mismo hogar no podría adquirir la canasta básica si sólo dos de sus miembros laboran percibiendo el salario mínimo. La situación para el sector rural no muy distinta. Es cierto que los cuatro salarios mínimos son suficientes para satisfacer las necesidades patrimoniales diarias (aunque es de notar que la diferencia entre ambas líneas se ha venido estrechando), pero también es cierto, que si sólo laboran dos personas en el hogar, los miembros de éste no podrías acceder a la canasta básica.

El proceso de empobrecimiento sólo puede ser entendido por el desacoplamiento entre la estrategia de crecimiento implementada por el proyecto neoliberal y el bienestar de la población. La economía mexicana ha basado su crecimiento en un “competitivo” salario para así atraer la inversión extranjera; sin embargo, el salario desde la perspectiva del trabajador no permite acceder a las necesidades básicas acentuando el empobrecimiento. Por su parte, la pobreza sólo es atendida a través de programas sociales que no

influyen en el proceso de empobrecimiento y únicamente perpetúan la pobreza en zonas rurales. Aunado a esto, la pobreza patrimonial no es atendida por los programas sociales acentuando el proceso de crear pobres.

VI. CONCLUSIÓN FINAL

Como se planteó al inicio de esta investigación el objetivo principal se centró en analizar la evolución de las líneas de pobreza para el periodo 2000-2012, y a su vez, se calcularon los coeficientes de Engel y sus respectivos inversos para una estimación alterna de la pobreza. El motivo de utilizar esta estimación alterna es que refleja el patrón de consumo de la población en cada uno de los años de estudio a diferencia de lo hecho por CONEVAL que utiliza el coeficiente de Engel del año 2000 para todas sus estimaciones.

El siguiente cuadro muestra las diferencias entre las estimaciones realizadas por CONEVAL y la propia. Además, se hacen las correspondientes pruebas de hipótesis para contrastar la significancia de la divergencia con un nivel de confiabilidad del 95%. Teniendo en consideración lo dicho anteriormente, se puede observar que para los años 2004 y 2006 en la línea patrimonial hay una diferencia estadísticamente significativa, lo mismo ocurre para los años 2008, 2010 y 2012 de la línea de capacidades.

Los resultados anteriores implican un incremento de la pobreza patrimonial para los años 2004 y 2006 siguiendo la metodología elaborada en esta investigación. En contraste, para los años 2008, 2010 y 2012 mis cálculos arrojan una disminución de la pobreza en la línea de capacidades.

Cuadro 6.1 Pruebas de hipótesis

Indicadores	Con C.E.		Coneval		Cambio en el porcentaje	Error estándar de la diferencia	Estadística z	Nivel de significancia para la diferencia (dos colas)	Conclusión	Cambios
	Porcentaje	Error estándar	Porcentaje	Error estándar						
Capacidades 2002	20.64	0.4047	21.37	0.4099	0.7	0.576	1.267	0.205	No significativa	Sin cambio
Patrimonial 2002	43.60	0.4959	42.42	0.4942	-1.2	0.700	-1.685	0.092	No significativa	Sin cambio
Capacidades 2004	19.37	0.3952	19.91	0.3993	0.5	0.562	0.960	0.337	No significativa	Sin cambio
Patrimonial 2004	41.78	0.4932	39.73	0.4894	-2.0	0.695	-2.949	0.003*	Significativa	Disminución
Capacidades 2006	16.23	0.3687	16.25	0.4408	0.0	0.575	0.039	0.969	No significativa	Sin cambio
Patrimonial 2006	37.44	0.4840	35.67	0.4790	-1.8	0.681	-2.593	0.010*	Significativa	Disminución
Capacidades 2008	18.36	0.3871	20.44	0.4033	2.1	0.559	3.728	0.000**	Significativa	Aumento
Patrimonial 2008	40.86	0.4916	40.58	0.4911	-0.3	0.695	-0.400	0.689	No significativa	Sin cambio
Capacidades 2010	19.18	0.3937	21.26	0.4092	2.1	0.568	3.667	0.000**	Significativa	Aumento
Patrimonial 2010	42.88	0.4949	43.52	0.4958	0.6	0.701	0.910	0.363	No significativa	Sin cambio
Capacidades 2012	19.46	0.3959	22.78	0.3994	3.3	0.562	5.897	0.000**	Significativa	Aumento
Patrimonial 2012	44.74	0.4972	44.91	0.4899	0.2	0.698	0.245	0.806	No significativa	Sin cambio

Fuente: Elaboración propia a partir de ENIGH's, varios años

En ese mismo sentido, la aplicación de los coeficientes de Engel permitió observar la limitante que se comete al suponerlo constante a lo largo de todo el periodo de estudio. Ahora bien, así como el cambio en los coeficientes de Engel permitió modificaciones en las estimaciones, el cambio en la canasta básica hizo lo propio (ver capítulo 3) para los años de estudio y habría sucedido lo mismo a través de la dignificación de los umbrales, o bien, al eliminar el precepto de la intersección de los conjuntos para la cuantificación de la pobreza extrema. Con lo anterior quiero decir que es necesario no perder de vista los problemas de fondo. Por un lado, mientras el salario mínimo se encuentre en niveles tan bajos como hasta ahora, el proceso de empobrecimiento se vendrá acentuando para ambas líneas de pobreza tanto en el sector urbano como en el rural; todo ello enmarcado en la lógica ortodoxa que entiende el problema de lo laboral a partir de la oferta y no de la demanda. Y por el otro, es necesario cambiar de paradigmas, impulsar el bienestar y la convivencia, no el

crecimiento y la competitividad, crear futuros alternativos, más humanos, más justos, más solidarios, más incluyentes y más factibles.

BIBLIOGRAFÍA

- Alkire, Sabina y Foster, James (2007). “Recuento y medición multidimensional de la pobreza”. OPHI working paper series. Documento de trabajo núm. 7, diciembre de 2007.
- Ávila, José; Cortés, Fernando; de la Torre, Rodolfo; Hernández, Daniel; Hernández Laos, Enrique; Leyva, Gerardo; López, Luis; Orozco, Mónica; Ruvalcaba, Luis; Scott, John; Székely, Miguel; Teruel, Graciela; Villareal, Roberto (2005). “Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar”. En Miguel Székely (Coordinador), *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*. Miguel Ángel Porrúa.
- Azuela, Antonio; Bensusán, Graciela; Esquivel, Gerardo; Moreno-Brid, Juan; Rodríguez Ariel; Provencio, Enrique; Ros, Jaime; Yanes, Pablo (2014). “Política de recuperación del salario mínimo en México y el Distrito Federal”. Editorial Atril.
- Bell, L.A (1997). “The impact of minimum wages in Mexico and Colombia”. *Journal of labor economics*, vol. 15, núm. 3 (parte 2)
- Boltvinik, Julio (2013). “Conceptos y mediciones de pobreza y políticas públicas. La medición multidimensional del CONEVAL y la Cruzada Nacional Contra el Hambre”. El Colegio de México.
- — (2012). “Treinta años de medición de la pobreza en México. Una mirada desde Coplamar”. En *Estudios Sociológicos del Colegio de México*. Vol. XXX, número extraordinario, 2012.
- — (2011). “Evolución de la pobreza y estratificación social en México y en el Distrito Federal 1992-2010”.
- — (2005). “Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano”. Tesis doctoral, CIESAS.

- — (2005). “Métodos de medición de la pobreza. Una tipología. Limitaciones de los métodos tradicionales y problemas de los combinados”. En Julio Boltvinik y Araceli Damián (Coordinadores), La pobreza en México y el mundo (pp. 437-475). México, Siglo XXI editores.
- — y Damián, Araceli (2003). “Evolución y características de la pobreza en México”. Comercio exterior Vol. 53, núm 6, junio de 2003.
- — (2003). “Tipología de los métodos de medición de la pobreza. Los métodos combinados”. Comercio exterior Vol. 53, núm. 5, mayo de 2003.
- — (1995). “Pobreza y estratificación social en México”. INEGI-Colmex-IISUNAM.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (2014). “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México”. México, D.F.
- — (2014). “Evolución y determinantes de la pobreza de las principales ciudades de México 1990-2010”
- — (2010). “Dimensiones de la seguridad alimentaria: Evaluación Estratégica de Nutrición y Abasto”. México, D.F.
- — (2009). “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México”. México, D.F.
- Coplamar (1999). “Necesidades esenciales en México”, cinco volúmenes: alimentación, salud, vivienda, educación y geografía de la marginación. Siglo XXI editores.
- Cortés, Fernando; Hernández Laos, Enrique; Mora, Minor (2005). “Elaboración de una canasta alimentaria para México”. En Miguel Székely (Coordinador), Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México. Miguel Ángel Porrúa.

- Cruz, Moritz y Lapa, Javier (2012). “Crisis y recuperación económica: el papel de la política fiscal”. *Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 43, núm. 168, enero-marzo, 2012, pp. 95-116.
- Cunniah, Dan (2012). “Prefacio”. En *Justicia social y crecimiento: el papel del salario mínimo*, vol. 4, núm. 1. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- De la Vega, Sergio (2014). “La pobreza que no está en los pobres”. *Política y Cultura*, núm. 41, 2014, pp. 209-226. UAM-X.
- — (2014). “Para contender con la pobreza”. Miguel Ángel Porrúa-UAM
- Damián, Araceli (2002). “La pobreza en México según la CEPAL”. El Colegio de México.
- Dillard, Dudley (1975). “La teoría económica de John Maynard Keynes”. Editorial Aguilar.
- Domínguez, Juana y Martín, Ana (2006). “Medición de la pobreza: una revisión de los principales indicadores”. *Revista de métodos cuantitativos para la economía y la empresa*, pp. 27-66.
- Esquivel, Gerardo (2015). “Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político”. Oxfam, México.
- Foster, J. (2012). “Informe sobre la medición multidimensional de la pobreza”. En M. Mora (coord.), *Medición multidimensional de la pobreza en México*. El Colegio de México/Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, pp. 323-399.
- Gallo, Marcos (2011). “Marx, Keynes y Kalecki: sus conexiones en la teoría de la distribución del ingreso, el valor de cambio y la naturaleza del capital”. *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, pp. 1-25. Universidad Nacional de Mar del Plata
- Gordon, David (2005). “La medición internacional de la pobreza y las políticas para combatirla”. En Julio Boltvinik y Araceli Damián

(Coordinadores), La pobreza en México y el mundo, pp. 45-75. México, Siglo XXI editores.

- Hernández Laos, Enrique (2005). “Retos para la medición de la pobreza en México”. En Miguel Székely (Coordinador), Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México. Miguel Ángel Porrúa.
- Hernández, Daniel y Székely, Miguel (2005). “Medición del bienestar en México en los inicios del siglo XXI”. En Miguel Székely (Coordinador), “Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México”. Miguel Ángel Porrúa.
- Laurell, Asa (2013). “Impacto del Seguro Popular en el sistema de salud mexicano”. Colección CLACSO-CROP.
- López Bolaños, Alejandro (2015). “México. La continuidad y profundización del despojo neoliberal. Balance de la economía a partir del Tratado de Libre Comercio De América del Norte (TLCAN) 1994-2014”. En Luis Rojas (coordinador), Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas. CLACSO.
- Martínez, Paola y Palacios, Ángeles (2004). “Medición de la pobreza en México: limitaciones metodológicas”. Economía Informa, núm. 323, febrero de 2004.
- Moreno-Brid, Juan; Garry, Stefanie; Monroy, Luis (2014). “El salario mínimo en México”. Economía UNAM, vol. 11, núm. 33.
- Muñoz, Jorge (2009). “Estimación de coeficientes de Orshansky a partir de un sistema completo de ecuaciones de demanda: una nueva metodología para la elaboración de umbrales de pobreza”. Cuadernos de Economía, núm. 28, pp. 191-221.
- Nahmad, S., T. Carrasco y S. Sarmiento (1998). “Acercamiento etnográfico y cultural sobre el impacto del Programa Progresá en doce comunidades de seis estados de la República”. En P. Grediaga y D. Hernández (coords.), Alivio a la pobreza. Análisis del Programa de

Educación, Salud y Alimentación dentro de la política social, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), pp. 62-113.

- Osatinsky, A. (2013). “La pobreza y su relación con los problemas de empleo en Catamarca y Tucumán, Argentina, a fines del siglo XX”. *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 28, núm. 1, pp. 53-92.
- Rabasa, Tania (2013). “Auges petroleros en México: sucesos fugaces”. *Economía UNAM*, vol. 10, núm. 29.
- Ros, Jaime (2015). “¿Cómo salir de la trampa del lento crecimiento y alta desigualdad? Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México.
- — (2013). “Algunas tesis equivocadas sobre el estancamiento económico de México”. Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Samaniego, Norma (2010). “El empleo y la crisis. Precarización y nuevas válvulas de escape”. *Economía UNAM*, vol. 7, número especial.
- Sanabria, Antonio (2009). “La naturaleza salarial del ajuste”. En Álvarez Nacho, Buendía Luis, Mateo Juan, Medialdea Bibiana, Molero Ricardo, Montanyá Miguel y Sanabria Antonio (Coordinadores), *Ajuste y salario. Las consecuencias del neoliberalismo en América Latina y Estados Unidos*, pp. 27-51. España.
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). “Diagnóstico sobre la falta de certeza jurídica en hogares urbanos en condiciones de pobreza patrimonial en asentamientos irregulares”.
- Sen, Amartya (2003). “La economía política de la focalización”. *Comercio exterior*, Vol. 53, núm. 6, junio de 2003.
- — (1983). “Poor, relatively speaking”. *Oxford economics papers*, vol. 35, núm. 2.

- — (1976). “Poverty: an ordinal approach measurement”. *Econometrica*, vol. 44, núm. 2.
- Torres, Felipe (2014). “Canasta básica y calidad de la alimentación en México”. Ariel.
- Townsend, Peter (1979). “Poverty in the United Kingdom. A survey of household resources and standards of living”. Penguin Books.
- Vargas, Gustavo (2006). “Introducción a la teoría económica. Un enfoque latinoamericano”. Pearson Educación
- Verdera, Francisco (2007). “La pobreza en el Perú, un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla”. CLACSO-Instituto de Estudios Peruanos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00186

Matrícula: 2143802379

EL PROCESO DE EMPOBRECIMIENTO Y LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO PARA EL PERIODO 2000-2012

En la Ciudad de México, se presentaron a las 15:15 horas del día 27 del mes de enero del año 2017 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

- DR. RAUL ENRIQUE MOLINA SALAZAR
- DR. ROBERTO ESCORCIA ROMO
- DR. SERGIO DE LA VEGA ESTRADA

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretario el último, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRO EN ESTUDIOS SOCIALES (ECONOMIA SOCIAL)

DE: MARCO ANTONIO MARTINEZ TEYSSIER



MARCO ANTONIO MARTINEZ TEYSSIER

ALUMNO

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

Aprobar

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

REVISÓ

LIC. JULIO CESAR DE LARA ISSASI
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH

DRA. JUANA JUAREZ ROMERO

PRESIDENTE

DR. RAUL ENRIQUE MOLINA SALAZAR

VOCAL

DR. ROBERTO ESCORCIA ROMO

SECRETARIO

DR. SERGIO DE LA VEGA ESTRADA